

EUTOPÍA-8

Revista de Desarrollo Económico Territorial - N.º 8 - diciembre 2015



FLACSO
ECUADOR

EUTOPIA 8

Comité editorial

Luciano Martínez Valle (FLACSO Ecuador)
Francisco Rhon Dávila (CAAP/FLACSO Ecuador);
Fernando Guerrero Cazar (PUCE Ecuador)
Cristina Cielo (FLACSO Ecuador)

Revista Eutopía hace parte de los siguientes índices y bases de datos

LATINDEX, Catálogo. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal-México
DOAJ, Directory of Open Access Journals
DIALNET
EBSCOhost Online Research Databases
ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences
FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO Ecuador
INFOBASE INDEX
ASI, Advanced Sciences Index
REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico

Comité Asesor Internacional

Giancarlo Canzanelli, PNUD-ART Internacional, Bélgica
Geneviève Cortes, Université de Montpellier 3, Francia
Clara Craviotti, FLACSO, Argentina
Carmen Diana Deere, University of Florida, Estados Unidos
Arlison Favareto, Universidade do ABC, Brasil
Bert Helmsing, ISS, Países Bajos
Cristobal Kay, ISS, Países Bajos
Liisa North, York University, Canadá
Gerardo Otero, Simon Fraser University, Canadá
Juan Pablo Pérez Sáinz, FLACSO, Costa Rica
Sérgio Schneider, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil

Director: Luciano Martínez Valle
Editora: Sara Gómez de la Torre Arias
Cuidado de la edición: Diana Vásquez, Ginno Martínez, Pablo Calderón
Ilustración de portada: Antonio Mena
Diseño gráfico: Unidad Editorial FLACSO Ecuador
Imprenta: Editorial Ecuador

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito, Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800
Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.org.ec
<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index>

ISSN: 1390 5708
Quito, Ecuador 2015
1ª edición: diciembre, 2015

Índice

Presentación	5-9
TEMA CENTRAL	
Conflictos entre o campesinato e o agronegocio no Brasil: os planos-safra 2015-2016	13-27
Ricardo Cesar Barbosa Junior, Estevan Leopoldo de Freitas Coca	
Luchas por el territorio y soberanía alimentaria en el Istmo oaxaqueño, México	29-44
César Adrián Ramírez Miranda, Lilia Cruz Altamirano, Vicente Marcial Cerqueda	
Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia	45-56
Manuela Ruiz Reyes	
Las acciones en defensa de la tierra en Santiago del Estero (1990-2012). El caso del MOCASE	57-74
Agustina Desalvo	
CONTRAPUNTO	
¿Quedará espacio para el campesinado entre los megaproyectos centroamericanos?	77-92
Hélène Renée Roux	
ESTUDIO DE CASO	
El rostro femenino de los conflictos territoriales: las mujeres mapuce	95-112
Suyai Malen García Gualda	

Palma aceitera: conflictos y resistencias territoriales en María La Baja-Bolívar, Colombia	113-124
Natalia Estefanía Ávila González	

RESEÑAS

<i>Moisés Arce</i> La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú	127-130
Ginno Martínez Tuesta	

POLÍTICA EDITORIAL	132-135
--------------------------	---------

Presentación

Una de las consecuencias del acaparamiento creciente de las tierras por las empresas transnacionales, del desarrollo excepcional de la agroindustria y del extractivismo en América Latina durante las tres últimas décadas, es la recurrencia de las movilizaciones campesinas y de los conflictos territoriales en las zonas rurales. Es claro que desde la revolución mexicana, con la cual inició el siglo XX en América Latina, las movilizaciones campesinas fueron constantes en la región, sin embargo, cabe señalar que su importancia siguió en aumento desde hace treinta años, en un contexto de fortalecimiento del capitalismo, consecuencia directa de la actitud benevolente de los Estados con los actores dominantes del campo económico (Bourdieu, 2000), que no paró de negar la especificidad de los territorios rurales, alterando sus estructuras sociales y deteriorando sus recursos naturales.

Así, la multiplicación de los conflictos territoriales generó representaciones distintas de lo que deben ser el campo y el desarrollo rural en América latina. A través de los antagonismos entre comunidades campesinas, autoridades públicas y actores privados a propósito del acceso y del control de los recursos (tierra, agua y bosques), se oponen la visión del rendimiento, de la especialización productiva y del extractivismo, en resumen, la de la economía “moderna” llevada por las empresas transnacionales y por la mayoría de los gobiernos cuya meta es de lograr altos índices de “crecimiento”, y la de las poblaciones campesinas dedicadas a encontrar las estrategias más eficientes para producir su alimentación sin comprometer la sustentabilidad de sus recursos. De esta manera, y más allá de las especificidades nacionales, los conflictos territoriales actuales en América Latina, cuyas escalas varían de la pequeña localidad a la mega-cuenca hidrográfica, testimonian de la construcción por parte de los grupos campesinos de reivindicaciones locales con argumentos ambientalistas generalmente importados (Latouche, 2004; Cormier-Salem, 2007) que marcan el “giro ecoterritorial” de las luchas. Este “giro ecoterritorial”, muestra cómo los nuevos actores sociales “piensan y se representan las luchas actuales para el medio ambiente” (Svampa, 2011: 114), pone de relieve la necesidad de cambiar la lógica del desarrollo rural en América Latina al integrar la “variable territorio” (Martínez Godoy, 2015) en la implementación de nuevas políticas públicas que aprovecharían del *capital social* de las organizaciones rurales.

Recientemente, la existencia de este *capital social* en el medio rural latinoamericano se pudo observar a través de las numerosas reivindicaciones campesinas que se inscribieron en la continuidad de una lucha histórica por la recuperación de la tierra, mientras que los procesos de reforma agraria que tuvieron lugar desde los años 1950 impactaron muy poco las estructuras agrarias (Kay, 2014). Los movimientos campesinos que marcaron los años 1990 y 2000 se centraron también en la cuestión del acceso a los recursos hídricos y sobre la necesidad de políticas eficientes para favorecer la integración comercial de los agricultores familiares dándoles acceso a los mercados internos. Así, en Ecuador, la movilización campesina que tuvo lugar en la región de Cuenca durante la década de los años 1990 contribuyó a la formación de redes de productores que permitieron mejorar los ingresos de cientos de familias campesinas ahora directamente vinculadas con los consumidores urbanos, en una región donde la emigración internacional constituía la única perspectiva para los pequeños agricultores (Rebaï, 2010). Desde entonces, se formaron numerosos grupos de pequeños agricultores quienes exigen un acceso más regular al mercado urbano regional (Rebaï, 2013 y 2014), lo que demuestra que los agricultores familiares pueden posicionarse como actores claves del abastecimiento agrícola de las ciudades en América latina, restaurando un *capital social* que el contexto económico liberal había sido progresivamente destruido durante las décadas anteriores (Martínez, 2004; Kay, 2007; De Grammont, 2009). Eso demuestra también que las organizaciones campesinas pueden desempeñar un papel central para la formulación de políticas públicas a nivel local, fortaleciendo así la vida democrática, y poner en marcha diferentes tipos de proyectos agrícolas, artesanales y micro-industriales que permitan crear empleos y mantener la vitalidad del medio rural, en vez de elegir el camino oscuro de la agroindustria sinónimo de proletarización acelerada de los campesinos, de pérdida de agro-biodiversidad y de inseguridad alimentaria. Por eso, la introducción de la “variable territorial” solo podría ser posible por la re-activación del *capital social* de las organizaciones campesinas, este *recurso* (Bourdieu, 1980 y 2000) siendo clave, como lo indicamos, para la negociación política (Martínez, 2003; Bretón, 2005), la gestión de los recursos (Ostrom, 1990) y el posicionamiento de los agricultores en el mercado a través de la creación de estructuras como cooperativas o redes de productores (Kay, 2009; Rebaï, 2014). En resumen, las movilizaciones campesinas y los conflictos territoriales en América latina llaman la atención sobre el hecho de que una nueva ruralidad debe ser construida desde lo local (Martínez, 2008), a partir de la reconstitución del *capital social* de las organizaciones campesinas porque el modelo liberal llegó a sus límites, como lo muestran claramente los diferentes estudios que constituyen el presente dossier.

Para empezar, la sección “Tema central” consta de cuatro artículos que abordan diferentes dimensiones de los conflictos territoriales rurales en América latina, a diferentes escalas. El primer artículo, de Ricardo Barbosa y de Estevan de Freitas, nos propone una reflexión sobre el conflicto actual entre el campesinado y la agroindustria en Brasil. Los autores establecen una crítica de la estrategia del Estado central brasileño mostrando que

su importante inversión a favor de la agricultura de exportación va en el sentido de un fortalecimiento del capitalismo agrario. Así, este texto plantea los límites de un modelo de desarrollo que favorece los *comodities* y no permite la emergencia de una agricultura familiar económicamente dinámica. Finalmente, se subraya que este modelo no puede ser eficiente para alcanzar la seguridad alimentaria en el país más poblado de América latina.

Luego, el texto de César Ramírez, Lilia Cruz Altamirano y Vicente Cerqueda, propone un análisis del conflicto entre las comunidades indígenas y las empresas transnacionales en el Istmo de Tehuantepec en México. A partir de una descripción detallada de la realidad local, el artículo muestra cómo la acción del Estado central favorece el fortalecimiento del capital privado a través de la construcción de parques eólicos y cómo esto ha generado el debilitamiento de la producción campesina. En un contexto nuevo de inseguridad alimentaria, se nota, sin embargo, una movilización cada vez más fuerte de las comunidades que ambicionan reapropiarse sus recursos. Al final, este texto abre una reflexión sobre los desafíos para el fortalecimiento de la comunidad campesina y la construcción autonómica de la región del Istmo de Tehuantepec.

A continuación, el artículo de Manuela Ruiz Reyes nos lleva a Colombia proponiendo una reflexión sobre las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) desde las perspectivas del campesinado y del Estado. Luego de un análisis teórico sobre las nociones de “espacio” y “territorio”, el texto propone articular los debates económicos de la cuestión agraria con un enfoque geográfico centrado en lo territorial, para analizar cómo las ZRC son propuestas de territorialidad campesina donde el elemento ambiental juega un rol crucial en la negociación de esta territorialidad con el Estado. Finalmente, el artículo invita a la reflexión sobre el significado de lo “ambiental” en las luchas campesinas contemporáneas.

Esta sección se cierra con el artículo de Agustina Desalvo sobre la lucha por la tierra en Santiago del Estero (Norte Argentino), implementada principalmente por el movimiento campesino vinculado a la Iglesia Católica. Esta lucha se desarrolla en un territorio donde las tierras que fueron abandonadas por la industria forestal se tornaron “codiciables” para el cultivo de la soja a principios del 2000. Esto ha generado conflictos entre los capitalistas interesados en ellas y la población rural que allí reside. Las formas que asumen la lucha por la tierra, pasan por la dinámica del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) que nuclea a la población rural de esa provincia. Se destacan principalmente las acciones en las cuales interviene este movimiento en el período 1990-2012 orientadas a la defensa de la tierra y proteger los derechos de los campesinos.

En la sección “Contrapunto”, Hélène Roux propone estudiar las reestructuraciones territoriales en Centroamérica analizando específicamente los efectos de megaproyectos a nivel de tres zonas rurales ubicadas en Guatemala, Honduras y Nicaragua. A partir de una crítica del modelo liberal de desarrollo, la autora moviliza un material empírico importante para analizar la respuesta de grupos campesinos e indígenas frente a la imposición de criterios contradictorios en materia de producción. La autora señala el énfasis en los obstáculos

de orden político y económico que, a veces, son el principal condicionante de las estrategias de lucha adoptadas. Así, se ve cómo los grupos campesinos logran desarrollar estrategias de resistencia territorial en situaciones locales marcadas por una gran violencia.

La sección “estudios de caso” constituye la tercera parte del dossier y consta de dos artículos. El texto de Suyai García Gualda enriquece la reflexión colectiva introduciendo la dimensión de género en el análisis de los conflictos territoriales en América latina. Su trabajo se focaliza sobre el rol de las mujeres para la defensa de los derechos del pueblo Mapuce en el Corredor de Los Lagos ubicado en la provincia argentina de Neuquén. En este territorio singular, conocido por su alto valor turístico, la autora muestra el papel clave de la mujer mapuce para fortalecer la movilización campesina y permitir a su pueblo resistir territorialmente.

Finalmente, el artículo de Natalia Ávila estudia los efectos de la incursión y de la extensión del cultivo de palma aceitera en el departamento de Bolívar en Colombia. Poniendo de relieve la historia muy conflictiva de su zona de investigación, la autora describe cómo la palma aceitera se implementó a través del despojo territorial, la violencia y la proletarianización de campesinos y afrodescendientes antes de orientar su análisis hacia las apuestas construidas por las organizaciones de base para enfrentar este proceso y proponer nuevas perspectivas de desarrollo rural.

A través de este número de *Eutopía*, quisimos abrir un espacio de reflexión y de debate sobre la capacidad de resistencia de los grupos campesinos latinoamericanos frente al proyecto liberal. Los diferentes artículos que entran en el presente dossier permiten comprender la situación precaria por la que atraviesan los pequeños agricultores y las comunidades, desde México a Argentina. Por eso, esperamos que esta publicación sirva a fortalecer la idea de que otra ruralidad es posible en América latina, con una población campesina organizada para enfrentar los desafíos del empleo, de la seguridad alimentaria y de la conservación de los recursos naturales.

Nasser Rebaï
Luciano Martínez

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (1980). “Le capital social. Notes provisoires”. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, n°31, 2-3.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Les structures sociales de l'économie*. París: Seuil.
- Bretón, Víctor (2005). *Capital social y etnodesarrollo en los Andes*. Quito: CAAP.
- Cormier-Salem, Marie-Christine (2007). “Enjeux du développement durable dans les pays du Sud : du discours à la pratique”. En *Le développement durable*, Yvette Veret (comp.), 367-385. Paris : SEDES.

- De Grammont, Hubert (2009). “La nueva estructura ocupacional en los hogares rurales mexicanos”. En *La pluriactividad en el campo latinoamericano*, Hubert de Grammont y Luciano Martínez (comp.), 273-307. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Kay, Cristóbal (2007). “Algunas reflexiones de estudios rurales”. *Iconos*, n°29, 31-50.
- Kay, Cristóbal (2009). “Estudios rurales en América latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 71. n°4, 607-645.
- Kay, Cristóbal (2014). “Visión de la concentración de la tierra en América latina”. En *La Concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo*, Albert Berry, Cristóbal Hay, Luciano Martínez y Lisa North, 15-42. Quito: FLACSO-Ecuador/Abya Yala.
- Latouche, Serge (2001). *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.
- Martínez, Luciano (2003). “Capital social y desarrollo rural”. *Iconos*, n°16, 73-83.
- Martínez, Luciano (2004). “El campesino andino y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano)”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 77, 2540.
- Martínez, Luciano (comp.) (2008). *Territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Martínez Godoy, Diego (2015). “Entre economía social y economía popular: confusiones y desaciertos políticos en el “Ecuador del Buen Vivir”. *Eutopía*, n°7, 147-161.
- Ostrom, Elinor (1990) *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rebaï, Nasser (2010). “Agricultura comercial y resistencia territorial: un análisis de las relaciones campo-ciudad en la provincia del Azuay”. *Eutopía*, n°1, 69-81.
- Rebaï, Nasser (2013). “Quand l’argent de la migration change la donne : développement agricole et dynamique foncière dans une localité de la province andine de l’Azuay (Equateur)”. *Autrepart*, n°68, 193-212.
- Rebaï Nasser (2014). “Mutaciones de la agricultura familiar y retos para el desarrollo territorial en los Andes del Ecuador”. *Ecuador Debate*, n°93, 123-140.
- Svampa, Maristella (2011). “Néo-développement extractiviste, gouvernements et mouvements sociaux en Amérique latine”. *Problèmes d’Amérique latine*, n°81: 103-127.



Tema central

Conflitos entre o campesinato e o agronegócio no Brasil: os planos-safra 2015-2016

Conflicts between peasantry and agribusiness in Brazil: 2015-2016 crop-plans

Ricardo Cesar Barbosa Junior, Estevan Leopoldo de Freitas Coca*

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015

Fecha de aceptación: 1 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1828>

Resumen

Como resultado do processo de colonização ao qual foi submetido e a permanência de desigualdades estruturais, recentemente acentuadas pela expansão das relações de livre-mercado, o campo brasileiro tem se caracterizado por uma dualidade entre um setor altamente mecanizado que produz milhares de toneladas de *commodities* e uma grande quantidade de agricultores que se encontram em situação de miséria. O presente trabalho discute a atualidade dos conflitos pelo modelo de desenvolvimento para o campo entre o campesinato e o agronegócio no Brasil. Inicialmente é feita uma leitura teórica sobre o campesinato e o agronegócio no modo capitalista de produção, ressaltando que ambos geram distintas relações sociais. Na sequência, é feita uma análise da materialidade dessa disputa no âmbito do Governo Federal e dos seus ministérios. São analisados os planos-safra do biênio 2015-2016 para o campesinato e o agronegócio. Consta-se que o agronegócio tem recebido maiores investimentos do que o campesinato, porém, sua matriz de investimentos é focada, principalmente, na dimensão econômica da produção agrícola, em detrimento da social e da ambiental. Conclui-se que o Governo Federal brasileiro tem privilegiado a produção de alimentos para exportação e não para o abastecimento interno, o que coloca em risco a segurança alimentar de sua população.

Palavras-chave: conflitos territoriais; campesinato; agronegócio; Brasil; plano-safra.

Abstract

As a result of the colonization process to which it was submitted and the persistence of structural inequalities, recently sharpened by the expansion of free-market relations, the Brazilian countryside has become characterized by a duality between a highly mechanized industry that produces thousands of tons of commodities and a large number of farmers who are in extreme poverty. This paper discusses the conflict that takes place between the peasantry and agribusiness in Brazil by contrasting the two development models for the countryside. Initially a theoretical reading of peasantry and agribusiness in the capitalist mode of production is performed, emphasising how both generate different social relations. With the results, an analysis is carried out of the materiality of this dispute within the Federal Government and its ministries. For this the 2015-2016 biennium crop-plans for the peasantry and agribusiness are analyzed. It is noted that agribusiness has received an investment much larger than the peasantry; however, its array of ventures are focused mainly on the economic dimension of agricultural production at the expense of social and environmental concerns. We conclude that the Brazilian Federal Government has given priority to food production for export rather than for domestic supply, which puts at risk the food security of its population.

Key words: territorial conflicts; peasantry; agribusiness; Brazil; plan crop.

* Ricardo Cesar Barbosa Junior, graduando em Relações Internacionais pela Universidade Federal de Goiás (UFG), é pesquisador assistente do Núcleo de Estudos Globais (NEG) e pesquisador voluntário do Grupo de Estudos Internacionais e Comparados (GEIC) e do Programa de Pesquisa sobre Ativismo em Perspectiva Comparada (PROLUTA) desta. Graduando em Direito pela Pontifícia Universidade Católica de Goiás (PUC-GO), é pesquisador-bolsista PIBIC-CNPq do Núcleo de Estudo e Pesquisa do Departamento de Ciências Jurídicas (NEPJUR) pela mesma instituição. ribarbosajr@gmail.com Estevan Leopoldo de Freitas Coca, cursa o Doutorado em Geografia na Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Unesp), realizando estágio de pesquisa no Institute for Resources, Environment and Sustainability (IRES), da Faculty of Land & Food Systems, da University of British Columbia (UBC), em Vancouver, no Canadá. Cursou a graduação em Geografia (2008) e o mestrado em Geografia (2011) na FCT/Unesp. É membro do Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (NERA). estevanleopoldo@yahoo.com.br

Introdução

No Brasil existe uma intensa disputa entre a agricultura camponesa¹ e o agronegócio pela condução do modelo de desenvolvimento para o campo (Fernandes et al., 2012). Em razão disso, o Brasil é o único país do mundo que possui dois ministérios para conduzir o desenvolvimento rural: o Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA), voltado para a agricultura familiar/camponesa e o Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA), que trabalha em prol do agronegócio. A expansão do agronegócio tem sido mais rápida do que a expansão da agricultura familiar/camponesa. De acordo com o Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA), entre 2011 e 2014 grandes proprietários de terra vinculados ao agronegócio adquiriram cerca de 6 milhões de hectares da agricultura de base familiar, número três vezes maior do que o estado do Sergipe (O Globo, 2015). Todavia, o campesinato tem resistido à sua expropriação através da luta pela terra (Wolford, 2005) e da crescente importância de políticas públicas que visam possibilitar sua inserção nos mercados (Wittman e Blesh, 2015).

Uma possibilidade de compreender como esses conflitos têm se materializado no direcionamento do Estado é o recente lançamento dos planos-safra 2015-2016 onde estão previstos os investimentos a serem realizados no agronegócio e na agricultura familiar/camponesa pelos órgãos de fomento do Governo Federal brasileiro. Sendo assim, no presente trabalho é feita uma leitura da conflitualidade entre o campesinato e o agronegócio no Brasil a partir dos seguintes documentos: “Plano Safra 2015-2016 - agricultura familiar: alimentos saudáveis para o Brasil”, elaborado pelo MDA (2015) e “Plano agrícola e pecuário 2015-2016”, elaborado pelo MAPA.

O texto está dividido em três partes. Na primeira, é feita uma leitura teórica sobre as disparidades entre o agronegócio e o campesinato no sistema capitalista. Na sequência, são destacados os eixos de investimento previstos para a agricultura camponesa e para o agronegócio de acordo com os documentos supracitados. Por fim, são tecidas algumas considerações com base no levantamento, afim de oferecer algumas contribuições para a leitura da atualidade dos conflitos pelo modelo de desenvolvimento para o campo no Brasil e suas repercussões para a segurança alimentar da população do campo e da cidade.

1 Nesse trabalho, entendemos como camponesas as unidades de produção que possuem mão-de-obra majoritariamente familiar, mesmo que, em algumas épocas do ano, como nas colheitas, seja necessário recorrer à trabalhadores de *fora* da família (Fernandes e Welch, 2008). Com isso, o sujeito social denominado como agricultor familiar pela Lei nº 11.326, de 24 de julho de 2006, é entendido por nós como camponês. Isso se dá devido a uma opção político-ideológica que remete à luta de classes no campo (Carvalho, 2012).

O campesinato e o agronegócio como distintos modelos de desenvolvimento do campo

A principal referência da agricultura capitalista na atualidade é o agronegócio, que tem como princípio para o desenvolvimento dos seus territórios o lucro maximizado, o qual é obtido pela exploração do trabalho (Cavalcanti, 2008). No caso do campesinato, o território é o meio de reprodução da vida, ou seja, uma condição para sua existência (Rosset e Martinez-Torrez, 2013). Para o agronegócio, a terra tem valor de troca e para o campesinato ela tem valor de uso (Martins, 1991).

O conceito de agronegócio começou a ser construído por Davis e Goldberg (1957), que definiram como *agribusiness* o complexo de sistemas que relaciona agricultura, indústria, mercado, capital e trabalho. É importante ressaltar que esses autores referiam-se ao estágio de desenvolvimento do capitalismo na agricultura dos Estados Unidos na década de 1950. No Brasil, a gênese do agronegócio remete à década de 1980, quando autores como Kageyama (1987) e Graziano da Silva (1996) passaram a identificar no campo brasileiro os Complexos Agroindustriais (CAI's), apontando a união entre os sistemas agrícola e industrial, resultado da Revolução Verde (Gonçalves Neto, 1997). Na década de 1990, com a expansão do neoliberalismo, ocorreu também a união dos sistemas financeiro e mercantil e o conceito de agronegócio passou a ser usado para explicar essa nova realidade. Como exemplo dessa consolidação do agronegócio, em 1993 foi criada a Associação Brasileira do Agronegócio (ABAG).

O agronegócio se constitui como a “face moderna” do capitalismo no campo, ou seja, reproduz sua lógica concentradora e desigual, baseada na exploração do trabalho. Todavia, isso acontece sob uma nova roupagem, pois rompe com o latifúndio, que se caracterizava por elementos como atraso econômico, baixa produtividade, criação de obstáculos para o crescimento, coronelismo e outros (Guimarães, 1981).

De acordo com Fernandes (2004), esses elementos de cunho negativo faziam com que o latifúndio fosse apresentado como um território a ser ocupado pelo desenvolvimento. Ele era a representação visível dos aspectos nefastos trazidos pelo capitalismo, gerando obstáculos para que esse modelo de desenvolvimento fosse socialmente aceito sem maiores contestações. No Brasil, por exemplo, a Constituição Federal de 1988 estabeleceu que propriedades consideradas como improdutivas eram passíveis de desapropriação para fins de reforma agrária.

A principal referência da agricultura capitalista na atualidade é o agronegócio, que tem como princípio para o desenvolvimento dos seus territórios o lucro maximizado, o qual é obtido pela exploração do trabalho (Cavalcanti, 2008).



A palavra agronegócio foi criada como um instrumento ideológico usado em favor do capitalismo, sendo considerado como uma superação do modelo de desenvolvimento para o campo e não como uma continuidade sob nova roupagem.



Como alternativa, a palavra agronegócio foi criada como um instrumento ideológico usado em favor do capitalismo, sendo considerado como uma superação do modelo de desenvolvimento para o campo e não como uma continuidade sob nova roupagem. O agronegócio passou a ser apresentado como a modernização das relações produtivas na agropecuária, gerando maior grau de mecanização e a utilização de insumos químicos. Essas mudanças contribuíram para que ocorresse um considerável aumento da produ-

tividade. Todavia, Fernandes alerta que, apesar desses novos elementos, o agronegócio manteve o caráter excludente e explorador do capitalismo, pois “[...] o latifúndio efetua a exclusão pela improdutividade, o agronegócio promove a exclusão pela intensa produtividade” (Fernandes, 2004: 1).

O desenvolvimento do capitalismo no campo, pelo agronegócio, se dá dentre outros fatores, pelo trabalho assalariado, que consiste em uma parcela do capital pertencente ao proprietário de terras que é aplicada como forma de pagamento pelo trabalho de seu funcionário. O salário do trabalhador é determinado pela taxa de lucro do capital, obedecendo a determinações sociais. O trabalho do funcionário é de fundamental importância para que o capitalista mantenha a lógica de reprodução ampliada dos seus lucros, pois ele é a única mercadoria capaz de gerar mais valor do que ela contém (Martins, 1995). As-

sim, no capitalismo, o salário é utilizado como um instrumento que “aprisiona” o trabalhador, criando nele uma situação de dependência em relação ao seu empregador.

O empregado não é proprietário dos meios de produção, pois eles pertencem ao seu empregador e compõem o capital fixo da empresa. O empregado é proprietário somente da sua força de trabalho. Pela lógica capitalista, o empregado é considerado como se fosse uma pessoa livre, podendo, por iniciativa própria, vender sua força de trabalho ao proprietário dos meios de produção.

Pela venda da força de trabalho em troca de um salário, o empregado pode suprir as necessidades básicas de sua família, como alimentação, moradia e saúde; afim de que ele continue útil ao capital. Isso faz com que o trabalhador, pela alienação, se considere dependente do capitalista. Tal fato se dá porque o capitalismo é hegemônico, e não restam outras alternativas de trabalho, além do assalariamento, para aqueles que não possuem a propriedade dos meios de produção.

Essa é a base de sustentação do capitalismo, pois pelo assalariamento o empregador/proprietário pode criar mais capital e expandir seus lucros. Na produção de mercadorias,

o capitalista explora a mais-valia do trabalhador, que é o trabalho social não pago. Isso acontece porque o trabalhador é capaz de produzir mais do que ele precisa para viver e o capitalista, aproveitando-se desse fato, faz com que retorne ao trabalhador apenas o seu salário, ficando com o excedente.

Contudo, esse processo não ocorre de maneira linear e sem contradições; pelo contrário, o desenvolvimento do capitalismo pela expansão do trabalho assalariado usa e acaba fortalecendo outras relações sociais, como acontece com o campesinato. Sobre tal fato, Oliveira lembra que:

[...] o caminho para se entender essa presença significativa de camponeses na agricultura dos países capitalistas é pela via de que tais relações não-capitalistas são produto do próprio desenvolvimento contraditório do capital. A expansão do modo capitalista de produção, além de redefinir antigas relações, subordinando-as à sua produção, engendra relações não-capitalistas igual e contraditoriamente necessárias à sua reprodução (Oliveira, 2007: 40).

Tendo essas referências, no presente trabalho o campesinato é entendido como uma classe social que faz parte do capitalismo, mas que gera relações sociais que não são capitalistas, pois não estão alicerçadas no trabalho assalariado. O campesinato vive em condição de subalternidade em relação ao capitalismo hegemônico, devido à apropriação da renda da terra por parte do capital (Oliveira, 2007), a qual é gerada na extração da mais-valia (Martins, 1995).

A renda da terra é um lucro obtido pelo proprietário da terra que é consideravelmente superior ao que pode ser obtido na média. Ela pode ser diferencial, quando é gerada pela concorrência ou absoluta, quando é gerada por meio da monopolização do capital. A primeira relaciona-se ao caráter capitalista da produção, sendo gerada nas relações de mercado, através da exploração do trabalho e a segunda está relacionada à propriedade da terra, sendo entendida como um tributo que os proprietários cobram da sociedade através da comercialização de sua produção (Oliveira, 2007). Além dessas duas, no capitalismo ainda se desenvolve a renda de monopólio, que é obtida quando o capitalista possui exclusividade na oferta de uma mercadoria oferecida no mercado². Partindo dessas considerações, é que nesse trabalho o agronegócio é entendido como hegemônico e o campesinato como subalterno no modelo capitalista de desenvolvimento.

O trabalho familiar é predominante nas unidades camponesas de produção. Por isso, Shanin acentua que o cerne das características do campesinato:

[...] parece repousar na natureza e na dinâmica do estabelecimento rural familiar, enquanto unidade básica de produção e meio de vida social. Consequentemente, a própria existência

2 Oliveira (2007) explica que além desses tipos de renda da terra desenvolvidas no capitalismo existem também rendas da terra pré-capitalistas, que são as seguintes: renda em produto, renda em trabalho e renda em dinheiro.

do camponês, como uma entidade social específica, depende da presença de estabelecimentos rurais familiares como a unidade básica da economia e da sociedade. O camponês deve ser compreendido, portanto, através da investigação das características do estabelecimento rural familiar camponês, tanto internas quanto externas, isto é, suas especificidades, reações e interações com o contexto social mais amplo (Shanin, 2008: 5).

Na unidade familiar de produção, os camponeses desenvolvem relações sociais que diferem das que são geradas em propriedades capitalistas, pois nelas não se têm por objetivos a reprodução do trabalho assalariado e a maximização dos lucros. Na unidade camponesa de produção, o trabalho familiar é multidimensional, não obedecendo a especializações produtivas, ou seja, existe um equilíbrio entre agricultura, extrativismo e o beneficiamento (quando ocorre) dos gêneros primários.

Aprofundando essa caracterização, Chayanov (1973, 1981) demonstra que as categorias que são utilizadas para a compreensão dos sistemas capitalistas de produção não dão conta de explicar as relações sociais que se desenvolvem na unidade de produção camponesa. De acordo com o autor, na economia capitalista, baseada no trabalho assalariado e na obtenção dos lucros maximizados, o objetivo da produção é fazer com que a empresa atinja a reprodução ampliada do capital que foi investido, assim:

[...] uma empresa é considerada lucrativa se sua receita bruta RB, após deduzir-se o capital circulante adiantado (ou seja, as despesas anuais com materiais DM, e as despesas com salários DS), proporcionam uma soma S, igual ou maior que todo o capital C (constante e circulante) da empresa, a juros, calculada segundo a taxa (a) predominante no país nesse momento (Chayanov, 1981: 136).

Portanto, o autor entende que no capitalismo a circulação de mercadorias obedece à lógica da maximização dos lucros, de tal modo que no final do ciclo produtivo o capital do proprietário nunca pode ser menor do que o investido, tendo que ser ao menos igual ou preferencialmente, maior. Isso só acontece porque o capitalismo desenvolve-se pela exploração do trabalho pelo assalariamento, como já foi explicado nesse trabalho.

Contudo, mesmo sendo o capitalismo hegemônico, outras lógicas de produção também existem e precisam ser consideradas pelos estudiosos dentro de suas particularidades para que não sejam cometidos equívocos analíticos. Nas unidades de produção camponesas, por exemplo, o objetivo central reside no cálculo que envolve a quantidade de trabalho, a penosidade do mesmo e a satisfação das necessidades da família. Assim, o camponês não planeja obter a reprodução ampliada dos lucros, mas trabalhar o suficiente para que as necessidades de sua família sejam atendidas, reconhecendo também o quanto esse trabalho por ele despendido é penoso. Chayanov explica essa questão do seguinte modo:

Com efeito, o camponês ou artesão que dirige sua empresa sem trabalho pago recebe, como resultado de um ano de trabalho, uma quantidade de produtos que, depois de trocada no mercado, representa o produto bruto de sua unidade econômica. Deste produto bruto devemos deduzir uma soma correspondente ao dispêndio material necessário no transcurso do ano; resta-nos então o acréscimo em valor dos bens materiais que a família adquiriu com seu trabalho durante o ano ou, para dizê-lo de outra maneira, o *produto de seu trabalho*. Este produto do trabalho familiar é a única categoria de renda possível, para uma unidade de trabalho camponesa ou artesanal, pois não existe maneira de decompô-la analítica ou objetivamente. Dado que não existe o fenômeno social dos salários, o fenômeno social do lucro líquido também está ausente. Assim, é impossível aplicar o cálculo capitalista do lucro (Chayanov 1981: 138, grifos do autor).

Por essa razão, na unidade de produção camponesa o resultado do trabalho realizado pela família rende produtos brutos que serão utilizados por ela mesma. O lucro existe, porém, não de forma maximizada, ou seja, o capital que é obtido pelo trabalho despendido não será utilizado para gerar mais capital, mas sim, para melhorar a condição de vida da própria família. O principal objetivo é satisfazer as necessidades familiares, o excedente até pode ser comercializado, porém, não com o objetivo da acumulação capitalista. Chayanov (1973) lembra ainda, que o trabalho dispensado pela família no decorrer do ano depende de fatores como a composição da mesma e a produtividade da unidade de trabalho.

Ainda considerando essas características próprias da economia familiar, Chayanov (1981) considera que o arrendamento ou a compra de terra só tem sentido para a família camponesa se permitirem que ela atinja o equilíbrio de sua unidade econômica. Isso redundaria em um nível de vida superior ou um menor dispêndio de trabalho, fato inverso do que ocorre na economia capitalista, que tem por princípio a concentração de terras e de poder. Sobre a existência da taxa de juros nas unidades camponesas de produção, o autor considera que ela só é paga pela família quando permite aumentar sua prosperidade, seja pela maior produtividade do trabalho, ou então pela expansão da superfície produtiva. Contudo, ela nunca será utilizada para a maximização de lucros.

Com base nessas referências, reafirmamos que no presente trabalho o campesinato e o agronegócio são lidos como detentores de distintos modelos de desenvolvimento para o campo. Todavia, é importante lembrar que essa interpretação não é consensual nas Ciências Humanas. Autores como Fernandes, Welch e Gonçalves (2012), Campos (2012) e Camacho (2014), por exemplo, destacam que os estudos sobre o campo podem ser lidos através do Paradigma da Questão Agrária (PQA) e do Paradigma do Capitalismo Agrário (PCA). As análises feitas dentro do PQA defendem que o campesinato não pode ser lido como parte do capitalismo, mas como consequência do seu desenvolvimento contraditório e desigual. É levado em consideração a conflitualidade entre as classes sociais e a disputa por diferentes modelos de sociedade. Já no PCA existe a compreensão de que o campesinato é apenas parte do capitalismo e que, com a expansão das relações de mercado ele tende a

desaparecer. Por isso, nesses estudos não é levada em consideração a conflitualidade. Essas diferentes leituras de mundo têm potencial para interferir na orientação dos governos e na aplicação de políticas públicas.

Tendo essa compreensão, adiante fazemos uma discussão da conflitualidade entre eles manifestada na alocação de recursos e nas diretrizes dos planos-safra 2015-2016.

Para se compreender como as diferentes classes sociais e grupos de interesse impulsionam a ação do Estado, um importante indicador é o alocamento de recursos públicos.



Recursos estatais no campo: uma visão dual a partir do MDA e do MAPA

Existe uma simbiose entre a elaboração de políticas públicas e os posicionamentos defendidos pelos atores não-estatais frente ao Estado. Ou seja, o Estado não é somente uma expressão de vontades externas, mas também não está alheio a elas, ele é caracterizado pela permeabilidade (Müller et al., 2012). Para se compreender como as diferentes classes sociais e grupos de interesse impulsionam a ação do Estado, um importante indicador é o alocamento de recursos públicos. Os ministérios projetam o uso desses recursos com o intuito de operacionalizar, a partir de diretrizes, políticas pontuais que agem de modo a provocar o estímulo/mudança desejado. No caso do

Brasil, os planos-safra do agronegócio e da agricultura camponesa são referências para se compreender o desenvolvimento projetado para o campo e suas contradições.

Em junho de 2015, em plena crise de recessão pela qual passa a economia brasileira, o MDA e o MAPA divulgaram os planos-safra para a agricultura camponesa e para o agronegócio, respectivamente. Para a agricultura camponesa, o MDA (2015) previu o investimento de R\$ 28,9 bilhões, um aumento de 29% em relação ao plano-safra anterior (2014-2015). Já no que se refere ao agronegócio, o MAPA (2015) trouxe uma previsão de orçamento de R\$ 187,7 bilhões, um aumento de 20% com relação à safra anterior. Nesses termos, percebe-se que em números absolutos, os recursos do MAPA são cerca de 6,5 vezes maiores do que os que serão destinados ao MDA, por mais que o segundo tenha tido um crescimento percentual maior do que o primeiro se comparado à última safra.

As diferenças entre os modelos de desenvolvimento defendidos pelo MDA e pelo MAPA ficam evidentes nos eixos que compõem os seus respectivos planos-safra. O MDA (2015) previu investimentos em: i) seguro da agricultura familiar; ii) Assistência Técnica e Extensão Rural (ATER); iii) fortalecimento da agroindústria familiar; iv) ampliação de mercado; v) cooperativismo; vi) sementes e mudas; vii) convivência com o semiárido; viii) juventude

e sucessão rural; ix) mulher e sua autonomia; x) povos e comunidades tradicionais e; xi) desenvolvimento territorial. Por outro lado, os investimentos previstos pelo MAPA (2015) se desdobram em: i) recursos de custeio de comercialização; ii) Fortalecimento do Programa Nacional de Apoio ao Médio Produtor Rural (PRONAMP); iii) programas prioritários de investimento; iv) incentivo para inovação, tecnologia e boas práticas de produção; v) programas com enfoque setorial; vi) melhorias no Programa de Seguro Rural e; vii) Criação do Grupo de Alto Nível para início dos estudos para formulação da Lei Plurianual da Produção Agrícola Brasileira (LPAB).

Percebe-se que, apesar de os dois trazerem a preocupação de fortalecer a produção de alimentos, no caso do MAPA (2015) o aspecto comercial da produção agrícola ganha maior relevo. Em contrapartida, o MDA (2015) apresenta uma cadeia de valores mais ramificada, onde se valoriza, além do econômico, também o social e o ambiental. Tratar a produção agrícola apenas numa perspectiva de mercado tem sido uma das particularidades do regime alimentar corporativista, que é caracterizado pela opção pelo livre-mercado, concentração da terra, monocultivos, êxodo rural, padronização da dieta alimentar em escala global e outros (McMichael, 2009). O estabelecimento do lucro como objetivo primário da produção agrícola tem feito com que o alimento seja tratado como uma simples mercadoria. Por privilegiar essa perspectiva, o Brasil tem se firmado como produtor primário na divisão internacional do trabalho.

Vale ressaltar que conforme o Censo Agropecuário de 2006, mesmo possuindo apenas 24% da posse da terra e 14% do crédito público, a agricultura camponesa é responsável por 70% da comida consumida pelas famílias brasileiras e ainda cria 74% dos postos de trabalho no campo. Ou seja, apesar de o agronegócio gerar 70% da produção global de alimentos no Brasil, a maior parte da sua produção tem sido comercializada para fora do país. Em sentido contrário, dentro da proposta de ampliação de mercado do MDA (2015) para os agricultores camponeses constam as políticas públicas de compra governamental de alimentos como o Programa de Aquisição de Alimentos (PAA) e o Programa Nacional de Alimentação Escolar (PNAE). A proposta é que 30% das compras de alimentos realizadas por órgãos da Administração Pública Federal tenha proveniência de agricultores camponeses locais. Para isso, identificamos o Decreto nº 8.743, de 22 de junho de 2015 que visa atender a esse objetivo.

Outro fato que chama à atenção nos eixos de desenvolvimento dos planos-safra aqui analisados é que no caso do MDA (2015), consta uma preocupação com as mulheres e os jovens no campo. Por um lado, pontuar as mulheres como sujeitos específicos de políticas públicas é importante porque em escala mundial tem ocorrido uma transição agrária, que tem sido caracterizada pela feminização da população do campo (de Schutter, 2015). Por outro lado, também se faz importante destacar que tem sido cada vez maior o número de jovens que tem deixado o campo em busca de melhores condições de vida nos centros urbanos, ou seja, a população do campo tem envelhecido. Além do mais, isso é alarmante

porque tal fato traz como resultado a diminuição do número de produtores frente ao aumento incessante do número de consumidores de alimentos.

Além de mulheres e jovens, o MDA (2015) também traz em sua previsão orçamentária propostas específicas para povos e comunidades tradicionais como indígenas, quilombolas, faxinais, pescadores artesanais, fundos de pasto e outros. O apoio proposto a esses grupos sociais é embasado em ações como regularização de terras, assistência técnica e incentivo ao extrativismo.

No documento do MAPA (2015) não existe nenhuma observação sobre a proveniência de sementes e mudas usadas na produção agrícola, o que possibilita a aquisição dessas junto à grandes corporações transnacionais, muitas das quais também responsáveis pela comercialização de agrotóxicos. O principal problema desse fato é que os agricultores têm perdido o poder de escolha em relação às mudas e sementes que irão utilizar em suas produções. Conforme Kloppenburg (2013), isso tem causado uma erosão em conhecimentos tradicionais de seleção genético. Em contrapartida, no documento do MDA (2015) existe uma preocupação com o resgate, armazenamento e multiplicação de sementes e mudas, ou seja, visa-se ampliar a capacidade de gerenciamento de sementes orgânicas e agroecológicas pelos camponeses.

Apesar de o agronegócio ser sustentado por um discurso ideológico que advoga em favor do livre-mercado, no plano-safra do MAPA (2015) existe a previsão de uma política de garantia dos preços mínimos. Isso dá aos médios e grandes produtores a certeza de que seu produto terá a inserção no mercado. Ainda do lado da produção, a elevação dos limites de financiamento busca atender ao aumento dos custos de produção. De forma explícita, o plano-safra prevê linhas específicas para o fortalecimento e expansão do setor sucroalcooleiro, que tem sido um dos grandes empecilhos para a segurança alimentar no Brasil (Thomaz Júnior, 2009).

Contudo, apesar das dualidades aqui destacadas, o MDA e o MAPA também possuem alguns pontos de convergência, como por exemplo, ações desenvolvidas por meio Companhia Nacional de Abastecimento (CONAB) e a Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA). Como bem pontua a responsável pela pasta do MAPA, Kátia Abreu, a agricultura possui “[...] o público com maior representatividade ministerial e não deve ter segmentação de tratamento. [...] Temos agricultores, no Brasil, pequenos, médios e grandes, mas são todos produtores rurais” (MDA, 3 de março de 2015). Entretanto, enquanto a ministra reconhece em sua fala o pequeno, o médio e o grande produtor, no documento do MAPA (2015) só há menção ao médio, ficando o grande implícito e o pequeno relegado. Vale destacar que também há distinção de vocábulos usados nos documentos, enquanto para o MAPA (2015) o principal sujeito das políticas públicas é o “produtor rural”, para o MDA (2015) é o “agricultor”. Apesar desses termos serem usados sem maiores preocupações teórico-conceituais, pode-se subentender que no MAPA (2015) adquire maior importância a riqueza produzida e não o sujeito responsável por ela. No caso do MDA (2015) percebe-se uma preocupação dotada de maior multidimensionalidade.

Essa lógica percebida em escala nacional também se reproduz em escalas menores. Por exemplo, a Secretaria de Agricultura e Abastecimento do Estado de São Paulo receberá apenas 0,5% do orçamento estadual para 2015, ou seja, R\$ 1.129 bilhão do total de R\$ 204,8 bilhões. Desse montante, 70% –807,4 milhões– são para o agronegócio. Já os programas estaduais que visam beneficiar a agricultura camponesa possuem uma previsão de investimento 10 vezes menor (MST, 27 de julho de 2015). Portanto, até mesmo o Estado mais desenvolvido da federação reproduz as desigualdades que caracterizam a disputa pelo modelo de desenvolvimento para o campo no Brasil.

Em linhas gerais, enquanto no instrumento do MDA há um conjunto de diretrizes mais coerentes com a lógica camponesa, há ainda uma significativa parte destes recursos destinados ao crédito. Como consequência do desenvolvimento contraditório e desigual do capitalismo, em alguns casos, esses créditos são usados para que ocorra a integração das unidades de produção camponesas ao mercado capitalista, porém, a lógica do trabalho familiar permanece. Isso comprova que a dualidade abordada no presente trabalho não pode ser lida de maneira linear e simplista, pois ela é evada de porosidades onde as relações camponesas se fundem às capitalistas, mesmo sem perder sua lógica estrutural.

Além do mais, faz-se mister frisar que as políticas públicas destinadas ao crédito visam mitigar os efeitos perversos que são gerados pela precária inserção do campesinato na economia de livre mercado (Barbosa Júnior e Coca, 2015). Ou seja, a análise dessas intervenções deve se dar através da consideração das conflitualidades e das contradições. Dentro das relações de mercado, o campesinato tem se adaptado, de modo a incorporar algumas das práticas do agronegócio, todavia, a lógica continua camponesa porque o trabalho familiar prevalece. Ainda, podemos identificar em contrapartida, formas em que o próprio agronegócio tem sido impactado pelo processo de resistência camponesa, e isso também dentro da lógica de mercado, onde com o recente consumo crítico das massas que demanda a adoção de práticas menos nocivas à saúde pública e ao meio ambiente por parte do agronegócio.

Em suma, as relações descritas nas reflexões teóricas tão polarizada não se concretiza de forma estritamente nítida na realidade, mas os princípios e cadeia de valores permanecem assim como os conflitos fruto delas, por mais que há ocorrido processos de hibridização.

Como consequência do desenvolvimento contraditório e desigual do capitalismo, em alguns casos, esses créditos são usados para que ocorra a integração das unidades de produção camponesas ao mercado capitalista, porém, a lógica do trabalho familiar permanece.



Considerações finais

Desde o início do século XVI, quando foi dado início à colonização do Brasil por Portugal, tem sido privilegiado um modelo de produção agrícola baseado no monocultivo e nas grandes propriedades rurais. Isso é pontuado por diversos autores como um dos fatores que têm contribuído para que o Brasil permaneça como um país subdesenvolvido

(Guimarães, 1981; Leal, 1975; Martins, 1979). No presente trabalho demonstrou-se que essa lógica tem se repetido na atualidade, devido ao maior orçamento que é dedicado ao modelo de desenvolvimento do agronegócio. Mesmo com o Brasil sendo governado desde 2003 pelo Partido dos Trabalhadores (PT), que possui um histórico de apoio a pautas populares das entidades de base, constata-se que o agronegócio ainda é hegemônico na condução das políticas públicas para o campo.

No Brasil, o agronegócio se articula como força política por meio da bancada ruralista. Ela tem grande expressividade nos diversos níveis de governo, com destaque para o congresso, onde ela se articula para barrar projetos que visam cobrar do agronegócio mudanças em suas práticas nocivas à saúde pública e ao meio ambiente. Ao mesmo tempo, ela também defen-

de o agronegócio no direcionamento de orçamentos.

Nesse contexto, é importante retomar as observações feitas pela Organização das Nações Unidas para Alimentação e Agricultura (FAO) e a Organização para Cooperação e o Desenvolvimento Econômico (OCDE) no documento “Perspectivas agrícolas 2015-2024” (2015), que aponta o Brasil como o principal exportador de alimentos do mundo na próxima década. Reconhecendo-se que esse avanço se dará através de uma massiva contribuição do agronegócio, faz-se importante pontuar que a agricultura camponesa será ainda mais importante para o consumo interno de alimentos. Contudo, a preocupação reside no fato de que, mesmo possuindo uma matriz de investimentos mais plural do que a proposta para o agronegócio, ela ainda ocupa um espaço subalterno no ordenamento de recursos para o campo no Brasil.

Portanto, tal levantamento indica que caso essa lógica se sustente tornar-se-ão mais agudas as preocupações com a segurança alimentar da população brasileira, especialmente a parcela dela que se encontra em condição de vulnerabilidade social. Apesar de o agronegócio possibilitar ao Brasil uma balança comercial favorável, sua sustentação tem se dado através de onerosos custos aos cofres públicos. Em contrapartida, a agricultura camponesa que, além de produzir a maior porção dos alimentos que chegam até a mesa do brasileiro

A preocupação reside no fato de que, mesmo possuindo uma matriz de investimentos mais plural do que a proposta para o agronegócio, ela ainda ocupa um espaço subalterno no ordenamento de recursos para o campo no Brasil.



também está vinculada a um modelo de desenvolvimento com preocupações sociais e ambientais, não tem recebido a devida atenção.

Considerando esses fatos, esse texto trouxe uma análise comparativa entre os atuais planos de safra do agronegócio e da produção camponesa no Brasil. As diferenças são muito grandes, isto é, o agronegócio recebe investimentos gigantescos para a produção destinada, em sua maior parte, à exportação, enquanto a agricultora camponesa produz a maior parte dos alimentos consumidos pela população brasileira, recebendo a menor parte dos investimentos financeiros.

Referências

- Barbosa Júnior, Ricardo e Estevan Leopoldo Freitas Coca (2015). “The WTO’s international multilateral trade system and its effects on the production and consumption of food” *Boletim Meridiano* 47, Vol. 16, n. 150, pp. 42-49.
- Camacho, R. S. (2014). “Paradigmas em disputa na Educação do Campo”. Tese de Doutorado (Geografia). Programa de Pós-graduação em Geografia da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Estadual Paulista, campus de Presidente Prudente. Brasil.
- Campos, J. F. S. (2012). “Leituras dos territórios paradigmáticos da Geografia Agrária: análise dos grupos de pesquisa do estado de São Paulo”. 2012. Tese de Doutorado (Geografia). Programa de Pós-graduação em Geografia da Faculdade de Ciências e Tecnologia da Universidade Estadual Paulista, campus de Presidente Prudente. Brasil.
- Carvalho, Horácio Martins (2012). *O campesinato contemporâneo como modo de produção e como classe social*. MPA Brasil, disponível em <https://www.google.ca/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=o%20campesinato%20contempor%C3%A2neo%20como%20modo%20de%20produ%C3%A7%C3%A3o%20e%20como%20classe%20social> (visitado em 30 de julho de 2015).
- Cavalcanti, Matuzalém Bezerra (2008). “Mudanças da estrutura fundiária de Mato Grosso (1992-2007)”. Dissertação de mestrado em Geografia, UNESP, Brasil.
- Chayanov, Alexander (1973). *La Organización de La Unidad Económica Campesina*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Vision.
- _____ (1981). “Sobre a teoria dos sistemas econômicos não capitalistas”. Em *A Questão Agrária*, pp. 133-164, José Graziano da Silva e Vera Stolcke, editores. São Paulo: Brasiliense.
- Davis, John e Allan Goldberg (1957). *A concept of agribusiness*. Boston: Division of Research, Graduate School of Business Administration, Harvard University.
- de Schutter, Olivier (2015). “Food Democracy South and North: From Food Sovereignty to Transition Initiatives.” *Open Democracy*. Disponível em <https://www.opendemocracy.net/olivier-de-schutter/food-democracy-south-and-north-from-food-sovereignty-to-transition-initiatives> (visitado em 30 de julho de 2015).

- Fernandes, Bernardo Mançano (2004). *O novo nome é agribusiness*. Presidente Prudente: NERA.
- Fernandes, Bernardo Mançano e Clifford Andrew Welch (2008). “Campesinato e o agronegócio da laranja nos EUA e no Brasil”. Em *Campesinato e agronegócio na América Latina: Questão Agrária atual*, Bernardo Mançano Fernandes, editor. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernandes, Bernardo Mançano, Clifford Andrew Welch e Elienai Constantino Gonçalves (2012). *Políticas Fundiárias no Brasil: Uma análise géo-histórica da governança da terra no Brasil*. Roma: FAO.
- Guimarães, Alberto Passos (1981). *Quatro séculos de latifúndio*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Gonçalves Neto, Wenceslau (1997). *Estado e agricultura no Brasil: política agrícola e modernização econômica brasileira, 1960-1980*. São Paulo: Hucitec.
- Graziano da Silva, José (1996). *A nova dinâmica da agricultura brasileira*. Campinas: UNICAMP.
- IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística) (2009). *Censo Agropecuário 2006: Agricultura Familiar*. Rio de Janeiro: IBGE.
- Kageyama, Angela (1987). *O novo padrão agrícola brasileiro: do Complexo Rural aos Complexos Agroindustriais*. Campinas: UNICAMP.
- Kloppenburg, Jack (2013). “Re-purposing the master’s tools: the open source seed initiative and the struggle for seed sovereignty”. Trabalho apresentado na International Conference “Food sovereignty: a critical dialogue”, 14 de setembro de 2013, Yale University, New Haven, Estados Unidos.
- Martins, José de Souza (1979). *O cativo da terra*. São Paulo, Ciências Humanas.
- _____ (1991). *Expropriação e Violência: a questão política no campo*. São Paulo: Hucitec
- _____ (1995). *Os camponeses e a política no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Leal, Victor Nunes (1975). *Coronelismo, enxada e voto: o município e o regime representativo no Brasil*. São Paulo: Alfa-Omega.
- MDA (Ministério do Desenvolvimento Agrário) (2015). “Plano Safra 2015-2016: Agricultura Familiar: Alimentos Saudáveis para o Brasil”. Disponível em http://www.mda.gov.br/sitemda/sites/sitemda/files/user_arquivos_383/plano%20safra%20cartilha.pdf (visitado em 30 de julho de 2015).
- Acessoria de Comunicação do MDA – Ministério do Desenvolvimento Agrário (2015). “MDA e Mapa unem esforços para desenvolver agricultura brasileira”. Disponível em <http://www.mda.gov.br/sitemda/noticias/mda-e-mapa-unem-esfor%C3%A7os-para-desenvolver-agricultura-brasileira> (visitado em 30 de julho de 2015).
- MAPA (Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento) (2015). “Plano Agrícola e Pecuário 2015/2016”. Disponível em http://www.agricultura.gov.br/arq_editor/folder%20pap%20web%20v2.pdf (visitado em 30 de julho de 2015).
- McMichael, Philip (2009). “A food regime genealogy” *The Journal of Peasant Studies*. No. 1, Vol. 36, 139-169.

- MST (Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra) (2015). “Projetos ao agronegócio têm 10 vezes mais verba que a agricultura familiar em SP”. Disponível em <http://www.mst.org.br/2015/07/27/projetos-ao-agronegocio-tem-10-vezes-mais-verba-que-a-agricultura-familiar-em-sp.html> (visitado em 30 de julho de 2015).
- Müller, Ana Luiza, Marcelo Silva e Sergio Schneider (2012). “A construção das políticas públicas para a agricultura familiar no Brasil: o Programa de Aquisição de Alimentos” *Estud. Soc. e Agric.* No. 1, Vol. 20, 106-138.
- OCDE-FAO (Organização para Cooperação e o Desenvolvimento Econômico e Organização das Nações Unidas para Agricultura e Alimentação) (2015). “Perspectivas Agrícolas 2015-2024”. Disponível em <https://www.fao.org.br/download/PA20142015CB.pdf> (visitado em 30 de julho de 2015).
- O Globo (2015). “Concentração de terra cresce e latifúndios equivalem a quase três estados de Sergipe”. Disponível em <http://oglobo.globo.com/brasil/concentracao-de-terra-cresce-latifundios-equivalem-quase-tres-estados-de-sergipe-15004053> (visitado em 30 de julho de 2015).
- Oliveira, Ariovaldo Umbelino de (2007). *Modo capitalista de produção, agricultura e reforma agrária*. São Paulo: FFLCH. Disponível em http://www.geografia.fflch.usp.br/graduacao/apoio/Apoio/Apoio_Marta/2014/3_Oliveira_modos_capitalista.pdf (acesso em 30 de julho de 2015).
- Rosset, Peter e Maria Helena Martinez-Torrez (2013). “Rural social movements and Diálogo de Saberes: territories, food sovereignty, and Agroecology”. Trabalho apresentado na International Conference “Food sovereignty: a critical dialogue”, 14 de setembro de 2013, Yale University, New Haven, Estados Unidos.
- Shanin, Teodor (2008). “Lições camponesas”. Em: *Campeinato e territórios em disputa*, p. 23-48. Paulino, Eliane Tomiasi; Fabrini, Joao Edimilson, organizadores. São Paulo: Expressão Popular.
- Thomaz Júnior, Antônio (2009). “O agrohídronégio no centro das disputas territoriais e de classe no Brasil no século XXI” *Campo-Território*, No. 10, Vol. 5, 92-122.
- Wittman, Hannah e Jennifer Blesh (2015). “Food sovereignty and Fome Zero: connecting public food procurement programs to sustainable rural development in Brazil” *Journal of Agrarian Change*, no prelo.
- Wolford, Wendy (2005). “Agrarian moral economies and neoliberalism in Brazil: Competing worldviews and the state in the struggle for land”. *Environment and Planning*, Vol. 37, pp. 241-261.

Luchas por el territorio y soberanía alimentaria en el Istmo oaxaqueño, México

Territorial struggles and food sovereignty in the southern Istmus, Mexico

César Adrián Ramírez Miranda, Lilia Cruz Altamirano y Vicente Marcial Cerqueda*

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015
Fecha de aceptación: 10 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1824>

Resumen

En el presente artículo se analiza la importancia de la soberanía alimentaria en los procesos de construcción autonómica que realizan los pueblos originarios en sus luchas por la defensa del territorio. El referente empírico es el conflicto territorial que enfrenta en el Istmo de Tehuantepec, México, a las comunidades indígenas contra las empresas transnacionales y el Estado mexicano que las respalda en la construcción de parques eólicos. Se documenta la desterritorialización impulsada por el Estado mexicano, en un contexto de debilitamiento de la producción campesina, así como la reterritorialización derivada de la lucha de las comunidades mareñas. Finalmente, se discuten los desafíos para el fortalecimiento de la comunalidad, eje conceptual y práctico de la construcción autonómica en la región.

Palabras clave: comunalidad; construcción autonómica; reterritorialización; parques eólicos; colonia Álvaro Obregón.

Abstract

The *Fairtrade* certified fair trade lives today an important internal crisis: its original principles seem increasingly at risk and mixed, often, with interests of stakeholders that have little to do with the social commitment and struggle of those who preceded them. The very meaning of the words fair trade may be changing due to the entry of large multinational companies whose purpose seems rather a fairwashing issue. However, in this scenario, Latin American small producers are taking a greater role on rewriting, from below and from the South, power relations and rules that dominate the global fair circuits.

Key words: communality; autonomic processes; reterritorialization; wind energy farms; colonia Álvaro Obregón.

* César Adrián Ramírez Miranda es coordinador del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo y coordinador de la Red Temática en Gestión Territorial para el Desarrollo Rural Sustentable. cesarmr2001@yahoo.com.mx
Lilia Cruz Altamirano es postdoctorante en el Posgrado en Desarrollo Rural Regional en la Universidad Autónoma Chapingo. altamiranolilia@gmail.com
Vicente Marcial Cerqueda es especialista en lenguas indígenas. vicentemarcialcerqueda@hotmail.com

Introducción

El 31 de enero de 2013 Jonathan Davis, presidente del Consejo de Administración del consorcio transnacional Mareña Renovables, lanzó un ultimátum al gobierno del estado de Oaxaca reclamando su intervención para erradicar la oposición a la construcción de un parque eólico en la Barra Santa Teresa. En seguida, el 2 de febrero, trescientos policías irrumpieron en la localidad zapoteca de Álvaro Obregón, en el municipio de Juchitán, en la porción oaxaqueña del Istmo de Tehuantepec, con el propósito de remover la barricada con que los pescadores y campesinos de dicha comunidad expresaban su rechazo a la instalación de 102 aerogeneradores en su territorio. Menos de un año después, en enero de 2014, el vocero del fondo de pensiones holandés PGGM declaró a la prensa de su país que el proyecto de Mareña Renovables en la Barra Santa Teresa estaba muerto.

La lucha por el territorio en Gui'xhi' Ro', colonia Álvaro Obregón, una pequeña comunidad rural de cerca de 5 mil habitantes, pone de manifiesto la contradicción que vive América Latina entre el modo de vida campesino e indígena, sustentado en relaciones comunitarias y el capital transnacional.

Este artículo contextualiza el conflicto territorial, expresado por la irrupción de empresas generadoras de energía eólica en la región istmeña que han avanzado sobre el territorio de las comunidades contando con el soporte del Estado mexicano, en sus tres niveles de gobierno, transformando de manera abrupta el paisaje y abriendo un proceso de desterritorialización acompañado por el debilitamiento de la reproducción campesina y la consecuente emigración. También se analiza la problemática alimentaria de la comunidad a la luz de las causas que detonaron y escalaron el conflicto. Se reconoce que la amenaza de la empresa eólica a la base de sustentación de las familias de pescadores campesinos explica su rechazo, pero también se introducen al análisis los elementos culturales e históricos que subyacen a este movimiento. Finalmente, se discute sobre los desafíos del modo de vida comunitario campesino e indígena, enfrentado a la apropiación capitalista del territorio y el lugar que ocupa la búsqueda de la soberanía alimentaria en esta disputa; se incorporan los cuatro elementos principales de la comunalidad y se adelanta una conclusión para dialogar con la academia y los actores regionales.

Esta contribución se soporta conceptual y metodológicamente en un enfoque mundial histórico (Araghi y Mc Michael, 2006) e incorpora elementos de la Geografía Crítica y la Comunalidad; además procura una perspectiva transdisciplinaria mediante los Talleres de Diálogo Cultural (TDC) realizados en la Colonia Álvaro Obregón utilizando el diidxazá como lengua principal.¹

1 De manera sintética, el TDC es una acción comunicativa y educativa basada en la metodología del diálogo y la problematización de Freire; se orienta a rescatar los saberes tradicionales y se realiza en las comunidades indígenas con personas interesadas en su cultura. Es un espacio de reflexión colectiva donde los participantes no son simples informantes, sino sujetos en la investigación de su entorno, que comparten sus experiencias y los conocimientos adquiridos en su práctica comunitaria. El TDC permite construir nuevas experiencias y conocimientos para intervenir como sujetos sociales en la

El conflicto territorial istmeño: capital transnacional frente a las comunidades indígenas

El conflicto de los pobladores de Álvaro Obregón con la transnacional Mareña Renovables que desembocó en la cancelación de un proyecto con un valor superior a los 1.000 millones de dólares, programado para generar 396 megavatios y constituirse en el mayor parque eólico de América Latina, expresa la complejidad de un enfrentamiento mayor entre las formas de vida comunitarias que persisten en la región istmeña y en buena parte de la geografía latinoamericana, y las empresas transnacionales que buscan apropiarse de sus territorios para establecer usos no agrícolas del suelo con alta rentabilidad.

En este conflicto territorial se pueden analizar las transformaciones del Estado en su relación con las corporaciones transnacionales; la institucionalización de las dirigencias radicales de fines del siglo XX; la persistencia de la corrupción y de la violencia como recursos políticos, así como el deterioro de la reproducción campesina; pero también se destacan las posibilidades de los movimientos sociales en torno a las identidades étnicas y las relaciones comunitarias; así como los cauces que se abren a las experiencias autonómicas. Nuestra atención se centra en la relación entre el conflicto territorial y la cuestión alimentaria.

Las luchas por el territorio aparecen como luchas por el desarrollo, debido a que la apropiación de los recursos de las comunidades requiere aun cierta legitimidad (Ramírez, 2006). En este conflicto la empresa eólica buscó mostrarse como la portadora del desarrollo sustentable, ante la creciente preocupación por la transición hacia las energías renovables; también procuró desacreditar a sus opositores señalándolos como renuentes al desarrollo y al progreso de las comunidades.² Por su parte, los pobladores de Álvaro Obregón, cuestionaron dicho discurso al enfatizar los perjuicios que tendría la instalación de los aerogeneradores sobre su actividad pesquera, además de la

En este conflicto la empresa eólica buscó mostrarse como la portadora del desarrollo sustentable, ante la creciente preocupación por la transición hacia las energías renovables; también procuró desacreditar a sus opositores señalándolos como renuentes al desarrollo y al progreso de las comunidades.



reconstrucción de su realidad e influir en su direccionalidad mediante la elaboración de planes de acción que permitan rescatar, fortalecer y desarrollar las formas de vida de la comunidad (Rendón, 2004: 33-43). En el taller de diálogo cultural realizado en la comunidad de Gui'xhi' Ro', Álvaro Obregón, participaron 13 mujeres y 15 hombres: amas de casa, campesinos, pescadores, trabajadores de la construcción y obreros, principalmente.

2 En su ultimátum ya referido, el presidente del Consejo de Administración de Mareña Renovables declaró: "jamás ninguna empresa va a querer aterrizar en Oaxaca porque no hay ninguna seguridad jurídica, ya nos iremos a otro estado o a otro país... es una aberración que un grupo de gente que está al margen de la ley pueda parar un proyecto así y va a dar una terrible señal." Matías, Pedro "Exige Mareña Renovables seguridad jurídica o cancela proyecto eólico en Oaxaca" (Matías, 2013).

concentración de los beneficios del proyecto en las empresas transnacionales del consorcio Mareña Renovables. Pero sobre todo, reivindicaron el derecho a decidir sobre su territorio.

La irrupción de las empresas eoloelectricas sobre los terrenos de las comunidades y ejidos en la Planicie Costera del Istmo de Tehuantepec, en el contexto de la crisis ambiental a escala planetaria y la gestación del *capitalismo verde*, significa que hay una gran oportunidad de negocio en el territorio istmeño gracias a sus condiciones naturales que le otorgan posibilidades excepcionales para la generación de energía eléctrica a partir del viento. En efecto, el mapa de Clasificación de la Potencia del Viento publicado en abril de 2004 por el Laboratorio Nacional de Energía Renovable (NREL) del Departamento de Energía de los Estados Unidos, con financiamiento de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), identifica siete clases de potencia del viento; en las primeras cinco el potencial del recurso se califica como pobre, escaso, moderado, bueno y excelente; pero en nuestra región de estudio predominan las clases 6 y 7, para las cuales el mapa no presenta denominación y que cuentan con una densidad de potencia (medida a 50 m de altura) de 600 a 800

W/m² y de más de 800 W/m², respectivamente.

W/m² y de más de 800 W/m², respectivamente.

Pero la irrupción de las transnacionales eoloelectricas no puede explicarse sin la gestión del Estado mexicano en sus tres niveles de gobierno. Correspondió a la Comisión Federal de Electricidad, empresa pública hoy en quiebra, iniciar en 1986 las mediciones anemométricas, apoyadas por el NREL, que desembocarían en 1994 en la instalación de una estación experimental con siete aerogeneradores en terrenos federales aledaños al poblado de La Venta, municipio de Juchitán. Dichos trabajos aseguraron rentabilidad a las transnacionales, que sobre todo a partir de 2004 fueron convocadas por el gobierno federal y estatal a distribuirse el territorio istmeño al tiempo que se adecuaba el marco legal para permitir la generación de energía eléctrica a particulares, mucho antes de la controvertida reforma energética de 2012.

La inauguración en 2006 del parque eólico La Venta II, con 98 aerogeneradores y una capacidad de 83,3 megavatios (Henestroza, 2008: 19), abrió un proceso de brusca transformación del paisaje regional comandado por las empresas eólicas e impulsado por el gobierno estatal y los gobiernos municipales mediante concesiones ilegales. Los beneficiarios de este proceso de desterritorialización³ son empresas multinacionales españolas (Iberdrola, Accio-

3 Usamos el concepto siguiendo a Haesbaert (2013) quien cuestiona los usos incorrectos o mitos en torno al mismo y explica que hablar de desterritorialización tiene sentido cuando se hace referencia a la precarización de las condiciones de vida de la población subalterna y a la fragilización o pérdida de control sobre el territorio.

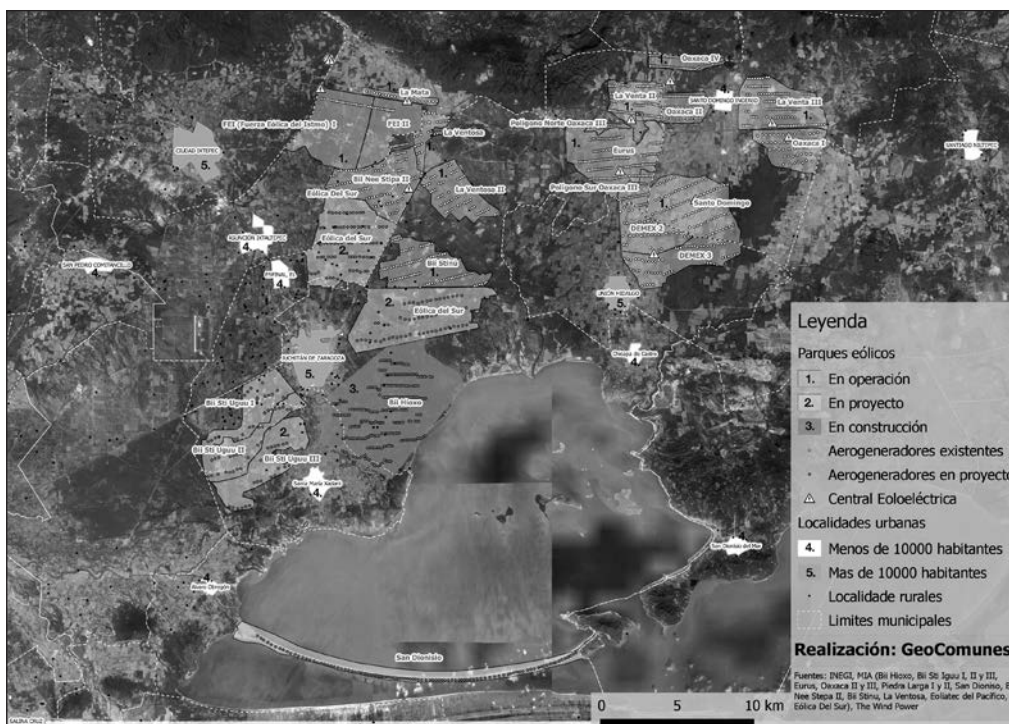
Hay una gran oportunidad de negocio en el territorio istmeño gracias a sus condiciones naturales que le otorgan posibilidades excepcionales para la generación de energía eléctrica a partir del viento.



na, Gamesa, Unión Fenosa/Gas Natural, Preneal, Renovalia Energy), con participación de algunas italianas (Enel) y francesas (EDF). Su negocio es producir electricidad para grandes oligopolios como Wall-Mart, FEMSA, Heineken, Cemex y Bimbo, entre otros, pero también capturar la venta de bonos de carbono verificados por el Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU y el acceso a los financiamientos dirigidos a favorecer la transición energética.

La distribución que las empresas transnacionales hicieron del territorio istmeño, alentadas por el gobierno federal y del estado de Oaxaca, se acompañó de la compra de voluntades de los presidentes municipales y autoridades ejidales. El resultado de esta desterritorialización aparece en el mapa elaborado por *Geocomunes*, un colectivo mexicano dedicado a la cartografía colaborativa de denuncia de megaproyectos y conflictos socioambientales (Figura 1). La Barra Santa Teresa aparece en la parte inferior central de la imagen. En seguida, en la Tabla 1 se presentan las empresas desarrolladoras de parques eólicos y su localización.

Figura 1.
Localización de parques eólicos en el Istmo oaxaqueño.



Fuente: Geocomunes (s/f).

Tabla 1.
Empresas desarrolladoras de energía eólica en el Istmo oaxaqueño.

Razón social	País	Localización (Municipios - comunidades)
CFE	México	Juchitán-Ejido La Venta
Cemex-Acciona	México-España	Juchitán, Asunción Ixtaltepec, Santo Domingo Ingenio, Chimalapa - Agencia El Porvenir
Cisa-Gamesa	México-España	Juchitán, Unión Hidalgo
Eléctrica del Valle de México (EDF-EN)	México, filial de Eléctrica de Francia	Juchitán-Agencia La Ventosa Asunción Ixtaltepec - Agencia La Mata
Peñoles	España	Juchitán, Asunción Ixtaltepec
CFE-Iberdrola	México-España	Juchitán
CFE-Eyra	México	Juchitán
CFE-Acciona	México-España	Juchitán
Renovalia Energy	España	Juchitán, Santo Domingo Ingenio
Femsa-Macquaire (Consortio Mareña Renovables)	México- España	El Espinal, Unión Hidalgo, San Dionisio del Mar
EDF-EVEM Eoliatic del Istmo	México-Francia España	Juchitán
Gas Natural Fenosa	España	Juchitán
Grupo Mar	n. e	Juchitán
Enel	Italia	Asunción Ixtaltepec
Mexion	n. e	Juchitán

Fuente: Cruz (2013) con datos de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

La transformación del paisaje istmeño con la instalación de 21 parques eólicos actualmente en funcionamiento se inscribe, desde una perspectiva latinoamericana, en lo que Svampa (2012) llamó el *Consenso de los commodities* como afán de los gobiernos nacionales en valorizar sus recursos naturales mediante la producción de materias primas atrayendo a la inversión extranjera; sin embargo, a diferencia de lo que sucede en Argentina, Ecuador, Bolivia o Venezuela, más que las preocupaciones por allegarse divisas para el gasto social, priva en México una noción desarrollista decimonónica con marcados componentes racistas y centralistas.⁴ Aún más, mientras el neoextractivismo del Cono Sur se sustenta en gobiernos con un amplio respaldo popular, en México la entrega de los recursos energéticos a las grandes corporaciones extranjeras es impuesta por gobiernos cuya menguada legitimidad interna se trata de compensar en el exterior.

⁴ Quijano (2000) llama la atención sobre la colonialidad del poder como un patrón global de dominación que tiene como eje la noción de raza y se reproduce naturalizando la desigualdad y las diferencias de clase.

La reconfiguración territorial istmeña es parte de un proceso regional de larga data por el cual se ha buscado valorizar este espacio interoceánico y desplazar las actividades agropecuarias que sustentan la reproducción de la vida comunitaria. Es así que la consolidación de un *cluster* eólico tiene como referentes al Megaproyecto Transístmico de 1997, al Plan Puebla Panamá de 2000 y al actual Proyecto Mesoamericano.

La ecuación neoliberal para la modernización del campo mexicano (Ramírez, 1997) no logró imponer el predominio total de las transnacionales agroalimentarias mediante la renuncia de los campesinos a sus tierras y a su modo de vida, pero sí generó fuertes procesos migratorios y la pérdida de la soberanía alimentaria.⁵ Para el Istmo de Tehuantepec y especialmente para la Planicie Costera, el ciclo neoliberal significó la cancelación del desarrollismo agrícola que había dado lugar a la creación del Distrito de Riego 19 a mediados de los sesenta y a la instalación del Ingenio López Portillo en 1978. A partir de los ochenta, los campesinos se verían obligados a buscar alternativas de ingreso fuera de la producción agrícola e incluso de la región. Así, en la primera década del siglo XX, el crecimiento poblacional de Oaxaca, con una tasa media de crecimiento anual del 1,01% fue inferior al promedio nacional (1,42%); pero el del Istmo (0,93%) resultó menor al de la entidad federativa. La Planicie Costera del Istmo, que atraía población antes de los ochenta, se convirtió en expulsora de fuerza de trabajo.

Emigración y desagrarización son procesos estrechamente vinculados en la región istmeña. En el año 2000, el 30,7% de la población ocupada se ubicaba en la agricultura y el 24% en las actividades secundarias; la mayor parte de la población ocupada, el 42%, se localizaba en el sector terciario (INEGI, 2000). Para el año 2010, la población ocupada en las actividades primarias se redujo al 24,9% y el sector terciario se incrementó al 52,2% (INEGI, 2010) gracias al debilitamiento de las actividades agrarias y el mínimo crecimiento industrial.

El problema alimentario en el Istmo se debe a que la desagrarización se presenta acompañada de una reconversión productiva que implica la pérdida de terreno del maíz frente al sorgo y los pastos, tendencia que se aprecia en la Tabla 2.

**Para el año 2010,
la población ocupada en
las actividades primarias se
redujo al 24,9% y el sector
terciario se incrementó
al 52,2% (INEGI, 2010)
gracias al debilitamiento
de las actividades agrarias y
el mínimo crecimiento
industrial.**



5 De Ita (2014) al evaluar veinte años del Tratado de Libre Comercio destaca que las transnacionales controlan los sectores más dinámicos de la agricultura mexicana; pero a diferencia del Cono Sur, en México, gracias a la estructura agraria –en la que cerca de 3,7 millones de campesinos son propietarios de la tierra– se ha frenado el acaparamiento de tierras y la expansión de monocultivos flexibles.

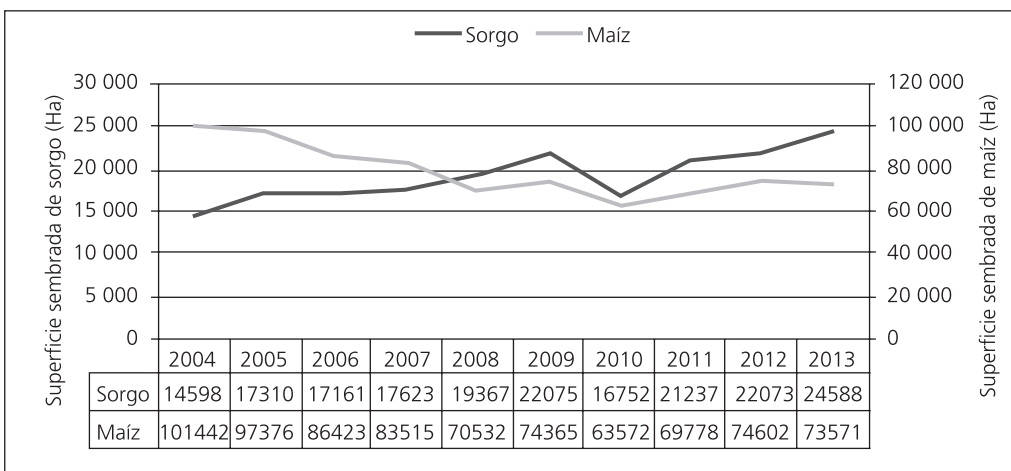
Tabla 2.
Evolución de la superficie sembrada en el Istmo oaxaqueño (porcentajes).

Cultivos	2000	2010	2011	2012	2013
Pastos	26,0	41,0	45,0	47,7	48,2
Maíz	46,0	29,7	28,4	28,2	27,0
Sorgo grano	4,9	6,4	7,1	6,9	7,7
Ajonjolí	1,9	1,2	1,6	5,0	1,5
Total de superficie sembrada (ha)	261.004	259.477	297.066	317.887	318.922

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP⁶

Especialmente existe una competencia por el suelo agrícola entre el maíz y el sorgo. El Istmo oaxaqueño sufrió una disminución del 28% en la superficie sembrada de maíz entre 2004 y 2013, equivalente a 27.871 hectáreas; en ese mismo periodo mediante la promoción gubernamental la superficie con sorgo creció en un 68% al sembrarse 9.990 ha adicionales (Figura 2).

Figura 2.
Evolución de los cultivos de maíz y sorgo en el Istmo oaxaqueño (2004-2013).



Fuente: Cruz (2013) con datos del SIAP.

Mención especial merece la pesca, pues la observación sobre el terreno muestra un mayor debilitamiento de la economía campesina en los municipios de mayor importancia pesquera. Santiago Astata y San Pedro Huamelula, municipios chontales a 90 kilómetros del puerto de Salina Cruz, albergaban hace veinte años comunidades de pescadores de camarón y otras especies de escama, además de productores de sal y campesinos maiceros; ac-

⁶ Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

tualmente, debido a la contaminación del mar por la refinería de Salina Cruz y a la falta de financiamiento para la pesca, estos municipios constituyen reservorios de fuerza de trabajo precario para la zona hotelera de Huatulco o Puerto Escondido, aunque algunos chontales emigran a los Estados Unidos. No obstante, en estos municipios el principal cultivo sigue siendo el maíz, junto con el ajonjolí y más recientemente el sorgo.

En este contexto regional, los pobladores de Álvaro Obregón rechazaron la instalación del parque eólico en la Barra de Santa Teresa e impidieron el acceso de los técnicos y maquinaria del consorcio Mareña Renovables a los terrenos comunales del vecino municipio ikoot de San Dionisio del Mar.

La problemática alimentaria desde los Talleres de Diálogo Cultural

Las estrategias de reproducción social de los habitantes de Álvaro Obregón incluyen la pesca, la agricultura en su sentido amplio (que incluye el traspatio, la pequeña ganadería y la recolección) y la elaboración y venta de totopos en los mercados regionales, así como el empleo temporal, principalmente como albañiles en las ciudades vecinas de Salina Cruz, Tehuantepec y Juchitán. En lo que se refiere a las fuentes principales de su alimentación, los pobladores de Álvaro Obregón se refieren a: ra ñaa o terreno de cultivo, nisadó', el mar; y gui'xhi', el monte.

El debilitamiento de la producción maicera en Álvaro Obregón se refleja en la disminución de la superficie sembrada con la variedad zapalote chico, cuyas características son idóneas para la producción de totopos. Se presenta un debilitamiento de la milpa en dos vertientes: la sustitución del zapalote chico por variedades de maíz grande y el desplazamiento de los maíces por el cultivo del sorgo, que alcanza un 60% de la superficie sembrada, frente a 30% del maíz y 10% del ajonjolí. El resultado es la menor disponibilidad de los cultivos asociados en la milpa, especialmente el frijol, pero también la pérdida de calidad del totopo y las dificultades para venderlo en los mercados regionales.

La milpa en Álvaro Obregón aún permite obtener maíz, frijol, calabaza, chile, ejote, tomate y epazote, fundamentales en la dieta de los istmeños; en los huertos familiares de traspatio se cultiva camote, melón, sandía, pepino, papaya, coco, mango, plátano, guanábana, guayaba, almendra, tamarindo, lima, limón, naranja, jamaica y nanche; también se crían gallinas, guajolotes, patos y conejos, así como cerdos y ovinos. La ganadería bovina es marginal en la comunidad y son pocos quienes cuentan con un pequeño hato.

En cambio, la mayoría encuentra también sustento en el aprovechamiento de los terrenos de uso común, el monte, donde se obtiene chicozapote, zapote negro, papause, coyol, cuajilote, cerezo negro, mezquite y doce especies más que sólo son reconocidas en la lengua originaria; en el TDC se reportó que la raíz de la ceiba se consume como alimento, aunque ahora pocas personas la comen, tal como sucede con otras especies

nativas conocidas como xuba' be'za' o maíz en racimo, la cual es la inflorescencia de una palmera; xuga o planta uña; biruba guiiña'; guiiichi queda; biña', semejante al chayote, y bilumbu', el cachimbo. Se puede cazar iguana, mapache, liebre, chachalaca, tórtola, paloma, codorniz, pato nico y una especie de pato reconocido como zarceta; el venado prácticamente se ha dejado de consumir por su escasez, mientras que el tlacuache y la zorra ya no agradan a los jóvenes.

El acceso de estos pobladores al mar y a sus abundantes recursos, ha atenuado el proceso de descampesinización en su vertiente económica y se ha convertido en un elemento decisivo para la defensa de su territorio.



Si bien la parcela y el monte ofrecen diversas opciones alimentarias, la principal fuente de alimento e ingreso es la pesca ribereña, practicada mediante atarrayas o pequeñas embarcaciones. En efecto, más de la mitad de los jefes de familia se reconocen como pescadores y campesinos que combinan el trabajo agrícola con la pesca; y es común que quienes cuentan con otra ocupación u oficio también aprendan a pescar para subsistir en las épocas en que no consiguen trabajo. El acceso de estos pobladores al mar y a sus abundantes recursos (así valorados desde la perspectiva de la reproducción campesina), ha atenuado el proceso de descampesinización en su vertiente económica y se ha convertido en un elemento decisivo para la defensa de su territorio.

Además de una gran variedad de pescados, los habitantes de Álvaro Obregón capturan camarón, jaiba, calamar, abulón, mantarraya, tiburón, langosta, almeja y pulpo, que pueden consumir directamente o vender en el mercado local, o en los mercados de Santa Rosa Lima, Tierra Blanca y Juchitán. El profundo conocimiento local sobre los productos del mar les permite identificar una gran variedad de pescados; así, además de las especies reconocidas fuera de la región, como sabalote, lisa, robalo, curbina, bagre, mojarra blanca, charal, cocinero y morena, los pescadores aprovechan especies cuyos nombres sólo conocen en la lengua originaria y que hacen referencia a su aspecto o a otras especies animales, tales como: benda bizaá, pescado frijol; benda gu yaga, pescado yuca; benda bidxi', pescado sapo; benda bi'cu', pescado perro; benda aguxa', pescado aguja, entre otros. Distinguieron, entre estas últimas, a tres especies que se encuentran en peligro de desaparecer como son el benda dunu', benda gorio huiini', pescado 'pequeño Gregorio' y el benda gu yaga, pescado yuca.⁷

Este conocimiento tradicional sobre los alimentos que el mar provee está estrechamente articulado con las técnicas de pesca y los saberes transmitidos de generación en generación sobre el comportamiento de los peces. Ello explica el fuerte rechazo de los pobladores de

⁷ La dieta en Álvaro Obregón refleja la importancia de los productos del mar. Del TDC se desprende que más de la mitad de la ingesta de proteína proviene del mar y sólo una quinta parte de la carne de res, de puerco y de gallina de granja.

Álvaro Obregón a la instalación del parque eólico del consorcio Mareña Renovables en la Barra Santa Teresa, una franja de tierra que separa a la laguna Superior del Mar Tileme en el Sistema Lagunar Huave, contiguo al Océano Pacífico.⁸ Los pescadores saben que para atrapar a los peces se requiere sigilo y aseguran que una vez instalados los aerogeneradores producirán tal ruido que ahuyentará a los peces agua adentro, donde ya no tienen acceso con sus atarrayas y pequeñas embarcaciones.

Hacia la construcción autonómica

Ciertamente, la lucha de los campesinos y pescadores de Álvaro Obregón por la defensa de su territorio dio inicio por la amenaza a su fuente principal de alimentos e ingresos; pero su escalamiento hacia formas de organización autonómicas debe ser explicado mediante elementos de mayor complejidad. En efecto, los pobladores de Gui'xhi' Ro', impidieron el paso de cualquier forastero hacia la Barra Santa Teresa desde el 2 de noviembre de 2012, y resistieron en su barricada el ya referido embate de las fuerzas policiales en febrero de 2013; pero lo más significativo ha sido el tránsito del movimiento hacia las formas organizativas comunitarias enraizadas en la cultura istmeña.

La elección del Cabildo Comunitario mediante el sistema de usos y costumbres, realizada el 1 de enero de 2014 en reunión del Consejo de Ancianos de la comunidad, sin duda marcó el hito que obligó a declarar muerto el parque eólico de la Barra Santa Teresa. Pero seis meses antes, en julio de 2013 ya habían sido expulsados de la comunidad todos los partidos políticos y las instituciones electorales. En este proceso, la creación de la Policía Comunitaria, desde noviembre de 2012, subrayó la orientación autonómica del movimiento y su radical cuestionamiento al sistema de partidos, al grado de impedir la realización de las elecciones intermedias en junio de 2015. Estas definiciones, aunadas al desconocimiento del Agente Municipal, expresan un cuestionamiento radical al Estado, especialmente al gobierno municipal, toda vez que la colonia Álvaro Obregón administrativamente es una agencia del municipio de Juchitán.

Un elemento nodal en este conflicto territorial es que los pobladores binnizá de Álvaro Obregón lograron establecer una sólida alianza con los comuneros ikoots de San Dionisio del Mar en su oposición al parque eólico de Mareña Renovables. Ello expresa un proceso de reterritorialización por el cual las históricas diferencias y desconfianza entre estos grupos étnicos quedaron subordinadas frente al fortalecimiento de su identidad como pueblos ma-

8 El Sistema Lagunar Huave "está conformado de este a oeste por un conjunto de lagunas que son: Mar Tileme y áreas adyacentes, Laguna Quirio, Laguna Superior, Laguna Inferior, Laguna Oriental y Laguna Occidental. Las lagunas Superior e Inferior están comunicadas permanentemente por la Boca de Santa Teresa. El estero Los Otates comunica permanentemente a la Laguna Inferior con las lagunas Oriental y Occidental, estas últimas poseen pequeños canales de comunicación permanentes con el Golfo de Tehuantepec y son, respectivamente, los esteros Xhubabeza I y II" (CONGEASA, 1993, citado en Cervantes et al., 2014: 139).

reños amenazados en su espacio reproductivo común por un proyecto impuesto mediante corrupción y engaños.⁹ Este hecho representa una redefinición política del territorio de gran importancia, pues aunque jurídicamente los terrenos de la Barra Santa Teresa pertenecen a los bienes comunales del Ejido San Dionisio, localizado en el vecino municipio de San Dionisio del Mar, el acceso terrestre a la barra sólo es posible por Álvaro Obregón.

En suma, el proceso de construcción autonómica en Álvaro Obregón tiene un fuerte sustento en las experiencias de lucha previas y en su acervo de relaciones comunitarias.



El proceso de construcción autonómica en Álvaro Obregón expresa también el rechazo a una clase política regional en la que tienen protagonismo los antiguos líderes de la Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI), que en la década de los setenta enfrentó a los caciques locales y les disputó el poder municipal mediante una combinación de la acción directa con la lucha electoral y la reivindicación de la lengua y la cultura zapoteca. No es circunstancial que en Álvaro Obregón se haya realizado en 1981 el IV Encuentro Nacional de Organizaciones Campesinas Independientes, organizado por la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, justo ese año en que la COCEI conquistó el Ayuntamiento. Y también es significativo que en el liderazgo de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIIDTT), de la cual forma parte la Asamblea Comunitaria de Álvaro Obregón, participen profesionistas que en aquellos años, siendo estudiantes, colaboraron en acciones de la COCEI tan impactantes como la toma de embajadas en la ciudad de México.

En suma, el proceso de construcción autonómica en Álvaro Obregón tiene un fuerte sustento en las experiencias de lucha previas y en su acervo de relaciones comunitarias. Por ello su defensa del territorio es la reivindicación de su derecho a decidir sobre el patrimonio histórico que les fue legado. Esta noción de territorio involucra, tanto el patrimonio histórico tangible (la tierra, el monte y el mar que les proveen sustento) como el intangible (su cultura y valores comunitarios). El mérito principal de la APIIDTT ha sido abrir cauces para que el movimiento encuentre su significación regional con el apoyo de otros pueblos y organizaciones, así como una proyección internacional con los recursos y relaciones disponibles en la época de la globalización de las resistencias. En este contexto, es importante que el tema de la soberanía alimentaria esté ya colocado en la agenda de la construcción autonómica.

⁹ El movimiento de los ikoots contra Mareña Renovables en San Dionisio del Mar, subraya el repudio a la corrupción: cuando los comuneros se enteraron que el Presidente Municipal había cedido 1.643 ha de uso común, a cambio de veinte millones de pesos, para la instalación de 132 aerogeneradores (102 de ellos en la Barra Santa Teresa) destituyeron al funcionario, se apoderaron del Palacio Municipal y rechazaron el parque eólico. Ello sucedió en enero de 2012; el 7 de diciembre del mismo año, un juez federal les concedió un amparo de gran relevancia jurídica y política.

Los desafíos para la comunalidad y la soberanía alimentaria

En Álvaro Obregón se entiende que la lucha por su territorio es también la defensa de su modo de vida, y que en esta disputa juega un papel muy importante la construcción de su soberanía alimentaria. La conceptualización de la Vía Campesina aplica plenamente a los desafíos que enfrenta esta comunidad istmeña:

La soberanía alimentaria es un derecho fundamental de los pueblos. Para garantizar la independencia y la soberanía alimentaria de todos los pueblos del mundo es crucial que los alimentos sean producidos mediante sistemas de producción diversificados y de base comunitaria y campesina. La soberanía alimentaria es el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agropecuarias y en materia de alimentación [...] y a darle preferencia a las comunidades locales pesqueras respecto al control del uso y los derechos sobre los recursos acuáticos (Vía Campesina, 2003).

La construcción de la soberanía alimentaria no es tarea fácil debido al debilitamiento de los sistemas de producción diversificados y de base comunitaria y campesina, en nuestro caso la milpa. Aunque la comunidad muestra una adecuada ingesta de proteínas mediante los productos del mar, es evidente un déficit en el consumo de carnes rojas, hortalizas y legumbres. También preocupa el creciente consumo de sopa de pasta y atún de lata, así como de alimentos procesados e industriales como jamón, salchicha, tocino y pan: además de la comida chatarra y refrescos que abundan en las numerosas misceláneas del pueblo.

La apuesta principal en la construcción autonómica es el fortalecimiento de la *comunalidad*, entendida como la forma de vida de los pueblos originarios en comunidad,¹⁰ sustentada en los siguientes elementos: (1) el territorio comunal como condición de la existencia de los pueblos; (2) el poder comunal, expresado en la asamblea comunitaria, así como en los cargos civiles y religiosos; (3) el trabajo comunal, que incluye la ayuda mutua interfamiliar y el tequio, y (4) el disfrute comunal, mediante la participación en las fiestas (Rendón, 2002; Maldonado, 2002).

La comunalidad es un planteamiento teórico encuadrado en las epistemologías del Sur, y al mismo tiempo un conjunto de prácticas cotidianas de los pueblos indios, desde luego en constante tensión con las fuerzas hegemónicas de la acumulación capitalista.¹¹ En Álvaro Obregón, la conformación de la Asamblea y la Policía Comunitaria, el rescate del Consejo de Ancianos y la conformación del Cabildo Comunitario, son acciones autonómicas

10 Para Floriberto Díaz la comunalidad “es el elemento que define la inmanencia de la comunidad.” Para Jaime Martínez Luna representa “el pensamiento y la acción de la vida comunitaria”; Adelfo Regino la entiende como “la raíz, el pensamiento, la acción y el horizonte de los pueblos indígenas” (citados en Aquino, 2013: 10-11).

11 “En suma, la idea de la comunalidad como principio rector de la vida india surge y se desarrolla en medio de la discusión, la agitación y la movilización, pero no como una ideología de combate sino como una ideología de identidad, mostrando que la especificidad india es su ser comunal con raíces históricas y culturales propias y antiguas, a partir de las cuales se busca orientar la vida de los pueblos como pueblos” (Maldonado, 2013: 24).

orientadas hacia la defensa del territorio que constituyen mecanismos para fortalecer la vida comunitaria en sus componentes principales. Desde este punto de vista, el movimiento muestra una estrecha relación entre la teoría y la práctica de la comunalidad.

Al analizar los desafíos que enfrenta la población de Álvaro Obregón, a partir de los cuatro elementos de la comunalidad ya referidos, podemos señalar que el principal se ubica en torno al territorio. Consolidar el proceso de reterritorialización subyacente en la alianza con los ikoots de San Dionisio del Mar, implica fortalecer el reconocimiento del territorio mareño como un patrimonio histórico compartido, pero además ampliar su capacidad productiva y especialmente su base de sustentación alimentaria; ello significa que además de impulsar el fortalecimiento de la milpa, el traspatio, los sistemas de producción silvo-pastoriles adecuados al ecosistema, y la pesca ribereña, se debe empezar a conformar un proyecto autónomo de desarrollo para el territorio mareño. En este proceso, la comunidad se decantará hacia un desarrollo alternativo o bien a la búsqueda de alternativas al desarrollo (Gudynas, 2012). Y ello indica que el desafío territorial supone el tránsito a la escala regional, toda vez que lo que se encuentra en juego en este conflicto territorial es la disputa entre dos proyectos para la región istmeña.¹²

Sin duda, los avances más notorios en la experiencia estudiada se encuentran en el fortalecimiento del poder comunal, mientras que el disfrute comunal es un elemento vigoroso en todos los pueblos de la región. Por lo que se refiere al trabajo comunal vigente en los intercambios interfamiliares y el tequio, el desafío es favorecer un mayor despliegue del mismo en torno a las prioridades que el pueblo defina mediante sus instituciones comunitarias.

Con base en lo expuesto y una vez que los pobladores binnizá enfrentados al capital transnacional y al Estado lograron expulsar de su territorio al consorcio Mareña Renovables, podemos establecer dos conclusiones: (1) la comunidad de Álvaro Obregón vive un proceso autonómico que tiene como centro el fortalecimiento de la comunalidad; (2) en este proceso el componente alimentario está siendo valorado por los campesinos como un elemento central de su identidad y reproducción social. Pero la moneda del proceso de desterritorialización y reterritorialización sigue en el aire.

12 En julio de 2015 Mareña Renovables, ahora denominada Energías Eólicas del Sur, busca concretar su fallido proyecto en una superficie de 5.332 ha, lejos de San Dionisio del Mar, Álvaro Obregón y la Barra Santa Teresa. Paradójicamente el Presidente Municipal de Juchitán, uno de los principales agraviados por el autonomismo de la Colonia Álvaro Obregón, denuncia que las empresas eólicas adeudan impuestos, se amparan contra sus obligaciones fiscales, abusan de los ejidatarios y boicotean al gobierno municipal. Los líderes históricos de la COCEI, se movilizan a su vez en demanda de mejores acuerdos con las corporaciones transnacionales.

Referencias citadas

- Aquino, Alejandra (2013). “La comunalidad como epistemología del Sur. Aportes y retos”. *Cuadernos del Sur*, No. 34, pp. 7-19.
- Araghi, Farshad y Philip Mc Michael (2006). “Regresando a lo histórico-mundial: una crítica del retroceso postmoderno en los estudios agrarios”. *Revista ALASRU*, No. 3, pp. 1-47.
- Cervantes, Pedro, Carmen Alejo, Antonio López y M. Isabel Gallardo (2014). “Captura histórica de peces en el Sistema Lagunar Huave, Oaxaca, México”. *RevMar*, No. 6, pp. 135-148. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/revmar/article/view/6238> (visitada el 15 de julio de 2015).
- Cruz, Lilia (2013). “El Istmo rural: entre el desarrollismo neoliberal y la construcción territorial autónoma”. Disertación doctoral, UNAM, México.
- De Ita, Ana (2014). “Economía campesina y agricultura empresarial, veinte años después.” *Revista ALASRU*, No. 9, pp. 53-81. Disponible en: <http://www.alasru.org/revista-alasru-9> (visitada el 8 de junio de 2015).
- Geocomunes (s/f). “Geocomunes: una geografía colaborativa en defensa de los bienes comunes”. Disponible en <https://consultaindigenajuchitan.wordpress.com/mapas/> (visitada el 27 de julio del 2015).
- Gudynas, Eduardo (2012). “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”. En: Más allá del desarrollo, pp. 21-53, Grupo Permanentemente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala.
- Haesbaert, Rogerio (2013). “Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad” *Cultura y representaciones sociales*, No. 15, pp. 9-41.
- Henestroza, Ricardo (2008). “Desarrollo del proyecto eólico en la región del Istmo de Tehuantepec” *Investigación y Ciencia*, No. 42, pp. 18-21.
- INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda, México.
- _____ (2010). XIII Censo General de Población y Vivienda, México.
- Maldonado, Benjamín (2002). *Los indios en las aulas. Dinámicas de dominación y resistencia en Oaxaca*. México: INAH.
- _____ (2013). “Comunalidad y responsabilidad autogestiva” *Cuadernos del Sur*, No. 34, pp. 21-27.
- Matías, Pedro (2013). “Exige Mareña Renovables seguridad jurídica o cancela proyecto eólico en Oaxaca”. Página 3. Mx, 31 de enero.
- Quijano, Aníbal (2000). “El fantasma del desarrollo en América Latina” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, No. 2, pp. 73-90.
- Ramírez, César (1997). “Globalización, Neoliberalismo y estrategias de los actores regionales en la agricultura mexicana. (Los productores frijoleros y la globalización pospuesta)”. Disertación doctoral, UAM Xochimilco. México.

- _____ (2006). “Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural”. *Revista ALASRU*. No. 3, pp. 49-79.
- Rendón, José (2002). *La comunalidad o modo de vida comunal entre los pueblos indios*. México: Dirección General de Culturas Populares.
- _____ (2004). *Taller de diálogo cultural: Metodología participativa para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas de nuestros pueblos*. México: U. de Guadalajara, Ce Acatl.
- SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) (2000, 2010, 2011, 2012, 2013). “Anuario Estadístico de la Producción Agrícola”. Disponible en <http://www.siap.gob.mx/cierre-de-la-produccion-agricola-por-cultivo/> (visitada el 15 de mayo del 2014).
- Svampa, Maristella (2012). “Consenso de los commodities y megaminería”. *América Latina en Movimiento*, No. 473. Disponible en: <http://www.alainet.org/es/active/53571> (visitada el 24 de julio de 2015).
- Vía Campesina (2003). “Posición sobre soberanía alimentaria de los pueblos”. Disponible en: <http://viacampesina.org/es/index.php/temas-principales-mainmenu-27/soberanalimentary-comercio-mainmenu-38/315-posicion-sobre-soberania-alimentaria-de-los-pueblos> (visitada el 15 de junio de 2015).

Territorio y ambiente en las Zonas de Reserva Campesina de Colombia

Territory and environment in the Peasant Reserve Zones of Colombia

Manuela Ruiz Reyes*

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015
Fecha de aceptación: 8 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1826>

Resumen

El presente artículo se basa en una investigación original centrada en analizar el concepto de ordenamiento ambiental territorial en las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en Colombia desde las perspectivas del campesinado y el Estado. Inicialmente, sitúa la dimensión geográfica del análisis con los conceptos de espacio y territorio. Luego, toma herramientas analíticas sobre la cuestión agraria, para situar a las ZRC como parte de la Reforma Agraria de la década de 1990. Enfatiza cómo la mirada de la cuestión agraria está sesgada hacia el comportamiento económico, ignorando el sentido de construcción territorial de propuestas como las ZRC en el marco de la construcción estatal del ordenamiento territorial. Presenta algunas estructuras organizativas (Juntas de Acción Comunal), y dinámicas locales con el espacio (vereda y propuesta de Unidades Ambientales Campesinas) para justificar este argumento. El objetivo del artículo es articular los debates económicos de la cuestión agraria con un enfoque geográfico centrado en lo territorial, para analizar cómo las ZRC son propuestas de territorialidad campesina donde el elemento ambiental juega un rol crucial en la negociación de esta territorialidad con el Estado. Finalmente, el artículo invita a la reflexión sobre qué significa y para qué sirve “lo ambiental” en las luchas campesinas contemporáneas.

Palabras clave: Zonas de Reserva Campesina; ordenamiento ambiental territorial; Colombia; cuestión agraria; territorio.

Abstract

This article is based on an original research that focuses on analyzing the concept of environmental land use planning in the Peasant Reserve Zones (ZRC) of Colombia from the perspectives of the State and the peasantry. First, it situates the geographical dimension of the analysis with the concepts of space and territory. Then, it takes conceptual tools from the agrarian question to situate the ZRC as part of an agrarian reform in the 1990s. It emphasizes on how the agrarian question scope has a bias on economic behavior ignoring the sense of territorial construction of proposals such as the ZRC in the frame of State land planning. It illustrates some examples of organizational structures (e.g., local action committees, JAC) and local space dynamics (vereda and Peasant Environmental Units, UACA) to construct its argument. The objective of this article is to articulate economic debates of the agrarian question within a geographic scope focused on territory to analyze how the ZRC are peasant territorial proposals where environmental aspects play a crucial role in negotiating territoriality with the State. Finally, the article invites to a reflection on the meaning of “the environmental” in contemporary peasant struggles.

Key words: Peasant Reserve Zones; environmental land use planning; Colombia; agrarian question; territory.

* Estudiante de doctorado en el departamento de geografía de la Universidad de Syracuse, New York- Estados Unidos. mruizrey@syr.edu

Introducción

Las Zonas de Reserva Campesina (ZRC) han recibido particular atención en el actual contexto político colombiano, entre otras razones, por los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Esta figura de ordenamiento territorial aparece en el primer punto de discusión entre las partes sobre la “Política de desarrollo agrario integral”.¹ A pesar del resurgimiento de las

Este artículo se basa en una investigación original centrada en analizar el concepto de ordenamiento ambiental territorial en las ZRC desde las perspectivas del campesinado y del Estado.



ZRC en este contexto, se ha ignorado la importancia de esta figura en relación a otros contextos nacionales como las problemáticas ambientales –relacionadas o no con el conflicto armado– y en cómo se regulan los usos de la tierra, potenciales y actuales, en estos territorios. Para empezar a abordar dicho aspecto, este artículo se basa en una investigación original centrada en analizar el concepto de ordenamiento ambiental territorial en las ZRC desde las perspectivas del campesinado y del Estado. Inicia por situarse como análisis geográfico basado en los conceptos de espacio y territorio. Ilustra la definición estatal de la figura de ZRC y toma herramientas analíticas sobre la cuestión agraria para contextualizar las ZRC como parte de una reforma agraria en la década de 1990. Se detiene en el contexto económico nacional de esa década

y su impacto en la economía campesina y las posibilidades de desarrollo de iniciativas como las ZRC. Prosigue enfatizando el sesgo de la mirada económica que ignora el sentido de construcción territorial de propuestas como las ZRC, que van más allá de asegurar un título de propiedad y una relación mercantil con la tierra. Resalta la falta de legislación del ordenamiento ambiental territorial y menciona elementos de las estructuras organizativas campesinas y sus propuestas territoriales que pueden ser consideradas indicios de ordenamiento ambiental del territorio. Como ejemplo, presenta las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las propuestas locales de organización espacial como la vereda y la propuesta de las Unidades Ambientales Campesinas (UACA). La conclusión propone una discusión sobre la importancia de “lo ambiental” en las luchas campesinas contemporáneas y en la negociación actual de la territorialidad donde el ordenamiento ambiental territorial es una herramienta conceptual útil para ambos actores de este estudio (campesinado y Estado) pero que requiere de la materialización de las propuestas.

1 El documento del primer informe conjunto de la mesa de conversaciones entre el gobierno de la república de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – ejército del pueblo FARC-EP, se puede acceder en: www.mesadeconversaciones.com.co

El enfoque geográfico de este trabajo va por la línea de Estrada Álvarez y compañía, que consideran la experiencia de las ZRC como un movimiento socio-territorial y sitúan el proceso de territorialidad campesina de las ZRC como una apropiación material y simbólica que puede o no coincidir con las formas estatales (Estrada Álvarez et al., 2013: 13).

Ubicación geográfica de las ZRC

Para la fecha de julio de 2015, hay seis ZRC legalmente constituidas en diversas regiones de Colombia, aunque la mitad son en el piedemonte amazónico y Amazonía colombiana. Estas son: Calamar (38.596 ha) en el departamento de Guaviare, Pato-Balsillas (135.163 ha) en el departamento de Caquetá, ambas legalizada en 1997 siendo las primeras en ser legalizadas; Perla Amazónica (22.000 ha) en el departamento de Putumayo, legalizada en el año 2000. En la región andina se encuentra la ZRC Cabrera (44.000 ha) con resolución también del año 2000. En la región del valle del Río Magdalena se encuentran ZRC Sur de Bolívar (29.110 ha), legalizada en 1999 y Valle del Río Cimitarra (184.000 ha), legalizada en 2002. En proceso de constitución legal se encuentran doce² ZRC (INCODER, ILSA, SINPEAGRICUN, 2012: 30). También hay algunas que se consideran ZRC “de hecho” y son por lo menos ocho iniciativas en el departamento del Cauca (ACVC y Humanidad Vigente, 2010).

Representaciones del espacio y espacios de representación

Tomando las reflexiones de Lefebvre sobre las “representaciones del espacio” (Lefebvre, 1991), las nociones de ordenar, zonificar y reservar el territorio son conceptualizaciones del espacio en el sentido de:

[...] espacio conceptualizado, el espacio de planeadores,... identifican lo vivido y lo percibido, con lo concebido (arcadas especulaciones con números... cánones...). Este es el espacio dominante en cualquier sociedad (o modo de producción). Estas concepciones del espacio tienden [...] a un sistema verbal (y por lo tanto intelectualmente trabajado) de símbolos (Lefebvre, 1991: 38. Traducción propia).

Desde el escritorio de un tecnócrata urbano, las representaciones del espacio tales como “ordenamiento territorial”, “zonas de reserva campesina” o “parques nacionales naturales” son imaginadas como espacios que se pueden organizar, definidos y delimitables que pueden ser planeados y manejados. Estos espacios, o las nociones de estos espacios, son

² ACVC y Humanidad Vigente (2010) consideran que solo seis están en proceso de constitución.

fácilmente reducidos a nociones de tierra como un bien comerciable. Esta visión contrasta con una concepción de idea política del territorio con sus implicaciones de espacio cotidianamente vivido y transformado por sus habitantes, y es la que se puede asociar con la propuesta campesina de las ZRC.

La posibilidad que puede acercarse más a la concepción campesina del territorio la explica Lefebvre como “espacios de representación” y está relacionada con:

[...] el espacio directamente vivido a través de sus imágenes y símbolos asociados, y por lo tanto el espacio de los ‘habitantes’ y ‘usuarios’ [...] Este es el espacio dominante –y por lo tanto pasivamente experimentado– que la imaginación busca cambiar y apropiar [...] Traslapa el espacio físico [...] y tiende más o menos hacia sistemas coherentes de símbolos y signos no-verbales (Lefebvre, 1991: 39. Traducción propia).

Las historias personales de colonización, la manera en que se han construido modos de vida en tierras baldías, ocupaciones de tierras, áreas naturales protegidas, o colonizando espacios naturales en general, pueden ser para los campesinos espacios de representación. En este sentido, sus experiencias son esencialmente manifestaciones de territorialidad. La territorialidad es expresada a través de la transformación de la naturaleza y la generación de nuevas relaciones sociales. Este trabajo indaga la construcción de territorialidad que los campesinos están negociando a través de la ya establecida representación del espacio que ofrecen el ordenamiento territorial y ZRC como lenguajes de relacionamiento con el Estado, pero posicionando sus espacios de representación, donde se genera la identidad a través del espacio y haciendo uso de él como experiencia sentida.

Este segmento del campesinado organizado en las ZRC reclama políticamente los derechos a estas “representaciones del espacio” (Ordenamiento Territorial, Zonas de Reserva Campesina, Parques Naturales Nacionales), al reconocimiento social externo a la pertenencia al espacio *a través de* estos espacios de representación de habitar y construir un territorio, como el que se pueda denominar una ZRC. Esto recuerda que la diferencia es entre espacio y territorio, donde “espacio es un asunto de poder mientras territorio es un producto del poder” (Raffestin, 1982: 168). A través de las transformaciones tecnológicas y económicas se pueden transformar los entornos naturales, y a través de las innovaciones sociales y culturales, se transforman los entornos sociales (Lapierre, 1968 en Raffestin, 1982: 168). Esta interpretación es válida en este trabajo en el sentido que sugiere que el territorio no debe ser considerado solamente un asunto del Estado, sino un asunto social en general, donde los actores no estatales son actores activos en la transformación del entorno social y natural. No obstante, es necesario revisar el contexto económico en el que surgen legalmente las ZRC para luego relacionar las racionalidades políticas (de participación democrática), económicas (apertura al mercado internacional) con las racionalidades ambientales (discursos de conservación, entre otros) que influyen el establecimiento y desarrollo de las ZRC.

Las ZRC en el contexto del Estado Colombiano de la década de 1990

Legalmente, la historia de las ZRC comienza con la Ley 160 de 1994, en el artículo 79, capítulo XIII, son descritas como “áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1994). Las ZRC se enmarcan en esta ley dentro de los procesos de colonización donde el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) desarrollaba actividades sujetas:

[...] a las disposiciones relacionadas con los recursos naturales renovables y del medio ambiente y tendrán, como propósitos fundamentales, la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, eliminar su concentración y el acaparamiento de tierras baldías a través de la adquisición o implantación de mejoras, fomentar la pequeña propiedad campesina y prevenir [...] la descomposición de la economía campesina del colono y buscar su transformación en mediano empresario (Artículo 79, Capítulo XIII) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1994).

En el mismo artículo y capítulo citado anteriormente, la ley continúa: “la acción del Estado tendrá en cuenta [...] las reglas y criterios sobre ordenamiento ambiental territorial [...] su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1994).

Es pertinente analizar el significado de la figura de las ZRC en el ámbito de las reformas agrarias, dado que la propuesta legal de la figura de las ZRC es limitar el área máxima de propiedad privada, generando una regulación que promueva la economía campesina. En particular, es relevante analizar esta figura dentro del contexto de la década de 1990 en la cual inician tendencias neoliberales en los lineamientos económicos nacionales.

A inicios de 1990, los académicos colombianos Corrales y Forero denunciaban que el modelo de apertura económica, “bajo la lógica omnipresente del mercado, las entidades conciben ahora al campesino, a las comunidades, a los municipios y a las regiones como demandantes bien informados y con capacidad de acceso a los recursos” (Corrales y Forero, 1993: 61). Los autores argumentan que este nuevo modelo de apertura económica no estaba generando las condiciones básicas para su implementación, donde la imaginada competencia económica no ofrecía acceso a las tecnologías, créditos o agua. Simultáneamente, la tierra y el agua cada vez más mercantilizadas y monopolizadas estaban además en proceso de deterioro. En estas condiciones, el potencial empresarial de los productores nacionales que venían mostrando capacidad de crecimiento, no podría continuar desarrollándose. Por lo tanto, los supuestos fundamentales del libre mercado neoliberal no estaban disponibles para el campesinado y por consiguiente para su respuesta positiva a la competencia externa.

Absalón Machado también sugería, en los años noventa, que la cuestión agraria en Colombia debía ser situada en el contexto neoliberal. La apertura económica de los noventa había generado un decrecimiento de la productividad agrícola nacional de manera diferenciada (Machado, 1998: 21). Sumado a estas condiciones de crisis en el agro por la apertura económica, relacionaba las estructuras social, política y económica de las instituciones, y el cambiante contexto internacional, con este modelo económico que el país empezó a seguir.

El mecanismo neoliberal generó entonces un incremento en la colonización de nuevas tierras y la titulación de tierras baldías, dejando intactas tierras fértiles y adecuadas para la agricultura que ya eran haciendas improductivas o que estaban en manos del narcotráfico.



De esta manera, este modelo neoliberal de modernización influyó la citada ley agraria de 1994. Como lo explica Hernández, bajo esta nueva lógica en la Ley 160, el rol del Estado pasó de tener una previa lógica distributiva en el gasto público a una retributiva en garantizar un mercado de tierras (Hernández, 2013: 47). Bajo este nuevo esquema, el campesinado accede a subsidios del Estado para comprar tierra en un mercado abierto de tierras en vez de acceder a tierras previamente compradas por el Estado para su redistribución, como había sido el espíritu de la ley agraria anterior de 1961. El mecanismo neoliberal generó entonces un incremento en la colonización de nuevas tierras y la titulación de tierras baldías, dejando intactas tierras fértiles y adecuadas para la agricultura que ya eran haciendas improductivas o que estaban en manos del narcotráfico.

A continuación se conecta la actual posición del campesinado de las ZRC, organizado bajo ANZORC, en relación a discusiones ambientales cuando dice:

Nosotros no estamos planteando seguir expandiendo la frontera agrícola, seguir colonizando selvas, seguir subiéndonos a los páramos, claramente esas deben ser zonas protegidas, áreas protegidas, pero también decimos, como el contexto no ha cambiado, el contexto de violencia política y de presión sobre los campesinos y los habitantes del mundo rural, pues si decimos que la gente tiene derechos incluso en esas áreas (Ruiz Reyes, 2015: 71).

Esta es una situación que se puede analizar desde el punto de vista de la ecología política. Se sitúa al campesino en relación a los discursos ambientales como un histórico depredador de la naturaleza o como un potencial conservacionista si sigue las técnicas adecuadas de manejo, pero no se leen sus decisiones desde las posibilidades que tiene con las tierras en las que se encuentra y a las que llegó por marginaciones históricas de desposesión de las tierras fértiles.

Tampoco se articula adecuadamente su ubicación geográfica en relación a la posibilidad productiva y vocación agroecológica de los suelos, con las posibilidades de acceso a los mercados y a la generación de economías locales sólidas. Esta disyuntiva entre las posibilidades reales de producción tanto agrícola como ecológica (por ejemplo, las zonas amazónicas de tierras frágiles, no aptas para producción intensiva y además alejadas de mercados estables) y las posibilidades de apoyo que brinda el Estado para su realización como está propuesta en la ley, deben ser examinadas a mayor profundidad y la ecología política brinda un lente adecuado para analizar estas relaciones de escala y de variables.

La falta de distribución de tierras adecuadas para la agricultura, con acceso a mercados regionales y locales, así como la falta de condiciones de apoyo social por parte del Estado generan muchas preguntas sobre cómo las ZRC pueden fortalecerse con el predominante escenario económico neoliberal y simultáneamente aportar a procesos de conservación concebidos desde el Estado.

De 1998 a 2003, el Banco Mundial financió un proyecto³ piloto para materializar la Ley 160 de 1994 en algunas ZRC (Cabrera, Pato-Balsillas, Calamar), a través de su fondo “Aprendizaje e innovación”. A nivel local, cada ZRC contaba con una organización encargada del desarrollo del proyecto.⁴ Es importante mencionar la evaluación que sobre este proyecto hizo la Universidad Javeriana (Ortiz Guerrero et al., 2004) donde se destacan los procesos de participación de las organizaciones locales en el manejo de recursos y de los pobladores en las evaluaciones socio-ambientales. Si bien se reconoce la innovación en la estructura organizativa de este proyecto piloto, queda la duda si la innovación fue un aprendizaje mayor para el Banco Mundial acostumbrado a manejar proyectos desde otra lógica jerárquica, y qué tanto las organizaciones y comunidades participantes evalúan a través del tiempo⁵ esta experiencia como un ejemplo innovador, digno de réplica para los posibles proyectos de desarrollo en el marco de un escenario de post-conflicto en el que el país anticipadamente ya vislumbra y discute.

Es necesario prestar atención al tipo de reforma agraria que ofrece el Estado versus las expectativas de atención estatal y estructuras de participación política que tiene el campesinado. Mientras el campesinado espera una reforma agraria en términos modernistas y de asistencia social estatal, el Estado ofrece una reforma agraria neoliberal caracterizada por la creación ideal de territorios emprendedores, auto-suficientes y competitivos en mercados globales. Entre estas contradicciones se cuecen condiciones de conflicto territorial dado que nuevamente se pueden estar construyendo expectativas diferentes sobre el uso de la tierra y los objetivos de construcción territorial desde el Estado y desde el campesinado.

3 El proyecto de este préstamo era manejado por un comité directivo entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y el Departamento Nacional de Planeación.

4 Sale de enfoque de este artículo analizar los alcances de este proyecto, se sugieren las obras de Borras (2003) y Wolford (2007) para ampliar sobre la relación entre el Banco Mundial y las reformas agrarias en el mismo periodo de tiempo del mencionado proyecto.

5 La evaluación de Ortiz et al., ya tiene más de una década y es necesario reevaluar los impactos del proyecto piloto con el mediano plazo que ya ha pasado desde su implementación.

Ordenamiento Ambiental Territorial

En la legislación sobre las ZRC aparece el concepto de Ordenamiento Ambiental Territorial (OAT) como criterio regulador. Sin embargo, el concepto carece de la normatividad precisa, y por lo tanto, es sujeto a variadas interpretaciones tanto por parte del Estado como por los demás actores territoriales. Su influencia como determinante de ordenamiento también es variado por esto. El concepto de OAT se puede relacionar con el concepto de la función ecológica de la propiedad, o con la estructura ecológica principal, conceptos que tampoco tienen un amplio reconocimiento social y político. Lo más preciso sobre el Ordenamiento Ambiental del Territorio es un documento técnico del entonces Ministerio de Medio Ambiente (1998) con directrices técnicas.

En relación a la visión del Ordenamiento Ambiental Territorial por parte del campesinado, en el segundo congreso colombiano de áreas protegidas llevado a cabo en Bogotá, en julio de 2014, la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) planteó en su ponencia *Ordenamiento ambiental, derechos campesinos, una ruta para la construcción de paz*, tres elementos fundamentales para que las áreas protegidas sean zonas de vida y para la paz. Primero, el reconocimiento al campesinado como sujeto político de derechos; segundo, el reordenamiento territorial ambiental del país; y tercero, el reconocimiento al campesinado como sujetos de conservación (ANZORC, 2014). Es preciso buscar las prácticas desde las cuales se materializan estas propuestas en las ZRC.

Estructuras organizativas campesinas

En la ponencia realizada por ANZORC se propuso que la vereda debería ser considerada la unidad territorial mínima para la planeación ambiental y territorial.⁶ Las JAC son la instancia organizativa de base que se relaciona con la administración municipal. Rocío Londoño sitúa las JAC como la estructura organizativa más estable en áreas rurales y no considera que sean parte del aparato estatal ni del padrinaje político (Londoño, 1997: 93). Los resultados del estudio que sustentan este artículo (Ruiz Reyes, 2015) coinciden con las observaciones de Londoño. Algunas JAC tienen relación directa con el INCODER para temas de tierras, o con las instancias de los proyectos que llegan a las regiones. Así mismo, en las JAC se dan acuerdos informales de cuidado ambiental como la regulación de cacería y porcentajes de cobertura boscosa que cada finca debe dejar en conservación (Ruiz Reyes, 2015: 94). Este tipo de arreglos sociales en torno a los temas ambientales son los que se pueden considerar indicios de ordenamiento ambiental territorial desde la perspectiva campesina.

6 Vereda, en Colombia, es un tipo de barrio rural compuesto por propiedades privadas y otras situaciones de tenencia de la tierra. Cada vereda suele tener su propia escuela primaria y su expresión organizativa está institucionalizada en la Junta de Acción Comunal (JAC).

En la misma línea de las iniciativas campesinas de ordenamiento ambiental territorial, están las Unidades Ambientales Campesinas (UACA). Estas fueron propuestas por la ANZORC como la designación de distribución de la tierra en la cual:

[...] lo ambiental es primordial en la tenencia de la tierra [...] El ordenamiento ambiental y productivo requiere avanzar en la identificación de las potencialidades productivas y ecológicas de los territorios que planeen dentro de ellos una zonificación ambiental que defina las zonas productivas de cada vereda (ANZORC, 2014).

La corta fase de campo de esta investigación impide comprometerse con la evaluación de los sistemas productivos y de conservación como muestras de agroecología, agroforestería u otras prácticas que se puedan enmarcar en un concepto de “racionalidad ambiental” (Leff, 2004) que emerja como praxis socio-ecológica relacionada a estas propuestas organizativas-políticas. Lo que se propone como observación en relación al ordenamiento ambiental territorial es que la propuesta de la UACA, como unidad básica de manejo ambiental, y la JAC, como estructura organizativa básica de decisiones internas, colectivas y de relacionamiento con el Estado, son indicios de un ordenamiento ambiental territorial concebido como relacional. Esta relación inicia en un manejo ambiental del predio privado (UACA) pero con miras a un manejo ambiental conectado y ligado a una instancia decisoria y de planeación colectiva (la JAC).

La propuesta de la UACA, como unidad básica de manejo ambiental, y la JAC, como estructura organizativa básica de decisiones internas, colectivas y de relacionamiento con el Estado, son indicios de un ordenamiento ambiental territorial concebido como relacional.



Conclusiones

La cuestión agraria es útil como herramienta inicial de análisis en cuanto permite contextualizar las reformas agrarias en relación a las dinámicas capitalistas de los Estados. Pero es insuficiente para entender las dinámicas territoriales que sobrepasan las lógicas económicas. Estas dinámicas tienen que ver más con la micro-política de las relaciones de poder, del conocimiento y adaptación a las condiciones naturales del lugar, el sentido de apropiación y las historias personales con el lugar, así como con las expresiones organizativas y espaciales de los habitantes.

La propuesta de las UACA plantea lo territorial por encima de lo económico. La apuesta de ANZORC con esta designación, donde lo ambiental es primordial en la tenencia de

la tierra, propone una relación con la tierra que va más allá de verla como un objeto comerciable. Es un reconocimiento al sentido de construcción territorial donde los aspectos ambientales hacen parte integral de esta construcción. Así mismo, que la vereda en vez de la parcela de propiedad privada sea considerada la unidad mínima de planeación territorial sugiere una responsabilidad compartida hacia el ordenamiento territorial y disminuye la importancia del individuo como actor político-territorial, llamando a un proceso de decisión colectiva para asuntos territoriales.

Esta propuesta espacial-política (territorial) no prioriza la relación individuo-Estado, sino la relación individuo-comunidad-Estado, buscando una relación comunal con el Estado, priorizando decisiones comunales sobre las del individuo y la propiedad privada. Por esta razón, estructuras organizativas como las JAC cobran particular importancia en la organización territorial. Con estos ejemplos vemos como el campesinado de las ZRC demanda reconocimiento territorial –más allá de los derechos de propiedad– a través de su participación en proponer estrategias de ordenamiento territorial donde lo ambiental puede estar incluido en vez de aislado, como un aspecto diferencial de la construcción territorial.

Si el campesinado de las ZRC propone estrategias de organización territorial como las discutidas en este artículo, debe haber arreglos que materialicen estas propuestas. Un ejemplo serían áreas de propiedad y manejo colectivo de las JAC como ente propietario y regulador de tierras bajo protección, como áreas de protección hídrica, áreas naturales protegidas comunitarias o áreas de aprovechamiento comunitario de recursos. Un reto a esta estrategia es la importancia ambiental diferenciada que puede tener cada predio según su ubicación, características geográficas y manejo. Un paso importante será el apoyo estatal y reconocimiento jurídico a estas iniciativas de conservación comunitaria, como son las áreas protegidas de carácter local y comunitario.

En el escenario de las “locomotoras de desarrollo” priorizadas por el actual Gobierno Nacional, el apoyo tangible a estas propuestas de territorialidad, que no se enmarcan dentro de una lógica neoliberal de explotación, está aún por verse. Las expectativas de desarrollo generadas por los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC y la mención de las ZRC en el primer punto del acuerdo entre las partes sugieren nuevas posibilidades de apoyo a sus propuestas de ordenamiento ambiental territorial. Sin embargo, mientras siga reinando el actual modelo económico y el paradigma de desarrollo extractivista a nivel global y nacional, las iniciativas de OAT como las de las ZRC tendrán muchos retos en su implementación y alcances a mediano y largo plazo.

Referencias citadas

- ANZORC (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina) (2014). “Ordenamiento ambiental, derechos campesinos: Ruta para la construcción de paz”. Ponencia presentada en el II Congreso colombiano de áreas protegidas. Áreas protegidas: Territorios para la vida y la paz. Julio 16 de 2014, Bogotá, Colombia.
- ACVC y Humanidad Vigente (2010). “La ZRC del Valle del Río Cimitarra”. Disponible en: <https://zrcperlaamazonica.wordpress.com/about/> (visitada el 29 de Julio de 2015).
- Borras, Saturnino (2003). “Questioning Market-Led Agrarian Reform: Experiences from Brazil, Colombia and South Africa”. *Journal of Agrarian Change*. Vol.3, pp 367-394.
- Corrales, Elsy y Jaime Forero (1993). “La economía campesina y la sociedad rural en el modelo neoliberal de desarrollo en Colombia”. En: Correa, A., González, I. y R.H. Mora (eds). *Neoliberales y pobres, el debate continental por la justicia*. CINEP, CRT, Centro Gumilla. México.
- Estrada Álvarez, Jairo, Juan Guillermo Ferro Medina, Rubín Huffington Rodríguez y Johanna Herrera Arango (2013). *Territorios Campesinos, la experiencia de las zonas de reserva campesina*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Hernández, Luis Humberto (2013). “Dimensiones Históricas y Socio-económicas del Conflicto Armado en Colombia”. En *Diálogos de La Habana: Miradas Múltiples desde la Universidad*, pp. 17-58, Alejo Vargas Velásquez, editor. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- INCODER, ILSA, SINPEAGRICUN (2012). *Zonas de Reserva Campesina. Elementos Introductorios y de debate*. Bogotá: Gente Nueva editorial.
- Londoño Botero, Rocío (1997). “Los sindicatos y las juntas de acción comunal en Colombia.” *América Latina Hoy*. No.17, pp. 87-102.
- Lefebvre, Henri (1991). *The production of space*. Blackwell Publishing. Oxford.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad Ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo veintiuno editores.
- Machado, Absalón (1998). *La cuestión agraria en Colombia a fines del milenio*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1994). “Ley 160 de 1994”. *Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio del Medio Ambiente (1998). *Lineamientos para la Política Nacional de Ordenamiento Ambiental del Territorio*. Bogotá: Oficina Asesora de Ordenamiento Ambiental - Ministerio del Medio Ambiente.

- Ortiz Guerrero, Cesar Enrique, Manuel Enrique Pérez Martínez, Daniel Castillo Brieva y Luis Alfredo Muñoz Wilches (2004). *Zonas de reserva campesina. Aprendizaje e innovación para el Desarrollo Rural*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana JAVEGRAF.
- Ruiz Reyes, Manuela (2015). *In Search of Ordenamiento Ambiental Territorial in the Peasant Reserve Zones of Colombia*. Tesis de maestría. Syracuse: Syracuse University.
- Raffestin, Claude (1982). “Remarques sur les notions d’espace, de territoire et de territorialité”. *Espace et Sociétés*. No. 41, pp. 167-171.
- Wolford, Wendy (2007). “Land Reform in the Time of Neoliberalism: A Many-Splendored Thing”. *Antipode*. Vol. 39, No.3, pp. 550-570.

Las acciones en defensa de la tierra en Santiago del Estero (1990-2012). El caso del MOCASE

*The actions in defense of the land in Santiago del Estero (1990-2012).
The case of MOCASE*

Agustina Desalvo*

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2015
Fecha de aceptación: 16 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1697>

Resumen

La población rural de Santiago del Estero, Argentina, habita, mayoritariamente, en tierras fiscales. Hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000, esas tierras se volvieron codiciables para el cultivo de soja. Esto generó focos de conflicto entre los capitalistas interesados en ellas y la población rural que allí residía. El objetivo de este artículo será examinar las formas que asume la lucha por la tierra en Santiago del Estero en el período 1990-2012. Para llevar a cabo este objetivo se ha confeccionado una matriz de datos original donde se tuvieron en cuenta las siguientes variables: tipo de acción, organizaciones convocantes, organizaciones participantes, motivos por los cuales esas acciones se llevaron adelante y lugares en los cuales se desarrollaron. Se han registrado 157 acciones (principalmente directas) que se han llevado a cabo, fundamentalmente, para defender la tierra o reclamar por el desprocesamiento de detenidos. El MOCASE-Vía Campesina ha llevado adelante la mayor cantidad de acciones.

Palabras clave: MOCASE; lucha; tierra; desalojos; Santiago del Estero.

Abstract

The rural population of Santiago del Estero, Argentina, lives mostly on public land. Especially in the late 1990s and early 2000s, the land became coveted for growing soybeans. This generated flashpoints between capitalists interested in them and the rural population lived there. The aim of this article is to examine the forms assumed by the struggle for land in Santiago del Estero in the period 1990-2012. To accomplish this goal, I have made an array of original database where the following variables were considered: type of action, convening organizations, participating organizations, reasons why those actions were carried out and places in which they were developed. There have been 157 shares (mainly direct) that are held primarily to defend the land or complain about the dropping of detainees. MOCASE-Vía Campesina is the one that has carried out the largest number of shares.

Key words: MOCASE; struggle; land; evictions; Santiago del Estero.

* Dra. en Ciencias Sociales. Becaria posdoctoral en CONICET. FLACSO Argentina. agustina.desalvo@gmail.com

Introducción

La provincia de Santiago del Estero forma parte de la Región del Norte Grande Argentino (NGA) y, más específicamente, del Noroeste Argentino (NOA). Es una de las provincias que cuenta con la mayor población rural del país. Según datos del CNP (Censo Nacional de Población) de 2010, el 31% de la población total vive en la zona rural. La población rural santiagueña habita, mayoritariamente, en tierras fiscales.¹ Los pobladores son reconocidos por la ley como “poseedores con ánimo de dueño” de esas tierras, aunque carecen de las escrituras de propiedad. La mayoría de ellos son hijos o nietos de los hacheros que, durante el siglo XX, se emplearon en los antiguos obrajes forestales que existieron en la provincia (Guaglianone, 2001).

Hasta la década de 1960 del siglo XX, la industria forestal fue la actividad económica más importante de la provincia. Gran parte de su población se empleaba allí para producir, con las maderas del quebracho colorado principalmente, rieles para las nacientes vías férreas y postes telegráficos o para alambrado. El comienzo de la explotación se vinculó a la llegada del ferrocarril y a la introducción del alambrado en la pampa húmeda.

Las mayores reservas forestales se encontraban en las tierras fiscales del este y noroeste provincial; específicamente en los departamentos de Moreno, Ibarra, Copo, Taboada y Figueroa (Dargoltz, 2003). A principios del siglo XX, existían en Santiago del Estero, 136 obrajes con más de 140 mil obreros (De Estrada, 2011: 26). La industria forestal fomentó la migración hacia las zonas rurales de la provincia. Los peones viajaban allí solos o con sus familias, y permanecían en la zona hasta que el recurso se terminaba y la empresa se dirigía a explotar otro sector: fue característico el nomadismo. Cuando se agotaba un sector del bosque, la estructura del obraje era desmontada y trasladada hacia zonas aún no explotadas.²

Como toda industria capitalista, la forestal ha tenido momentos de expansión, en los que ha absorbido mano de obra, y de crisis, en los que la ha expulsado. En la década de 1960, cuando la actividad se agotó definitivamente, las empresas se retiraron del país. Las tierras que utilizaban quedaron “liberadas” y fueron ocupadas por ex obreros forestales y sus familias (Guaglianone, 2001).

Posteriormente, ante la expansión de la frontera agrícola, que volvió codiciables esas tierras, se desatarían los primeros conflictos entre los ocupantes de antaño y los capitalistas

1 Sobre la historia del mercado de tierras en Santiago del Estero, puede consultarse Bonzato y Rossi (2010).

2 El peón del obraje maderero salía por la mañana de su vivienda y regresaba por la noche cuando la oscuridad le impedía seguir trabajando. La tecnología utilizada era rudimentaria y se basaba en el uso de herramientas manuales de corte para la tala, limpieza y labrado, y en carros tirados por bueyes o mulas para el transporte. Los obreros solían ser contratados por un mínimo de seis meses y podían recibir, como anticipo, entre 50 y 100 pesos, para que pudiesen dejar dinero a sus familias y comprar ropa. En la mayoría de los casos, la provisión de agua y demás víveres dependía del paso del tren. El pago era a destajo: los peones eran remunerados en especias, vales o notas de crédito que solo podían canjear en la proveeduría del lugar, establecimiento explotado por los mismos dueños del obraje, donde los productos se vendían con un sobreprecio. En Santiago del Estero, esta situación se mantuvo hasta 1928, cuando se reglamentó una ley que prohibía el pago en vales y obligaba a realizarlo por medio de la moneda nacional vigente (Bitloch y Sormani, 1997).

que pretendían ponerlas en producción nuevamente. Durante la década de 1970, dicha expansión se originó a raíz de la implantación en la provincia de producciones agroexportables en áreas de secano (sorgo, maíz, poroto, algodón). Un segundo momento se registra hacia fines de la década de 1990 y principios de 2000, cuando las tierras santiagueñas comenzaron a ser codiciadas para el cultivo de soja. Esta expansión provocó el desalojo de las familias rurales que se habían asentado en esas tierras. Motorizadas por el interés en defender su sustento vital y habitacional, las familias afectadas se nuclearon en distintas organizaciones que dieron origen al MOCASE (Movimiento Campesino de Santiago del Estero).

En este artículo, me propongo examinar las formas que asume la lucha por la tierra en Santiago del Estero en el período 1990-2012. Dado que es el MOCASE quien nuclea al sector afectado en esa provincia, observo principalmente las acciones en las cuales interviene esta organización.

No se han hallado estudios que cuantifiquen, sistematicen y analicen las acciones desarrolladas por el MOCASE en el período aquí considerado. Sí existe, sin embargo, una gran cantidad de estudios que, a partir del recorte de diferentes problemáticas, abordan la historia del movimiento. Patricia Agosto y compañía (2004) destacan en su trabajo que el MOCASE habría impulsado la constitución de una “identidad campesina” a partir del accionar colectivo. Se trataría, así, de una identidad “asumida al fragor de la lucha” (Agosto et al., 2004: 28). Rubén de Dios (2010) observa el conflicto de tierras de 1986 en Los Jurés y plantea que, si bien existía una “identidad social” compartida entre los pobladores de la zona, no existía antes del conflicto una identidad campesina que los nucleara. María Inés Alfaro y Ariadna Guaglianone (1994) analizan los antecedentes a la formación de la primera central campesina en Los Jurés, que posteriormente confluirá en el MOCASE, destacando la influencia de la Iglesia Católica en la formación del movimiento y la gestación de esa identidad. En el presente artículo veremos cómo la Iglesia Católica continúa presente en algunas de las acciones desarrolladas por el movimiento. Este punto resulta interesante a la hora de pensar la naturaleza social de las familias que integran el MOCASE. Pues si bien es indiscutible que existe una identidad campesina que las congrega, también existen un pasado y un presente en común que, en términos estructurales, las define como obreras. Las acciones conjuntas llevadas adelante con organizaciones de desocupados, partidos de izquierda y organizaciones sindicales, da cuenta de ese origen y presente obrero. Con respecto a este punto, conviene hacer algunas aclaraciones al respecto.

Rubén de Dios (2010) observa el conflicto de tierras de 1986 en Los Jurés y plantea que, si bien existía una “identidad social” compartida entre los pobladores de la zona, no existía antes del conflicto una identidad campesina que los nucleara.



El sujeto social que comúnmente se denomina “campesino” puede ser considerado, en términos estructurales, objetivos –es decir, independientemente de la identidad que porte– un obrero rural con tierras y, en menor medida, un semi-proletario o un pequeño burgués.



Desde la perspectiva asumida, el sujeto social que comúnmente se denomina “campesino” puede ser considerado, en términos estructurales, objetivos –es decir, independientemente de la identidad que porte– un obrero rural con tierras y, en menor medida, un semi-proletario o un pequeño burgués. La diferencia entre los tres radica en el uso de la tierra. En el primer caso, la parcela se destina a la producción de bienes de uso para el consumo familiar. Esa producción es apenas un complemento mínimo que no modifica la forma de reproducción familiar, que se asienta, directa o indirectamente, en la venta de fuerza de trabajo. Distinto es el caso de

aquellos que, además de la unidad doméstica, cuentan con una unidad productiva en donde producen bienes que pueden vender en el mercado: valores de cambio. En este caso, como en el de la pequeña burguesía, nos encontramos frente a propietarios de medios de producción. Pero, en tanto esa propiedad no permite la reproducción familiar plena, y obliga a uno o más miembros del núcleo a vender su fuerza de trabajo fuera de la unidad productiva, se trata de una capa de la clase obrera: el semi-proletariado. En estudios previos (Desalvo, 2014; 2011a; 2011b) se ha demostrado que dada una muestra de familias “campesinas” de Santiago del Estero, la mayoría reproduce su vida a partir de “ingresos obreros”. Es decir, de la venta de la fuerza de trabajo de uno o más miembros de las familias consideradas y/o de los planes sociales. Así, entonces, como afirman varios autores, la “identidad” campesina se gesta a partir de la lucha, la organización y la intervención de diversos sectores,

entre los que la Iglesia Católica ha tenido gran influencia. Sin embargo, esa identidad se posa sobre un sujeto que, en términos estructurales, es decir, de cómo reproduce su vida, es obrero.

Otros autores han estudiado al MOCASE focalizándose en otras problemáticas. Cristian Jara (2014) analiza el movimiento a partir del proceso de lucha que se da en el año 2008 en torno al proceso de “Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos”. Se centra, fundamentalmente, en la dimensión ecológica de las luchas llevadas adelante. Así, el autor observa cómo esta dimensión es incorporada a la histórica lucha en torno al acceso a la tierra. Marta Gutiérrez (s/f), por su parte, observa cómo se desempeñan algunas organizaciones de pequeños productores que se nuclean en el MOCASE a partir del análisis de tres experiencias de mesas de desarrollo local. Por otro lado, Pablo Barbeta (2007) analiza cómo a partir del surgimiento del MOCASE, las familias rurales toman conocimiento del derecho de usucapión,³ emerge el “discurso de derecho” y se transfor-

3 El viejo Código Civil, en sus artículos 2.351, 3.948 y 4.015 reconoce el derecho de los pobladores a la propiedad de la tierra cuando han ejercido una posesión pacífica, continua e ininterrumpida por más de veinte años, trabajando para

ma la relación preexistente, armónica, en otra antagónica. Otros autores, como Norma Michi (2010) y Pablo Díaz Estévez (2007), han analizado al MOCASE tomando como eje central la problemática educativa, la producción de cultura y de subjetividades y los procesos pedagógicos.

El objetivo de este artículo, entonces, es realizar una sistematización de las acciones desarrolladas por el MOCASE entre 1990 y 2012 con el propósito de observar los sectores que intervienen y convocan, el tipo de acciones predominantes y los reclamos esgrimidos. La decisión de comenzar el relevamiento en la década de 1990 se debe a que el movimiento se constituyó formalmente en ese año. Asimismo, dado que se trata de una investigación en curso, el año de cierre remite a la disponibilidad de datos hasta el momento. La información fue relevada de diarios de tirada nacional y local y de semanales de izquierda. También se indagó en material recopilado por la propia organización.⁴

Orígenes y división del Movimiento Campesino de Santiago del Estero

El MOCASE se constituyó formalmente el 4 de agosto de 1990 en la localidad santiagueña de Quimilí y se propuso como principales objetivos luchar por la tierra y bregar por mejorar las condiciones de vida de las familias “campesinas”.⁵ Se conformó a partir de la confluencia de trece organizaciones originadas durante las décadas precedentes e impulsadas por actores externos al sector, vinculados principalmente con la Iglesia Católica.

Uno de los primeros antecedentes de la lucha contra los desalojos puede situarse en la década de 1960, en la localidad de Suncho Pozo. Esa zona de la provincia había sido centro de la actividad obrajera, de allí que los padres y abuelos de los miembros de la comunidad fueran trabajadores del obraje forestal. Muchos de ellos se habían asentado precariamente en esas tierras durante la década de 1940. En la década de 1960 fueron intimados a abandonarlas por presión de empresarios algodoneros. Frente a ello, las familias de la zona comenzaron a organizarse, y por medio de la intervención de un delegado, iniciaron ac-

lograr su sustento, haciendo inversiones y mejoras, delimitando sus cercos con alambrados o ramas, construyendo represas o pozos de agua, etc. Es decir, que allí donde han actuado “con ánimo de dueño”, sin reconocer la existencia de otro propietario distinto de ellos mismos, pueden hacer valer su derecho posesorio. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, promulgado en octubre de 2014, rectifica este derecho a la usucapión en sus artículos 1.899 (posesión de 20 años cuando no exista justo título ni buena fe) y 1.898 (posesión de 10 años cuando hubiese justo título y buena fe). Asimismo, en su artículo 18 establece que “las comunidades indígenas reconocidas tienen derecho a la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas otras aptas y suficientes para el desarrollo humano según lo establezca la ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 inciso 17 de la Constitución Nacional” (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2014).

4 *Clarín*, Página 12, *El Liberal de Santiago del Estero*, *Hoy*, *Prensa Obrera*, MOCASE VC (2010); Grupo Memoria Histórica del MOCASE (2011); Grupo Memoria Histórica del MOCASE (2012); <http://mocase-vc.blogspot.com>.

5 El uso de comillas remite a la puesta en cuestión del término campesino según se ha explicitado en la introducción de este artículo.

ciones legales. El juicio se extendió desde 1963 hasta 1973. Las familias finalmente fueron trasladadas a predios aledaños (Benencia, 1996). No se han registrado nuevos procesos de desalojo recién hasta la década de 1980, de allí que este antecedente no haya dado lugar a la constitución de un movimiento más vasto.

En 1985, de la mano de un sacerdote de la Orden de los Palotinos, oriundo de Buenos Aires, la Iglesia intervino en el departamento de Taboada, en la localidad de Los Jurés, liderando el proceso de movilización en la zona.⁶ El 29 de octubre de 1986 se produjo el “Grito de Los Jurés”, una movilización contra los desalojos que reunió a 1.500 pobladores de la zona y de otros lugares de la provincia (Barbetta, 2005). Ese año se creó la Comisión Central de Campesinos de Los Jurés (CCC), que se convirtió en una herramienta de representación gremial, ya que bregaba por mejorar las condiciones de producción y los ingresos de los pobladores de la región. El conflicto de tierras en la zona se encauzó judicialmente invocando el derecho de usucapión. De este modo, inicialmente, la organización consiguió que se suspendieran los desalojos. Sin embargo, los empresarios arremetieron y el conflicto se agudizó, trascendiendo a nivel provincial. Así, se perdió el apoyo de la Iglesia y de las ONGs. La organización, entonces, cambió de estrategia: se afilió a la Federación Agraria Argentina (FAA) y se vinculó con organismos del Estado, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se realizaron dos movilizaciones importantes, una en la plaza del pueblo (1.500 personas) y otra en la capital de la provincia; ahora sí, la organización conseguía la suspensión de los desalojos (Alfaro, 1998).

En noviembre de 2001 el MOCASE se dividió, lo que implicó distintos posicionamientos estratégicos a la hora de abordar las acciones colectivas. Por un lado, se constituyó el MOCASE-PSA,⁷ que se afilió a la FAA⁸ y afianzó sus vínculos con el gobierno a través del PSA (Programa Social Agropecuario) y la Secretaría de Agricultura Familiar. Desde 2006 ha integrado el FONAF (Foro de Organizaciones de Agricultura Familiar), espacio creado ese mismo año por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA). Este sector ha conservado los vínculos con la Iglesia a través de la Pastoral Social. Por otro lado, se formó el MOCASE-VC, esta organización

6 Cabe destacar que Santiago del Estero se encuentra dividida en dos diócesis –la de Santiago Capital y la de Añatuya– que han tenido comportamientos diferentes respecto de las acciones llevadas adelante por el movimiento. Hacia fines de la década de 1980, durante uno de los conflictos previos a la conformación del MOCASE, el entonces Obispo de Añatuya decidió retirar su apoyo al incipiente proceso organizativo. Pero, “no toda la Iglesia compartía este afán de control y tutela sobre el movimiento. El sector vinculado a la Pastoral Social de la otra Diócesis, se planteó un rol de acompañamiento” (De Dios, 2010: 35). En sus inicios, el MOCASE también recibió apoyo de distintas ONGs, que tomaron actitudes diferentes ante los conflictos. INCUPO, por ejemplo, fiel a la autoridad eclesiástica, retiró su apoyo aún en contra de una parte de los técnicos locales que finalmente renunciaron a la institución. Éstos se nuclearon en PROINCA y continuaron su acompañamiento desde allí.

7 Hemos dado esta denominación a esta fracción del movimiento por sus vinculaciones iniciales con ese programa. Otros autores lo llaman MOCASE-Histórico (De Dios, 2010) y entendemos que es este también el modo en que se autodenomina esa fracción del movimiento.

8 En 2008, luego del denominado conflicto del campo, rompe sus lazos con la FAA.

ha contado con financiamiento de ONGs extranjeras, que inauguraron en Quimilí la FM del Monte (en el año 2003) y cuenta con la Cooperativa Ashca Cayku. Además, forma parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y de Vía Campesina. Asimismo, se ha vinculado con la Coordinadora de Trabajadores Desocupados (CTD) Aníbal Verón y, posteriormente, con organizaciones que actualmente se nuclean en el Frente Popular Darío Santillán (FPDS). En los últimos años, el MOCASE-VC contribuyó a la formación del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Existe un tercer desprendimiento del MOCASE original, la Central Jurés, de menor envergadura. Esta escisión se desvinculó del MOCASE-PSA y posteriormente se ha acercado al MOCASE-VC. Este sector forma parte, desde 2008, del Frente Nacional Campesino (FNC) y se ha vinculado a la Federación Tierra y Vivienda (FTV) de Luis D'Elía.

Aunque la mayor cantidad de acciones se registra desde la década de 1990, esto no implica que la cantidad de desalojos haya sido menor en las décadas previas. En efecto, la mayoría de los autores que abordan el tema coinciden en denominar los desalojos previos a la constitución del MOCASE como “desalojos silenciosos”. Esta denominación refiere, precisamente, a la ausencia de una organización que defendiera en ese momento los medios de subsistencia (la tierra) de los “campesinos” (Alfaro, 1998; Barbetta y Lapegna, 2004; Durand, 2006a; Durand, 2006b; Agosto et al., 2004). Veamos, a continuación, qué acciones se han llevado adelante en el período 1990-2012.

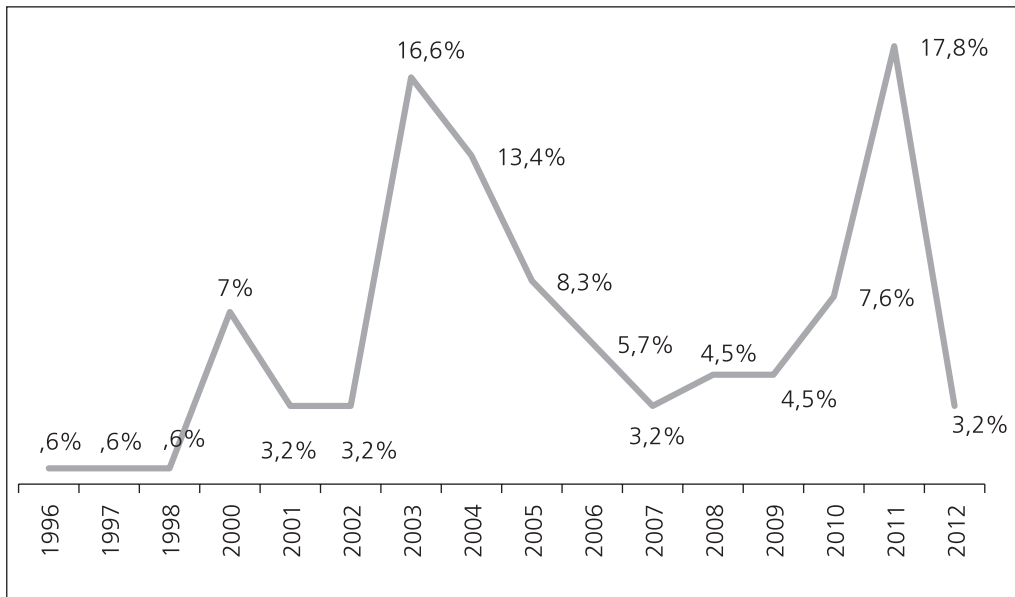
Resultados

En esta apartado presento un análisis de la totalidad de acciones relevadas teniendo en cuenta las siguientes variables: tipo de acción (agrupa las formas que asume la práctica concreta de las organizaciones para llevar a cabo los objetivos planteados); organizaciones convocantes (refiere a las organizaciones que llaman a realizar las acciones y tienen, por lo tanto, un rol de dirección), organizaciones participantes (refiere a las organizaciones que no actúan como convocantes pero adhieren con su práctica concreta y se manifiestan), motivos por los cuales esas acciones se llevaron adelante (refiere a las causas que motivaron las acciones) y lugares en los cuales se desarrollaron. Para la obtención de los resultados fue relevada la totalidad de noticias periodísticas donde interviniesen “campesinos” (ya sea como participantes o convocantes). Luego, se generó una descripción detallada de cada acción y, a partir de esa información, se configuró una matriz de datos teniendo en cuenta las variables mencionadas.

En el período considerado se han registrado 157 acciones. De ellas, la mayor cantidad, 17,8%, se concentró en el año 2011. Esto podría deberse a que en ese año se llevaron a cabo diversas acciones a raíz del asesinato del militante del MOCASE-VC, Cristian Ferreyra.

Los años 2003 y 2004 le siguen en número de acciones registradas: 16,6% y 13,4% respectivamente. Esto no resulta extraño si tenemos en cuenta que es a fines de 1990 y principios de 2000 cuando comienza a expandirse la frontera agrícola. Asimismo, debe tenerse en cuenta que en el año 2004 se produce la intervención federal en la provincia, lo que suscitó la movilización de amplios sectores de la sociedad.⁹ Y que, en años previos, se llevaron a cabo numerosas manifestaciones contra el régimen juarista.¹⁰

Figura 1.
Año en que se llevó a cabo la acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

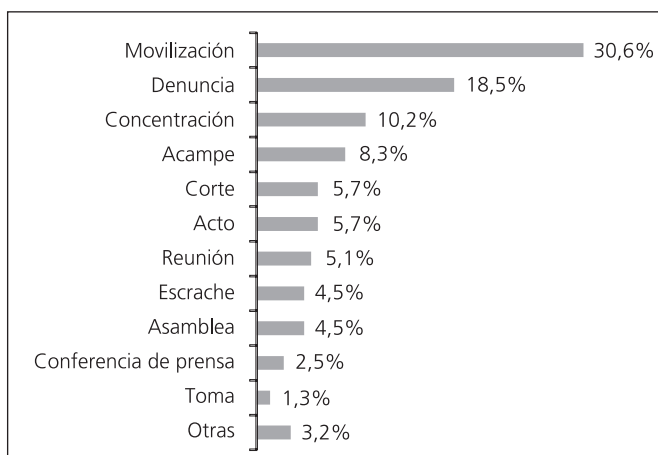
En segundo lugar, se observa que el tipo de acción predominante es la movilización (30,6%), le siguen las denuncias (18,5%) y las concentraciones (10,2%). Cabe destacar,

9 La intervención federal a una provincia es un instrumento contemplado en la Constitución Nacional. Allí se establece que “El Gobierno federal interviene en el territorio de las provincias para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición, o por invasión de otra provincia.” (Godoy, 2009: 2, nota 12). La provincia de Santiago del Estero fue intervenida por gobiernos nacionales, democráticos y de facto, 31 veces. El 1 de abril de 2004 ocurre la última Intervención Federal a Santiago del Estero, dispuesta por Néstor Kirchner después de un año de movilizaciones en reclamo de justicia por el Doble Crimen de la Dársena (el asesinato de dos jóvenes cuyos cuerpos fueron hallados el 6 de febrero de 2003 en una zona cercana a la ciudad de La Banda conocida como La Dársena). Este hecho, adjudicado a funcionarios policiales de la provincia, se relacionó con las redes de corrupción vinculadas a la hasta entonces gobernadora, “Nina” Juárez, y su esposo, el caudillo provincial Carlos Juárez, que fueron detenidos tras la intervención (Godoy, 2009).

10 Carlos Arturo Juárez, del Partido Justicialista, gobernó la provincia de Santiago del Estero por más de veinte años. Entre 1949 y 2001 fue cinco veces gobernador, alternando este cargo con el de Senador Nacional. Su esposa Mercedes Marina Aragonés lo sucedió en el cargo de gobernadora en diciembre de 2002.

sin embargo, que las acciones directas en su conjunto¹¹ predominan sobre las institucionalizadas.¹²

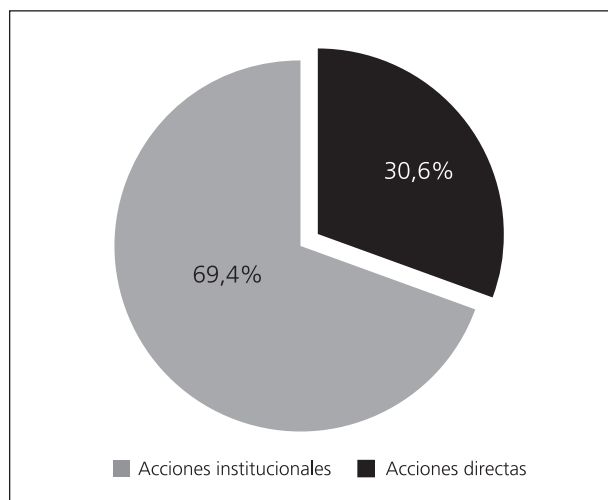
Figura 2.
Tipo de acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Figura 3.
Acciones directas e institucionalizadas.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

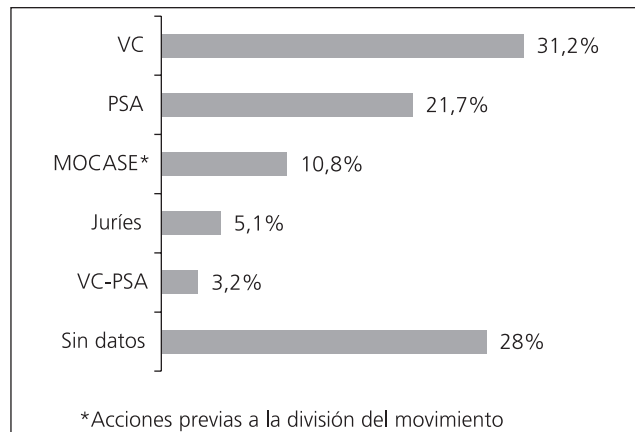
11 El concepto de acción directa “nos refiere a formatos de acción contenciosos que no se encuentran mediados por la institucionalidad dominante. A diferencia de las acciones institucionalizadas, a través de la acción directa los actores sociales procuran lograr sus objetivos transgrediendo o vulnerando los canales institucionales del orden social para el procesamiento de las demandas” (Rebón, 2008). En este caso, se incluyen: acampe, acto, concentración, corte de ruta, escrache, movilización, toma.

12 Dentro de estas se incluye: Asamblea, conferencia de prensa, denuncia, reunión.

Asimismo, se ha contabilizado la cantidad de acciones en las que interviene (como participante o convocante) cada una de las líneas del movimiento. Se observa que en el 31,2% intervino el MOCASE-VC, mientras que en el 21,7% lo hizo el MOCASE-PSA y solo en el 5,1% el MOCASE de los Juríes. Solo se han registrado 5 acciones en las que intervienen conjuntamente el MOCASE-VC y PSA. Esta mayor intervención del MOCASE-VC en las acciones realizadas podría deberse a su mayor radicalización respecto al MOCASE-PSA. Esta fracción del movimiento, el MOCASE-PSA, obtuvo su personería jurídica en octubre de 2004 y participó de la creación de distintos espacios a fin de dar salida a los conflictos “campesinos” por la vía institucional. Así, por ejemplo, en noviembre de 2004, intervino en la creación de la “mesa de crisis” donde también confluyeron el gobierno provincial y representantes de la Mesa de Tierras del Obispado. Asimismo, en junio de 2006, formó la Mesa de Diálogo y Trabajo sobre la Tierra y la Producción, junto a la Mesa de Tierras y el gobierno provincial. En 2007 las mismas instituciones crearon un Registro de Poseedores, que tiene por función solucionar el problema de la tenencia de tierras. Según Ángel Strapazzón, del MOCASE-VC, esta vinculación del MOCASE-PSA con las instituciones estatales tiene que ver con el deseo de convertir a los “campesinos” en pequeños productores económicamente viables:

[...] hacer a los campesinos viables económicamente, productivamente, incorporarlos. Ellos son los excluidos del sistema capitalista entonces incluyámoslos. Y entonces las rebeliones y todo eso ellos no las comparten. Y en eso quedó el otro MOCASE. Yo creo que la ruptura fue clara porque el otro MOCASE tiene más que ver con FAA, con ser productores viables pero en realidad muchos de los campesinos que están en esa organización, como no los formaron políticamente, son más parecidos a nosotros en su postura de lógica campesina (A.S. entrevista personal, 5 de octubre de 2009).

Figura 4.
MOCASE interviniente.

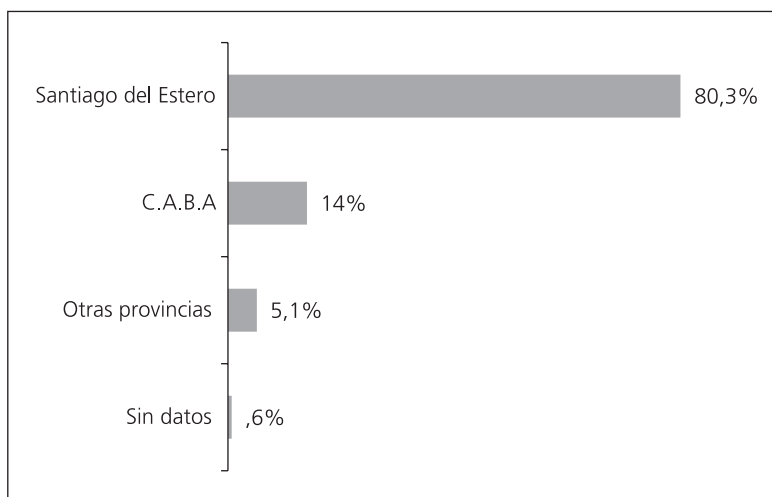


Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Además, se ha verificado, por un lado, que el 80,3% de las acciones se realizaron en Santiago del Estero, mientras que el 14% se realizaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Figura 5.
Sitio geográfico donde se llevó a cabo la acción.



Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Si tenemos en cuenta el sitio específico en el cual confluyeron las acciones, vemos que en el 27,8% de los casos el lugar refirió a instituciones vinculadas con el Poder Judicial, ya sea provincial o nacional (Tribunales, Palacio de Justicia, Juzgado, etc.), mientras que en el 24,1% remitió al Poder Ejecutivo, nacional o provincial (Casa de Gobierno de Santiago del Estero, Plaza de Mayo, etc.). El 10,1% de los casos se concentró en la categoría “Poder Legislativo (nacional o provincial)” (Legislatura, Congreso, etc.) y un idéntico porcentaje reunió la categoría “fuerzas represivas” (casa de policía, comisaría, etc.). La casa de algún empresario o una empresa específica representaron el 8,9% de los casos, mientras que la Iglesia agrupó al 7,6% de ellos y los Ministerios/Secretarías (de trabajo, de agricultura) al 6,3%. Por último, el 3,8% de los casos se agrupó en la categoría “Casa de la provincia de Santiago del Estero”.

Figura 6.
Lugar específico donde confluye la acción.

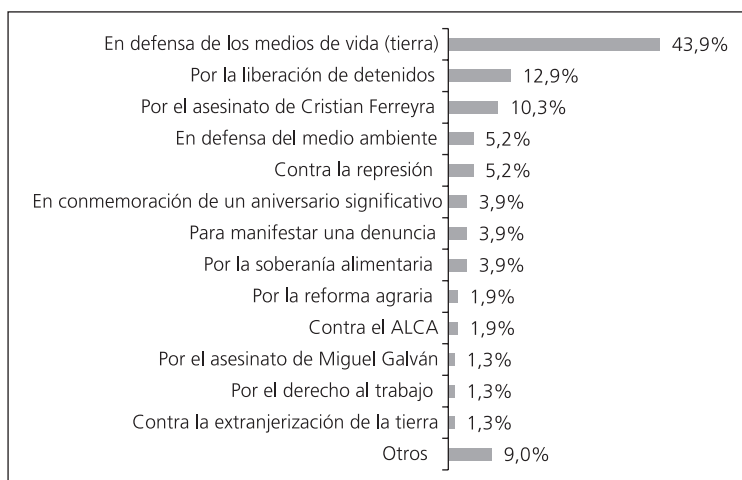


Base: Total de lugares (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

En relación al motivo de las acciones, el predominante fue “En defensa de los medios de vida (tierra)” (43,9%). En esta categoría se incluyen todas las acciones realizadas para evitar un desalojo o para recuperar un terreno avasallado. El 12,9% de los motivos se concentró en la categoría “Por la liberación de detenidos”, mientras que el 10,3% se refirió al asesinato de Cristian Ferreyra. Como se observa en la figura 7, los motivos de las acciones se vinculan, directa o indirectamente, con los desalojos, ya sea porque se llevan a cabo acciones para evitarlos, para recuperar terrenos perdidos o para manifestarse por las consecuencias que esas acciones generan.

Figura 7.
Motivo de la acción.

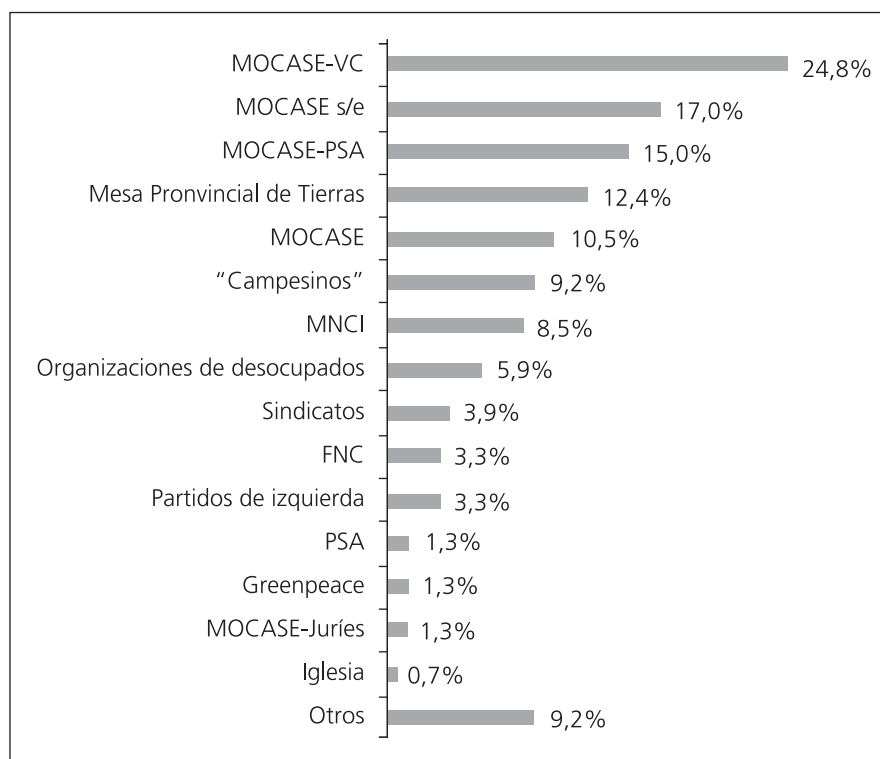


Base: Total de motivos (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Respecto a las organizaciones que convocaron las acciones, se observa, por un lado, que el MOCASE-VC intervino en la mayoría de los casos (24,8%), mientras que el MOCASE-PSA representó el 15% de las organizaciones convocantes y el MOCASE-Jurías solo el 1,3%. Las organizaciones donde confluyen las distintas fracciones del MOCASE –Mesa Provincial de Tierras, MNCI y FNC– implicaron, respectivamente, el 12,4%, 8,5% y 3,3% de las organizaciones convocantes. Si tenemos en cuenta que el MOCASE-VC forma parte del MNCI, se observa que aquella organización representó el 33,3% de las organizaciones convocantes, mientras que el MOCASE-PSA (integrante de la Mesa Provincial de Tierras) representó el 27,4% y el MOCASE-Jurías (integrante del FNC) el 4,6%. Las organizaciones de desocupados reunieron el 5,9% de los casos, los sindicatos el 3,9% y los partidos de izquierda el 3,3%.

Figura 8.
Organizaciones convocantes.

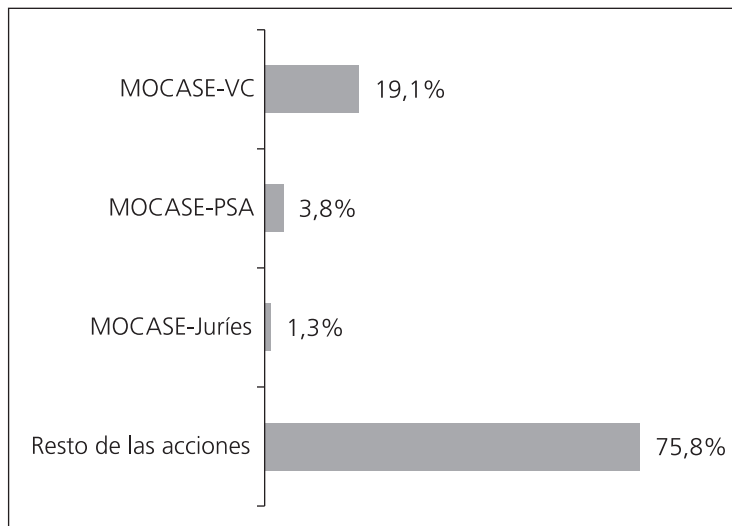


Base: Total de organizaciones convocantes (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Por otro lado, se observa que el 19,1% de las acciones fueron convocadas únicamente por el MOCASE-VC (sin que otras organizaciones interviniesen en la convocatoria), mientras que en el caso del MOCASE-PSA esto sucedió en el 3,8% de las acciones. El MOCASE-Jurías convocó solo, sin intervención de otras organizaciones, únicamente dos de las 157 acciones. Asimismo, se ha constatado que el MOCASE-VC convocó cuatro acciones junto con movimientos de obreros desocupados y una junto a sindicatos y partidos de izquierda. No fueron registradas situaciones similares en lo que atañe al MOCASE-PSA o Jurías.

Figura 9.
Acciones convocadas exclusivamente por alguna de las fracciones del MOCASE.

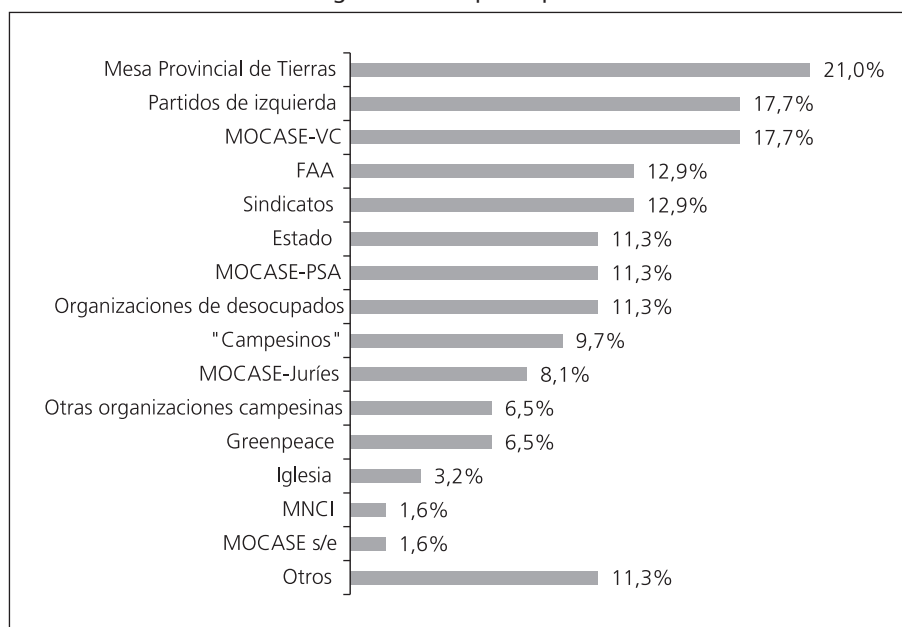


Base: Total de acciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Finalmente, respecto a las organizaciones que han participado en las acciones pero no las han convocado, se observa que el mayor porcentaje se concentra en “Mesa Provincial de Tierras” (21%). En segundo lugar, se ubican los partidos de izquierda (17,7%) y el MOCASE-VC (17,7%); en tercero encontramos a FAA (12,9%) y los sindicatos (12,9%) y en cuarto al Estado (11,3%), el MOCASE-PSA (11,3%) y las organizaciones de desocupados (11,3%). Como se observa en la figura 10, el resto de los participantes representó una proporción menor de casos.

Figura 10.
Organizaciones participantes.



Base: Total de organizaciones participantes (múltiple).

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes citadas en nota 5.

Consideraciones finales

De lo expuesto, se desprende que la organización de la población rural santiagueña tiene un carácter defensivo. Como se ha visto a lo largo de este artículo, son muchas las organizaciones que participan en diversas acciones para llevar adelante los reclamos del sector. Las organizaciones nucleadas en la Mesa Provincial de Tierras han participado en numerosas acciones. En cuanto a las convocatorias, como vimos, es el MOCASE, sobre todo el Vía Campesina, el que ha convocado la mayor cantidad de acciones.

A partir de distintos tipos de acciones (mayormente directas), el MOCASE lleva adelante una batalla defensiva del territorio y se manifiesta en contra de los desalojos.¹³ La conformación de núcleos locales “campesinos”, y su posterior agrupamiento en el MOCASE, responde a la necesidad de defender un valioso recurso para las familias rurales de Santiago del Estero.

Como hemos visto, las acciones, que se concentraron sobre todo en los años 2002, 2003 y 2011, también son llevadas a cabo para exigir la liberación de detenidos o para

13 En este sentido, la estrategia del MOCASE puede diferenciarse de la de otros movimientos latinoamericanos como el MST (Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra), que basa su accionar más en la ocupación de terrenos que en la lucha contra los desalojos.

manifestarse en contra de la represión o asesinato de militantes. En este sentido, la concentración mayoritaria de hechos en el año 2011, podría explicarse por el asesinato de Cristian Ferreyra.

Asimismo, observamos, por un lado, que esta lucha se desarrolla mayoritariamente en el marco provincial y que es el MOCASE-Vía Campesina el que mayor intervención tiene (puntualmente, como organización convocante). Esta organización es, a su vez, la que más se ha vinculado con organizaciones obreras (ya sea sindicatos, organizaciones de desocupados o partidos de izquierda).

Por otro lado, vemos que el sitio específico donde confluyen las acciones ha sido mayormente alguna dependencia relacionada con el Poder Judicial, lo que podría estar indicando que el reclamo general se vincula al pedido de justicia. Las acciones que confluyen en sitios vinculados con el Poder Ejecutivo (sobre todo la casa de Gobierno de Santiago del Estero) también son importantes. Esto podría indicar que se adjudica a los representantes políticos de turno la responsabilidad de los hechos acontecidos.

Cabe mencionar, por último, que el MOCASE no solo lleva adelante una lucha corporativa y parcial por la defensa de un medio de vida concreto: la tierra, porta además un programa político que trasciende ese objetivo inmediato. De allí que se pronuncie por una “reforma agraria”, la “soberanía alimentaria” y la defensa de los recursos naturales. Este último elemento es solidario del objetivo defensivo primordial, pero no los otros dos. Tanto la reforma agraria como la soberanía alimentaria remiten a la conformación de una sociedad basada en la pequeña explotación agropecuaria autosuficiente.

Referencias bibliográficas

- Agosto, Patricia, Ananlía Cafardo y María Julieta Calí (2004). *MOCASE. Movimiento Campesino de Santiago del Estero. Una experiencia Cooperativa*. Buenos Aires: Ediciones del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.
- Alfaro, María Inés y Ariadna Guaglianone (1994). “Los Juríes. Un caso de conflicto y organización”. En Norma Giarracca (comp.). *Acciones colectivas y organización cooperativa*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Alfaro, María Inés (1998). “Conflictividad social y nuevos patrones de acción colectiva: el caso de los campesinos santiagueños”. Informe Final de Beca de Iniciación UBACyT (mimeo).
- Barbetta, Pablo (2005). “Luchas de sentido en torno a la problemática de la tierra y al código civil argentino”. Ponencia presentada en *III Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Buenos Aires, Argentina.
- _____ (2007). “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero: entre el juerismo y la subjetivación política”. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Mimeo: Buenos Aires.

- Barbetta, Pablo y Pablo Lapegna (2004). "No hay hombres sin tierra ni tierra sin hombres: luchas campesinas, ciudadanía y globalización en Argentina y Paraguay". En Norma Giarracca y Betina Levy (comp.). *Ruralidades latinoamericanas. Identidades y luchas Sociales*, Buenos Aires: CLACSO.
- Benencia, Roberto (1996). "Campesinización y organización de ex asalariados en el Chaco santiagueño". En Mabel Manzanal (comp.), *El desarrollo rural en el noroeste argentino*. Proyecto Desarrollo Agroforestal en Comunidades Rurales del Noroeste Argentino, (inédito).
- Bitloch, Eduardo y Horacio Sorman (1997). "Los enclaves forestales". *Ciencia Hoy*, Vol. 7, Nro. 37.
- Bonzato, Guillermo y María Cecilia Rossi (2010). "El mercado de tierras en las fronteras interiores argentinas. La expansión territorial de Buenos Aires y Santiago del Estero en la segunda mitad del Siglo XIX". *Memoria Académica*. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5403/pr.5403.pdf
- Dargoltz, Raúl (2003). "Las economías regionales argentinas y la globalización. El caso de Santiago del Estero y la explotación del quebracho colorado". *Trabajo y Sociedad*, vol. V, N° 6. Disponible en <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Dargoltz.htm> (visitada el 29-04-2015).
- De Estrada, María (2011). "Santiago del Estero: de rieles, obrajes y quebracho. Análisis de la configuración territorial del período técnico iniciado con la llegada del ferrocarril al monte chacosantiagueño". *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, N° 9.
- De Dios, Rubén (2010). "Los campesinos santiagueños y su lucha por una sociedad diferente." En Brenda Pereyra y Pablo Vommaro (compiladores). *Movimientos Sociales y derechos Humanos en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Desalvo, Agustina (2014). "Una aproximación a la naturaleza social de la población rural santiagueña: el caso de Salavina" *Revista Notas de Población*, N° 98.
- _____ (2011a). "¿Campesinos o asalariados rurales? Una caracterización social actual de las familias rurales del Departamento de Atamisqui, Santiago del Estero". *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, N°22.
- _____ (2011b). "Campesinos no, obreros rurales. Caracterización social de 157 familias del departamento de Loreto, Santiago del Estero". *Revista Razón y Revolución*, N° 21.
- Díaz Estévez, Pablo (2007). *Tierra y educación en el campesinado de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Durand, Patricia (2006a). *Desarrollo rural y organización campesina en Argentina. El caso del MOCASE*, disertación doctoral: Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- _____ (2006b). "El Movimiento Campesino de Santiago del Estero". Disponible en <http://www.prensadefrente.org/pdfb2/index.php/new/2006/08/13/p1898> (visitado el 5 de diciembre de 2011).
- Godoy, Mariana (2009). Recordar/narrar el juarismo. La Intervención Federal a Santiago del Estero de abril de 2004. *Trabajo y Sociedad*, n° 13.

- Grupo Memoria Histórica del MOCASE-VC (2012). Cristian Ferreyra presente. Charlas con la comunidad de San Antonio. Quimilí: MOCASE-VC.
- Grupo Memoria Histórica del MOCASE-VC (2011). *Raimundo Gómez, caminante de los montes*. Quimilí: MOCASE-VC.
- Guaglianone, Ariadna (2001). “Análisis y evolución del impacto del modelo de desarrollo obrajero-forestal en el Chaco santiagueño. El caso de los Jauríes”. Ponencia presentada en XXIII International Congress of the Latin American Studies Association, septiembre, Washington.
- Gutiérrez, Marta (s/f). “La construcción de nuevos espacios de articulación público-privado: el análisis de tres casos en la provincia de Santiago del Estero”, Mimeo.
- Jara, Cristian (2014). La dimensión ecológica de las luchas campesinas. Disputas en torno al ordenamiento territorial de los bosques nativos en Santiago del Estero. *Trabajo y Sociedad*, n° 23.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2014). *Ley 26.994*. Código Civil y Comercial de la Nación. Disponible en: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anejos/235000-239999/235975/norma.htm#2>
- MOCASE-VC (2010). *Memoria de los orígenes de la central campesina de Pinto*. Santiago del Estero: MOCASE-VC.
- Michi, Norma (2010). *Movimientos campesinos y educación*, Buenos Aires: Editorial El colectivo.
- Rebón, Julián (2008). “Acción directa”. En *Diccionario de Pensamiento Alternativo II*, Buenos Aires: Biblos. Disponible en <http://www.cecies.org/proyecto.asp?id=48> (visitado 4 de mayo de 2015).

Entrevistas

- A.S. Entrevista personal a Ángel Strapazzón, MOCASE-VC, Quimilí, 5 de octubre de 2009.



Contrapunto

¿Quedará espacio para el campesinado entre los megaproyectos centroamericanos?

Is there room for the peasantry among Central America megaprojects

Hélène Renée Roux*

Fecha de recepción: 17 de agosto de 2015
Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2015

DOI: 10.17141/eutopia.8.2015.1844

Resumen

Las reestructuraciones territoriales en Centroamérica siempre correspondieron a los intereses económicos y geoestratégicos del momento. A las pretensiones hegemónicas del Norte, combatidas en su tiempo por amplios movimientos sociales, se han sumado las ambiciones más recientes de los bloques económicos emergentes que se proponen rediseñar el área, de acuerdo a sus propias prioridades. En la mayoría de los casos, el afán de desarrollar el país y la creación de empleos para una población rural pauperizada son los principales argumentos desplegados por las instituciones (o las empresas privadas) a favor de estos proyectos. Apoyándose en la observación de sus impactos en tres regiones (Guatemala, Honduras y Nicaragua) se analiza como grupos campesinos e/o indígenas reaccionan frente a la imposición de preceptos contradictorios en materia de producción, haciendo énfasis en las herramientas, pero también en los obstáculos de orden político y económico que, a veces, son el principal condicionante de las estrategias de lucha adoptadas.

Palabras clave: Campesinado, Centroamérica, Megaproyectos, Movimientos Sociales, Conflictos Territoriales.

Abstract

Territorial restructurings in Central America always corresponded to the economic and geostrategic interests of the moment. At the hegemonic pretensions of the North, fought in the past by many social movements, have joined the latest ambitions of emerging economic blocks to redesign the area, according to their own priorities. In most cases, the aim to develop the country and the creation of jobs for impoverished rural population are the main arguments made by institutions (or private companies) for these projects. Based on the observation of their impacts in three regions (of Guatemala, Honduras and Nicaragua), this paper analyzes how peasants and/or Indigenous react to the imposition of contradictory precepts regarding production systems, emphasizing on the tools but also the obstacles from political and economic order that, sometimes, are determinant in the choice of strategies adopted for resistance.

Key words: Peasantry, Central America, Megaprojects, Social Movements, Territorial Conflicts.

* Instituto de Estudio del Desarrollo Económico y Social (IEDES), Universidad París 1, Francia. Doctora asociada a la Unidad Mixta de Investigaciones "Desarrollo y Sociedad".

Introducción

“En los últimos años hubo un cambio de enfoque en las políticas públicas, no sólo de los gobiernos sino de los organismos multilaterales, los mismos que impulsaron la importación de alimentos y la producción de bienes exportables. [...] Me refiero a la FAO, el FMI y el Banco Mundial, quienes promovieron la descampesinización a nivel global y hoy bregan por apostar a la agricultura, al mercado interno, a la pequeña y mediana agricultura. De algún modo, es un triunfo de este modelo, de esta idea campesina de que se debe producir lo que comemos, pero es un triunfo que debe remontar una prolongada política de destrucción del campo que, a estas alturas, tiene ya 30 años.” Fernández, (2011, 10 de enero).

Con el final del año dedicado a la agricultura familiar (2014), conviene meditar a posteriori sobre lo que el investigador mexicano Armando Bartra señalaba en 2011. Bajo los efectos conjuntos de la apertura de los mercados de los productos agrícolas y de las “reformas agrarias asistidas por el mercado” promovidas por el Banco Mundial en los años 1990, muchos campesinos perdieron sus tierras sin encontrar alternativas ni en el trabajo asalariado, ni en el éxodo hacia los centros urbanos (Bartra, 2008). En este contexto, cabe preguntarse si el “modelo familiar” preconizado no se aparenta más a una “medida paliativa” que al esfuerzo voluntarista de “auto-empresarios” rurales en condición de alzarse como sector económico competitivo. Y aunque ese fuera, el propósito verdadero, esa tarea parece aún más inalcanzable hoy, cuando las reestructuraciones territoriales y las de los modos de producción se dan de acuerdo a intereses económicos y geoestratégicos que se determinan en esferas muy alejadas de los espacios en donde se debaten las políticas nacionales (y ni hablemos de las locales).

Varios ejemplos de conflictos por la tierra y la defensa del territorio en Guatemala, Honduras y Nicaragua permiten analizar las herramientas, pero también los obstáculos de orden político y económico que, a veces, son el principal condicionante de las estrategias de lucha adoptadas. Así mismo, dan cuenta de las contradicciones a las cuales se enfrentan grupos campesinos e/o indígenas invitados, por un lado, a alabar las virtudes de la agricultura familiar, y empujados por el otro, a ceder sus tierras, ante los argumentos de que dejar el destino del país a las empresas agroindustriales, mineras o hidroeléctricas constituye en realidad la clave del desarrollo, no el propio, sino de la nación.

Los países que conforman el istmo centroamericano han estado expuestos a las presiones ejercidas por las grandes potencias que resultan de su afán de control de territorios y rutas comerciales. Identificados principalmente con las pretensiones hegemónicas del Norte, los grandes planes estratégicos ideados para la región en el transcurso de los últimos cincuenta años han sufrido modificaciones cosméticas (Plan Puebla Panamá rebautizado Mesoamérica). Con el posicionamiento reciente de los bloques económicos emergentes en la región, se han formado nuevas alianzas que se proponen rediseñar el área, de

acuerdo a sus propias prioridades, promoviendo nuevos megaproyectos o aprovechando los anteriormente iniciados (o parte de ellos). Independientemente de su orientación ideológica y a pesar de sus rivalidades en el ámbito comercial, parecen comulgar en la concepción de un mismo modelo de desarrollo, fundado en la implementación de megaproyectos, que al acelerar los flujos de mercancías, favorecen políticas extractivistas e inversiones más volátiles.

El objetivo aquí no es enfatizar en los aspectos geopolíticos que explican esa situación¹, sino más bien examinar las correlaciones existentes entre planes de desarrollo económico y estrategias de contención de las movilizaciones sociales. Sin embargo, parece necesario recordar que los cambios, que en el pasado han marcado la región centroamericana, se han producido en un momento de expansión económica y mercantil, en Europa inicialmente y luego en Estados Unidos. En este sentido, es preciso identificar momentos históricos claves en los cuales tanto los modos de producción como el sistema de acceso a la propiedad sufrieron modificaciones profundas. La tendencia iniciada en el periodo colonial, que se podría definir como la fase embrionaria de lo que hoy llamamos globalización de la economía, se profundizó después de las independencias (en 1821). El cultivo del café, que facilitó la incursión de la región en el mercado mundial difícilmente hubiera conocido tal auge sin las reformas emprendidas en la época, tanto en el ámbito de la tenencia de la tierra como en el del estatus de la población, y en la definición de las categorías sociales, ya no exclusivamente en términos étnicos sino también de clase.

Giro neoliberal

A nivel internacional, la década 1990 da el impulso para la liberalización de la economía y América latina es marcada por la crisis de la deuda. En los campos centroamericanos (al igual que en México) eso se traduce en reformas profundas del sistema de tenencia de la tierra, en particular en el cuestionamiento de los derechos colectivos, el desmantelamiento de las cooperativas y el retiro de los subsidios a la producción agrícola.

A principios de los años 2000, culminó lo que se llamó la “década perdida” que culminó con el inicio de las negociaciones de los acuerdos de libre comercio en Centroamérica (*Dominican Republic-Central America Free Trade Agreement*, DR CAFTA, con Estados Unidos y un poco más tarde el Acuerdo de Asociación, AdA, con la Unión Europea). Los reordenamientos territoriales se realizaron en función de las prioridades del comercio mundial. En todos los ámbitos, incluso en el de la producción agrícola, se puede hablar de “economía extractiva”, la cual se caracteriza por una extrema volatilidad de las inversiones. En conse-

1 Toda vez que este aspecto ha sido tratado recientemente en: H. Roux, A Acevedo (2015), “L’Amérique centrale perpétuellement à l’épreuve de sa géographie.” (América Central, víctima perpetua de su geografía), En *Où va l’Amérique latine? Le cauchemar de Bolívar*, Michel Korinman, coordinador. París: Col. *Outre-Terre*, L’Esprit du temps.

cuencia, las realizaciones de infraestructuras (megaproyectos) ya no corren a cuenta de las empresas, sino que son asumidas por los Estados, apoyados por las agencias de cooperación y los organismos financieros internacionales. Estas inversiones contribuyen al aumento del monto de la deuda de los Estados, restándoles a otros rubros de las economías nacionales los fondos que hubieran requerido. Entre los más afectados por esas (ausencia de) políticas se encuentran los créditos a la producción agrícola. Para entender cómo esta lógica extractiva impacta a nivel local, es necesario pensar los planes de infraestructuras, los megaproyectos,

las políticas de desarrollo y el refuerzo de las políticas de seguridad como un conjunto de herramientas destinadas a asegurar el funcionamiento de la economía y del libre comercio (Solano, 2015).

Centroamérica en su conjunto ocupa un lugar estratégico a nivel de control de rutas, el cual marca las estructuras económico-sociales de los territorios que atraviesan. Pero hoy, las exportaciones ya no solamente fluyen del Sur hacia el Norte, sino también de Sur a Sur. El aumento considerable de la demanda de China en minerales justifica la apertura de rutas adicionales al canal de Panamá, que hasta el momento servía principalmente los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos.

Otro aspecto relevante es que el aprovechamiento de la naturaleza, a través de la gestión privativa de porciones importantes de territorios, marcó en los años 1990 un giro en la redefinición de prioridades económicas.

El auge del mercado de captura de carbono y de la venta de servicios ambientales, no quedó sin impacto sobre las políticas de gestión territorial a nivel nacional y los principales perdedores fueron precisamente los pequeños y medianos productores que practicaban una economía de auto-subsistencia (Roux, 2013). La generalización de un discurso anti-campesino, consistente en desestimar la tierra como recurso productivo para privilegiar la gestión (ajena y supra-territorial) de territorios ricos en recursos, fue correspondido, en las regiones en donde la oportunidad se ofreció, por la reafirmación de identidades indígenas como fundamento de derechos territoriales. Sin embargo, el intento de fundamentar reivindicaciones sociales y territoriales en el reconocimiento de una identidad étnica, resulta problemático o incluso inoperante en regiones en donde, en un pasado lejano o reciente, la migración y el asentamiento de población mayoritariamente mestiza ha sido promovido como factor de progreso.

Centroamérica en su conjunto ocupa un lugar estratégico a nivel de control de rutas, el cual marca las estructuras económico-sociales de los territorios que atraviesan. Pero hoy, las exportaciones ya no solamente fluyen del Sur hacia el Norte, sino también de Sur a Sur.



Tres territorios, un mismo patrón de desarrollo

Las tres regiones que trabaja el estudio, tienen en común estas características que marcaron su historia y en la actualidad influyen sobre las dinámicas organizativas frente al avance de nuevos proyectos. En la parte Sur-oriental de Guatemala, se conjuga el paso de los llamados corredores secos y una intensificación de explotación minera a cielo abierto; el Bajo Aguán hondureño es un territorio de producción extensiva de palma africana y en la región sur de Nicaragua se prevé la construcción de un gran canal interoceánico complementario al de Panamá.

Para entender las dinámicas locales que se tejen en torno a los grandes proyectos de desarrollo es necesario tomar en cuenta que en la evolución histórica de los territorios descansa la visión del desarrollo promovida por las instituciones nacionales y locales; que a su vez, está supeditada a los preceptos que rigen los acuerdos en el ámbito económico y de la cooperación; y que la conjunción de estos factores contribuye a definir (o a redefinir) los grupos presentidos para ser los actores (y beneficiarios) de las políticas diseñadas. Ese ejercicio, que establece causalidades desde arriba, tiene su pendiente desde abajo, en la interpretación que hacen los grupos sociales de su propia identidad, la cual contribuye a definir sus estrategias de adaptación o de oposición a los modelos de desarrollo propuestos.

El Oriente guatemalteco

En el Oriente de Guatemala, la presencia ladina y su preeminencia en cuanto a tenencia de la tierra remonta a la época colonial y se fortalece con la expansión de la cultura del café a finales del siglo XIX. La fundación en esta época, de los municipios (tal como se conocen hoy en día) llevó a una “(con) fusión” entre las nociones de ejidos (estructuras heredadas de la época colonial) y las de tierras municipales. Ese nuevo ordenamiento permitió a los ladinos tomar el control de las estructuras de poder local. Al pervivir hasta hoy, esa situación entretiene varios conflictos agrarios entre comunidades indígenas, municipalidades y/o propietarios privados. Varios investigadores, retomados en Elías (2015) señalan:

“A mediados de los años 80 la migración campo-ciudad incrementó los cinturones de miseria en los barrios marginales de la capital, mientras que miles de familias campesinas sin tierras, sobre todo Q’eqchi de las Verapaces y ladinos pobres del oriente del país, buscaron en El Petén y la Franja Transversal del Norte² hacerse de parcelas agrícolas, provocando

2 A inicios de los años 1970, con la entrada en vigencia del decreto 60-70, se conforma lo que se conoce como la Franja transversal del Norte, que se complementa con el proyecto 502 de colonización de las tierras del Ixcán y el Petén. [La nota es nuestra].

una avalancha humana sin precedentes que transformó el paisaje y la economía petenera, pasando por un proceso agrario anárquico, conocido como “tierra de nadie”, en el que los derechos de tenencia, uso y acceso no terminan de aclararse” (Elías, citando a Elías et al, 2015: 26)

Nos interesamos aquí en dos regiones colindantes que forman parte del llamado corredor seco: la zona que abarca parte de los departamentos de Chiquimula y Zacapa (en donde los pueblos Ch’orti posicionan sus reivindicaciones territoriales) por un lado y por el otro, los departamentos de Santa Rosa y Jalapa, en donde los movimientos de resistencia a la extracción minera están conformados tanto por pequeños y medianos productores mestizos como por comunidades que se definen como indígenas Xinka. Mientras que los Ch’orti’ ostentan de forma relativamente cohesionada su identidad étnica para legitimar sus demandas de tierras en contra de propietarios e instituciones mayoritariamente ladinas, la heterogeneidad de los movimientos opositores observados en Santa Rosa y Jalapa, no se plantea tanto en términos de división entre indígenas y mestizos, sino que más bien se construye en torno a dinámicas muy locales, donde prevalecen los intereses vinculados a la forma de tenencia de la tierra y el rubro productivo (cafetaleros, ganaderos, productores de granos básicos, propietarios, arrendatarios, etc...). Cabe precisar que ambos grupos étnicos tienen presencia minoritaria en la región, que en ambos casos el idioma casi se perdió y que, en el caso de los Xinka, el hecho de pertenecer a la familia lingüística náhuatl y no maya, ha dificultado aún más su reconocimiento como grupo indígena constituido ante las autoridades.

Aunque desde la firma de los Acuerdos de Paz (que pusieron fin a 36 años conflicto armado interno) el carácter pluri-étnico de la nación es reconocido constitucionalmente, corresponde a los alcaldes municipales otorgarles su personería jurídica a las Comunidades indígenas que así lo solicitan. En teoría, la obtención de este estatus les permite definir sus propias formas de gobiernos y de administración de tierras. En mayo pasado, las Comunidades indígenas Ch’orti’ de Tachoche y Tizamarté (municipio de La Unión, departamento de Zacapa) se dieron cuenta de que, sin notificarles, las autoridades municipales habían cancelado su inscripción hacía más de dos años. Por no haber cumplido con el plazo legal establecido, el recurso interpuesto por los alcaldes indígenas fue rechazado en primera instancia por el tribunal departamental y fue llevado a la Corte de Constitucionalidad que, a finales de diciembre 2015 falló favorablemente a favor de la Comunidad de Tachoche. El trasfondo del problema era que la municipalidad había hipotecado las tierras en garantía para un préstamo destinado a financiar un proyecto que finalmente no se realizó. En municipalidades poco dotadas por el erario público, la perspectiva de atraer proyectos de desarrollo para eventualmente, sacar provecho financiero y/o político de ellos, puede ser razón suficiente para tomar ciertas libertades con las leyes.

Del Plan Trifinio al Plan para la prosperidad pasando por el Plan Mesoamérica

Uno de los principales componentes de los diversos planes de desarrollo desplegados en América central se enfoca en el combate a la pobreza (apegándose en esto a los llamados objetivos del Milenio), pero también debe lidiar con otros parámetros que no siempre aparecen compatibles entre sí: uno es la conservación del medio ambiente, otro la explotación intensiva de los recursos (minerales, agrícolas). Otro aspecto, de carácter estratégico, es la construcción de vías destinadas a facilitar el flujo de mercancías y a la misma vez el control de las migraciones humanas.

Las investigaciones realizadas, desde distintas disciplinas, por Silvel Elías y Luis Solano, coinciden en que, a pesar de haber sido favorecido por importantes financiamientos en el marco de sendos programas, el Oriente guatemalteco sigue mostrando niveles muy elevados de pobreza y de violencia. De acuerdo a eso:

“Las dinámicas territoriales en esta región han cambiado a lo largo del tiempo, en una conjugación de fuerzas que moldean el espacio, intereses locales e influencias de las políticas públicas. El dinamismo económico, visible en las grandes inversiones agrícolas, industriales y extractivistas está respaldado por las políticas públicas de tipo económico. En cambio, las políticas de tipo social, no parecen haber sido suficientes para resolver los problemas de pobreza, inseguridad alimentaria y deterioro ambiental que aún prevalecen en la región.” (Elías, 2015: 46)

Por su parte, refiriéndose Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte³, Luis Solano afirma que:

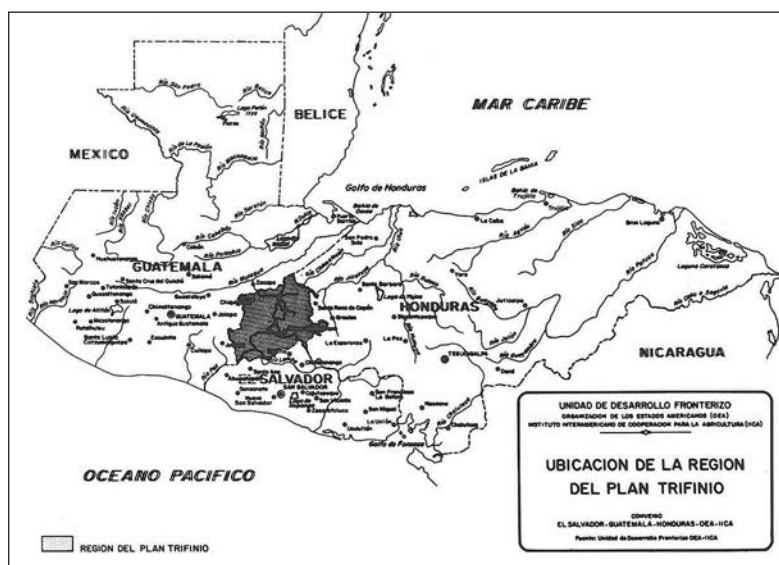
“El Plan puede ser la continuación de todo lo hecho durante cinco décadas. En este período de tiempo, se ha enfatizado en la inversión de miles de millones de dólares en inversiones que han coadyuvado a concentrar el poder económico en un cada vez más reducido grupo de corporaciones, gracias a que el crecimiento económico ha sido excluyente y acaparado por las elites empresariales. Mientras tanto, el concepto de desarrollo se ha limitado a buscar altas tasas de crecimiento económico, sin considerar otras alternativas que van más allá de lo numérico y monetario que los pueblos indígenas y excluidos proponen alejado de los modelos occidentales de desarrollo.” (Solano, 2015: 06)

3 Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Septiembre de 2014. El documento ha sido discutido entre los gobernantes de Guatemala, Honduras y El Salvador.

Aunque desde la firma de los Acuerdos de Paz el carácter pluri-étnico de la nación es reconocido constitucionalmente, corresponde a los alcaldes municipales otorgarles su personería jurídica a las Comunidades indígenas que así lo solicitan.



El plan Trifinio ofrece un ejemplo interesante de la manera en que antiguos proyectos están siendo reciclados para adaptarse a los actuales paradigmas del desarrollo. Forma parte de la región, también conocida como el Trifinio, fronteriza entre Guatemala, El Salvador y Honduras.



Fuente: OEA.

El Plan Trifinio⁴, concebido hace más de treinta años (1986) y reactualizado en 1992, pretendía coordinar los esfuerzos conjuntos de los tres Estados para el desarrollo de la zona fronteriza. Inicialmente respaldado por organismos financieros internacionales y las principales agencias de cooperación al desarrollo, el Plan se enfocaba principalmente hacia políticas públicas destinadas a promover un desarrollo agrícola en armonía con la preservación del medio ambiente y a potencializar los importantes recursos acuíferos de la región (Cuencas de los ríos Lempa y Motagua).

En noviembre de 2014, la Estrategia Trinacional del Plan Trifinio para 2014-2018, renace bajo nuevos auspicios (Estrategia Trinacional del Plan Trifinio, 2014):

“Impulsar el desarrollo humano, con enfoque territorial y equidad, generando empleo, dinamizando la productividad y competitividad empresarial; mejorando la salud, la educación y la seguridad alimentaria y nutricional; promoviendo la sustentabilidad ambiental; fomentando la transparencia, la modernización del Estado; y acelerando y profundizando la integración regional. [...] la estrategia se fundamenta en la voluntad política [...] de relanzar el Plan Trifinio mediante el reforzamiento de su capacidad institucional para afrontar los

4 Para más información consultar: <http://www.oas.org/usde/publications/Unit/oea29s/begin.htm#Contents>

nuevos desafíos y promover el crecimiento económico sostenible y reducción de la pobreza, en armonía con el medio ambiente. Este relanzamiento, implica a su vez, **un mayor acercamiento y construcción de alianzas entre el sector público y el sector privado**, entre lo local y lo nacional; así como con el nivel regional, **a fin de asegurar el éxito de su aplicación.**”

Lo que, inicialmente, era un proyecto enfocado principalmente en la gestión conjunta de la Reserva de la Biosfera “La Fraternidad” (circundante al Macizo de Montecristo) y en el cual intervenían los poderes públicos, se convirtió en un ambicioso plan de negocios destinado a fomentar el desarrollo de la inversión privada. De paso, se menciona que:

“también [se] dará prioridad a los sectores rurales más desfavorecidos atendiéndolos con iniciativas para fortalecer la agricultura familiar y comunitaria, mediante la producción de alimentos, especies menores y ayuda a la reducción de la vulnerabilidad alimentaria en zonas críticas de la región y que forman parte del corredor seco Trinacional.” (Vicepresidencia de la república del Salvador, s.f)

Pero el párrafo siguiente da la medida de lo realmente importa, promover:

“corredores trinacionales, en las zonas con mayor potencial a través de la dinamización económica del sector agropecuario y agroindustrial, con énfasis en los rubros de café de especialidades, aguacate, melocotón, miel de montaña, hortalizas limpias y ganadería ambiental; corredores biológicos en torno a las áreas protegidas, **que proveen bienes y servicios eco sistémicos, principalmente agua y biodiversidad.** Aunado al desarrollo del turismo sostenible aprovechando la riqueza del patrimonio natural y cultural de la región y la promoción del uso de energías renovables.” (Vicepresidencia de la república del Salvador, s.f)

En el rubro de la producción agrícola figuran casi exclusivamente bienes de exportación cuya lista se detalla —a diferencia de los “alimentos” no especificados (leer maíz y frijoles) y a las especies menores (leer aves) reservados a las zonas desfavorecidas. En cuanto a los recursos naturales, encerrados en corredores, se conciben como bienes y servicios comercializables. Es fácil vislumbrar que esa estrategia no tiene el propósito de favorecer el desarrollo de una agricultura familiar autónoma y autosuficiente, sino que esa política de doble rasero seguirá garantizando una mano de obra, cuya producción de maíz y frijoles solo ayudará a aguantar los salarios de hambre pagados en las plantaciones de productos de alto valor agregado.

Para contrarrestar el avance de los proyectos extractivos y de corredores sobre sus tierras, las comunidades Ch’orti’ han llevado paralelamente dos estrategias: la recuperación mediante la ocupación de tierras privadas en disputa desde antaño y la vía legal consistente en hacerlas reconocer como territorios indígenas y así ponerlas bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT.

Santa Rosa y Jalapa, minas a cielo abierto

Ubicadas en zonas de extracción de metales destinadas a alimentar la demanda creciente (y no solo la de las economías emergentes), las poblaciones mayoritariamente mestizas de la zona de Santa Rosa y Jalapa ni siquiera pueden apelar a las resoluciones internacionales, que –mal que bien como lo acabamos de ver– amparan a las Comunidades indígenas. No obstante, en numerosos municipios, los pobladores echaron mano de un artículo del Código municipal, para imponer las llamadas “consultas de vecinos”. Pese a reglas más restrictivas que las que rigen las consultas “de buena fe” (reservadas a las Comunidades indígenas), éstas arrojan generalmente resultados abrumadores en contra de la implementación de proyectos extractivos. No por esto, los partisanos de la minería bajan la guardia. Las consultas suscitan intensas batallas jurídicas. La realizada en San Juan Tecuaco (departamento de Santa Rosa) en mayo 2015 fue impugnada ante la Corte de Constitucionalidad por la Cámara de Industria de Guatemala con el pretexto que desalentaría la inversión privada en el municipio, además de ir en contra de la política general del Estado que establece la necesidad de extraer minerales y define que la extracción racional de los recursos es de interés público.

El Bajo Aguán hondureño entregado a la palma

En 1954, casi al mismo tiempo que, en Guatemala, la *United Fruit Company* (UFCO) contribuía activamente al derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz, en Honduras, la compañía enfrentaba una gran huelga bananera que impactó todo el territorio. Frente al riesgo de ver el país bascular en una situación insurreccional, la UFCO optó por conceder derechos laborales con el objetivo de ejercer un control sobre las organizaciones sindicales. Paradójicamente, la obtención de derechos se volvió un freno para el desarrollo de ideas progresistas y movilizaciones. Pero, de la experiencia quedó que Honduras cuenta con una población rural bastante organizada (campesinos y obreros agrícolas).

A partir de los años 1960, para disminuir la presión campesina sobre la tierra, el gobierno incentivó la salida de fuertes contingentes de población (indígena ch’orti’, entre otros) de las fincas cafetaleras de occidente (Copán) hacia la región del Bajo Aguán. Es en ese periodo que se inició la producción palmera y se cedieron tierras a cooperativas campesinas (que recibieron subsidios estatales). Pero en 1992 la adopción de la Ley de modernización agrícola llevó gran parte de ellas a la quiebra. A través de procesos de usurpación o de ventas forzadas, muchas pasaron a manos de grandes terratenientes e industriales de la palma. Este proceso dio inicio a la situación de conflicto que vive la región hasta la fecha. La primera gran ola de ocupaciones se dio en el 2000, cuando miles de familias que habían perdido sus tierras después del huracán Mitch (1998) invadieron un antiguo centro de entrenamiento militar (el CREM) cerca de la ciudad de Trujillo. En

2009, después del golpe de Estado, miles de campesinos, ocuparon varias plantaciones de palma en las riberas del río Aguán cerca de la ciudad de Tocoa. Otros grupos, conformados principalmente por antiguos cooperativistas despojados de sus tierras, llevaron en paralelo, ocupaciones y una batalla jurídica de casi dos décadas por la recuperación de sus tierras. Según estimaciones conservadoras, tan solo desde el 2009, el conflicto ha costado más de un centenar de muertos, principalmente en las filas de las organizaciones campesinas⁵. A lo largo de los años, éstas han logrado sentar varios gobiernos a una mesa de negociaciones. Sin embargo, los acuerdos alcanzados en condiciones adversas, debido a la militarización impuesta en la región desde 2010, ni siquiera han sido respetados por los terratenientes. En la actualidad, los compromisos adquiridos por las organizaciones de pagar a largo plazo las tierras que ocupan, las mantiene arrimadas por contratos leoninos al cultivo de la palma; producto que, en muchos casos, tienen que vender a las mismas empresas con quienes están en conflicto.

La expansión palmera y la consiguiente expulsión de campesinos también ha generado tensiones con las comunidades Garífunas (afro-descendientes) asentadas en la región. Éstas luchan en varios frentes: contra las empresas palmeras; los megaproyectos turísticos y contra los proyectos mineros. Contando con una sólida estructura y una comprometida diáspora en Estados Unidos, las organizaciones garífunas han interpuesto numerosos recursos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH. En diciembre 2015, tras desestimar los argumentos del gobierno que sugería que, por haber sido traídos a América por los españoles, los Garífunas no podían ampararse en el Convenio 169 de la OIT, la Corte Interamericana⁶ falló a favor de la Comunidad de Triunfo de la Cruz (departamento de Atlántida) que había denunciado la concesión de sus tierras al proyecto turístico Bahía de Tela Beach Resort.

Las comunidades Ch'orti' han llevado paralelamente dos estrategias: la recuperación mediante la ocupación de tierras privadas en disputa desde antaño y la vía legal consistente en hacerlas reconocer como territorios indígenas y así ponerlas bajo el amparo del Convenio 169 de la OIT.



5 Estas muertes han sido documentadas en sendos informes. Los señalamientos reiterados de violaciones de derechos humanos han llevado a que la *International Finance Corporation* (IFC) y la *Multilateral Investment Guarantee Agency* (MIGA), ambas miembros del Grupo Banco Mundial ordenaran al *Office of the Compliance Advisor Ombudsman* (CAO), realizar una auditoría a la empresa palmera más grande del país, la Corporación Dinant. El informe está disponible en: http://www.cao-ombudsman.org/cases/document-links/documents/DinantAuditCAORefC-I-R9-Y12-F161_ENG.pdf.

6 La sentencia se puede leer en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_305_esp.pdf.

Nicaragua, dividida por el proyecto de gran Canal

En Nicaragua, después de la independencia, el Estado nación se construyó sobre la glorificación del mestizaje (Gould, 1997). Los censos de la época (Téllez, 1999) dan cuenta de que ya no hay “indios” sino campesinos proletarizados y por lo tanto las tierras de las Comunidades indígenas ya no son reconocidas como tales. En esa época, se incentiva la llegada de migrantes europeos y se les distribuye tierras de forma casi regalada.

En los años 1960, el dictador Somoza que posee no menos de un tercio de las tierras del país, promueve un proceso de colonización interna hacia el Atlántico. En 1971, los damnificados de la erupción del volcán Cerro Negro (en el Pacífico) son enviados a Nueva Guinea al sureste del lago Cocibolca:

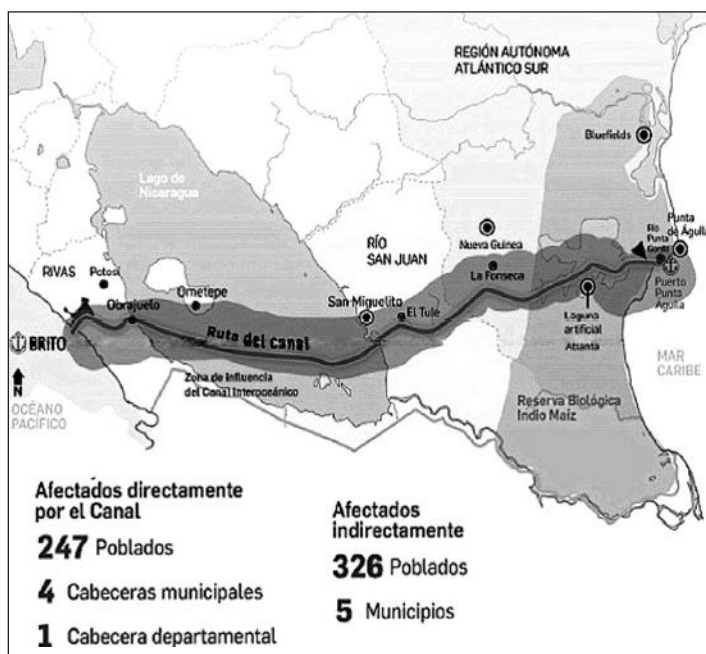
“A costa del sacrificio del campesinado, que se atrevió a vivir aquí, la dictadura obtuvo un lugar que “destilaba leche y miel” para deshacerse de la demanda de tierra del proletariado campesino del Norte y centro del país. Y no solamente fue una solución para la pobreza, sino que le sirvió al gobierno para darle respuesta a la necesidad de damnificados de la erupción del Cerro Negro en febrero del 1971 y a los damnificados del terremoto de Managua en diciembre de 1972”. (Rivera, 2015)

En 1990, fue en el contexto de la implementación de la llamada “reforma agraria asistida por el mercado” que el gobierno conservador, que había sustituido a los sandinistas en el poder, gestionó el reasentamiento de miles de desmovilizados del conflicto armado. Este proceso desembocó en un sinnúmero de conflictos agrarios que hoy todavía mantienen el campo nicaragüense en zozobra, entre otras cosas por el apilamiento de “derechos” que, a falta de reglas claras, fueron reivindicados por los distintos grupos sociales: derecho “colonial”; derecho fundado en la compra-venta; derecho resultando de los Acuerdos de paz; derecho resultando de negociaciones posteriores, reasentamientos, etc.... (Roux, 2013).

“Nueva Guinea apenas tenía 14 años de fundada cuando triunfó la Revolución. Habían sido años de escasez y penuria cuando cayó una guerra y un sistema diferente, que significó un desafío, sacrificio y hasta la muerte de fundadores de las diferentes comunidades del municipio. En esos tiempos muchas familias huyeron dejando o vendiendo a precio de guate mojado sus parcelas. Pero años después de la guerra muchos fundadores regresaron sin plata, sin pensión, enfermos y hasta sin familia, por eso hoy en día podemos ver a muchos ancianos fundadores viviendo en miseria y abandono y muchos que ya murieron en situaciones lamentables.” (Rivera, 2015)

En esta zona en que, durante la guerra, muchos campesinos se unieron a la Resistencia (Contra), unas 18.331 personas se verían afectadas directamente por el proyecto canalero. Irónicamente, son los representantes del partido que reivindica la herencia de Sandino

—que se alzó en armas contra las pretensiones anexionistas de Estados Unidos— los que dieron carta blanca a un consorcio privado chino, para desarrollar el proyecto.



Fuente: Centro Humboldt – Revista Confidencial

En este sentido, los patrullajes del ejército que se han multiplicado en la zona son vividas como declaraciones de guerra:

“[Nemesio] García rememora que en la década de los ochentas las confiscaciones las sufrían más los grandes propietarios de tierra. Actualmente con el Canal, señala, las expropiaciones son parejas. ‘Al pequeñito, al más grande, no tiene distinción política’, describe el productor. ‘Si en los ochentas los campesinos no sabían por qué pelearon, ahora sí saben porque van a luchar, a morir, a pelear...’, asegura” (Miranda, 2015).

La ley 840 aprobada apresuradamente por el parlamento en junio 2013, establece que los afectados no podrán oponerse a la expulsión, sino sólo negociar el monto de la indemnización, calculada en base al precio catastral, muy inferior al del mercado. Aprovechando el hecho de que muchos campesinos carecen de títulos, los productores más acomodados hacen presión para comprarles sus tierras. Aunque el gobierno recién postergó el inicio de las obras para finales de 2016, decenas de testimonios recogidos por la revista nicaragüense *Confidencial* (Miranda, 2015) dan cuenta de la incertidumbre que ya cunde entre los potenciales afectados:

“Hombreee, aquí nadie está dando nada... Vas a pedir préstamo a los bancos y te dicen que no... que aquí es la ruta del Canal, que no hay nada que hacer. No hay préstamos de ninguna manera. Lo tienen a uno abandonado aquí estos jodidos”, reclama el ganadero Dionisio Ramos.”(Miranda, 2015)

Sobre los 278 km del trazo previsto, los Indígenas Rama, que suman aproximadamente sesenta familias, han sido los únicos en ser consultados en virtud del Convenio 169 de la OIT. Sin embargo, interpelado por dos periodistas alemanes el director de la Comisión del Canal, Manuel Coronel Kautz, se muestra confiado de que será fácil conseguir su acuerdo:

Pero el retrato del campesinado (indígena o mestizo) aquí esbozado difiere bastante del ideal-tipo presentado en los discursos oficiales. No tiene el rostro ameno del emprendedor, confiado en los mecanismos del mercado, del éxito individual y fundamentalmente reacio al “colectivismo”.

“Ellos así son... ni siquiera saben lo que es un tratado serio... Son muy pocos... Ahora si les logramos convencer que se le va a pagar un arrendamiento a perpetuidad, digamos 10.000 dólares... Eso es algo... Pues ellos nunca han recibido ni un dólar.” (Huisman, 2015. Traducción propia)

Conclusión

Los distintos proyectos a los cuales nos hemos referido, sean extractivistas, conservacionistas o enfocados al turismo, hacen énfasis en las bondades que traerán al país y a la población en términos de rentabilidad y de creación de empleos. Pero el retrato del campesinado (indígena o mestizo) aquí esbozado difiere bastante del

ideal-tipo presentado en los discursos oficiales. No tiene el rostro ameno del emprendedor, confiado en los mecanismos del mercado, del éxito individual y fundamentalmente reacio al “colectivismo”.

Si bien frente a las amenazas de despojo, los pueblos indígenas pueden valerse de convenios internacionales que los campesinos mestizos no pueden invocar, los tres casos observados muestran cuán empeñados están los Estados nacionales en contornar las legislaciones para negarles sus derechos. Lo que resalta es que ni los unos ni los otros encajan en los “perfiles” actualmente preciados para hacer prosperar la economía. Siguen siendo actores marginales, productores de maíz y frijoles que no tienen precio, ejército de reserva para las plantaciones y finalmente, el nivel de pobreza registrado en los informes se vuelve el pretexto que justifica los grandes proyectos que le darán empleo a una población semi o totalmente proletarizada.



Bibliografía

- Bartra, Armando (2008). *El hombre de hierro: Los límites sociales y naturales del capital*. México: ITACA.
- Baumeister, Eduardo (1999). *Iniciativas campesinas y la sostenibilidad de los resultados de la reforma agraria*. Popular Coalition/UNRISD, Monograph 1.
- Elías, Silvel (2015), *Dinámicas territoriales, políticas públicas y cambio climático: Estudio de caso del territorio del Valle del Motagua, Guatemala*. San Salvador: Fundación Prisma.
- Estrategia Trinacional del Plan Trifinio para 2014-2018 (2014). Instituto Trinacional del Plan Trifinio. San Salvador
- Fernández, Andrés; (2011, 10 de enero). Armando Bartra: “Hemos vivido 30 años de descampesinización”. Argentina Investiga. Consultado el 17 de Agosto de 2015 en: http://argentinainvestiga.edu.ar/noticia.php?titulo=armando_bartra:_%2593hemos_vivido_30_a%25F1os_de_descampesinizacion%2594&id=1079#.Vp2vGprhDIV
- Gould, Jeffrey L. (1997). *El mito de “la Nicaragua mestiza” y la resistencia Indígena. 1880-1980*, San José: Universidad de Costa Rica.
- Huismann, Wilfried; Uli Köhler y Arno Schumann (2015). “Nicaragua: un canal sous tension”. Arte GEIE. Disponible en <http://info.arte.tv/fr/nicaragua-un-canal-sous-tension>.
- Miranda Aburto, Wilfredo (2015). “Los desplazados del Canal”. Revista *Confidencial*. Disponible en <http://www.confidencial.com.ni/los-desplazados-del-canal>. Y www.youtube.com/watch?v=Si8S4YgWaZU (visitada el 15 de agosto 2015).
- Rivera Urbina, Elba (2015) “La trágica historia de Nueva Guinea” en *Confidencial*, 5 de marzo. Disponible en: <http://www.confidencial.com.ni/articulo/21130/la-tragica-historia-de-nueva-guinea#sthash.TLuOLRE9.dpuf> (visitada el 15 de agosto 2015).
- Roux, Hélène- (2013) “Défense de l’environnement ou défense d’être paysan ? Le statut de la paysannerie nicaraguayenne reformulé à l’aune des injonctions environnementales.” En *RITA*, n°6. Disponible en <http://www.revue-rita.com/villes-et-campagnes/helene-roux.html> (visitada el 15 de agosto 2015).
- Roux, Hélène (2012). “Reformas agrarias, campesinado y movimientos sociales en América Latina.” En *El Volcán latinoamericano*, Franck Gaudichaud coordinador. Santander: Otramérica.
- Roux, Hélène- (2014) “Honduras, un feuilleton tragique : monoculture et militarisation”, *Newsletter AGTER*. Julio, 9. Disponible en http://www.agter.asso.fr/article1037_fr.html (visitada el 18 de agosto 2015).
- Solano, Luis (2015), “Alianza para la prosperidad: Un proyecto de la élite empresarial”. Disponible en: <http://cmiguate.org/alianza-para-la-prosperidad-un-proyecto-de-la-elite-empresarial/>. (visitada el 20 de agosto 2015).
- Téllez Arguello, Dora María (2015) “Persecución: Piden investigar conducta de fiscales por los procesos que enfrentan 5,000 campesinos”. *El Tiempo*, agosto, 11. Disponible en

- <http://www.tiempo.hn/persecucion-piden-investigar-conducta-de-fiscales-por-losprocesos-que-enfrentan-5000-campesinos/>. Visitado el 15 de agosto 2015.
- Téllez Arguello, Dora María (1999). *¡Muera la Goberna! Colonización en Matagalpa y Jinotega. 1820-1890*. Managua: URACCAN.
- Vicepresidencia de la República del Salvador. S.f. “*Vicepresidentes llevan a cabo relanzamiento del Plan Triunfo*”. En: <http://www.vicepresidencia.gob.sv/vicepresidentes-llevan-a-cabo-relanzamiento-del-plan-trifinio/> (visitada el 15 de agosto 2015).



Estudio de caso

El rostro femenino de los conflictos territoriales: las mujeres mapuce*

The female face of the territorial conflicts: mapuce women

Suyai Malen García Gualda**

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015
Fecha de aceptación: 8 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1830>

Resumen

El Corredor de Los Lagos es un circuito turístico de notable valor para la provincia de Neuquén, Patagonia Argentina. En dicho corredor se suceden numerosos conflictos que denotan el valor económico —y político— que encierra este espacio territorial, habitado tradicionalmente por el Pueblo/Nación Mapuce. En esta oportunidad analizamos y reflexionamos sobre las disputas que han atravesado dos comunidades en particular: Plácido Puel y Paicil Antriao, pues ambas comunidades se ubican en áreas codiciadas por capitales nacionales, internacionales y el Estado. La atención se enfoca en la participación de las mujeres mapuce en los momentos de conflicto. Para ello se usará información obtenida durante el trabajo de campo y de material bibliográfico relevado a lo largo del proceso de indagación teórica. Finalmente, es pertinente señalar que el presente artículo sintetiza parte de la investigación desarrollada en el marco de mi tesis doctoral.

Palabras clave: pueblos indígenas; género; mujeres; mapuce; conflictos territoriales.

Abstract

The Lakes Corridor is a tourist circuit with remarkable value for the province of Neuquen, Patagonia Argentina. In the Corridor, many conflicts take place, which shows the economic and political value enclosing the territory, traditionally inhabited by the Mapuche People/Nation. In this paper, we analyze and reflect the disputes that occur in two communities: Plácido Puel and Paicil Antriao. Both communities are located in territories coveted by national, international and the state interests. Our focus will be placed on the participation of Mapuche women in times of conflict. To do so, we will use information collected during field work and the bibliographic material researched along the process of theoretical inquiry. Finally, it is pertinent to note that this article summarizes some of the research developed as part of my PhD thesis.

Key words: native people; gender; women; mapuce; territorial conflicts.

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en el XII Congreso Nacional de Ciencia Política (SAAP) en la Universidad Nacional de Cuyo, 2015. Asimismo, agradecemos a los/as evaluadores/as anónimos del presente artículo por sus comentarios y sugerencias.

** Licenciada en Ciencia Política y Administración Pública (UNCuyo). Magíster en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO-Argentina). Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Integrante del Grupo de Estudios en Teoría Política de la Patagonia (GETEP-CEHEPYC). Docente de la Universidad Nacional del Comahue. gsuyai@hotmail.com

Introducción

La provincia de Neuquén se ubica en la región norte de la Patagonia Argentina y es considerada una “provincia joven”, fue incorporada como territorio nacional en 1884 y elevada al rango de provincia en 1955. Entre los saldos de la mal llamada Conquista del Desierto, finalizada en 1885,¹ se destaca el reparto indiscriminado de territorio en pocas

Actualmente, la matriz económica que caracteriza a Neuquén se centra en la explotación de hidrocarburos. Asimismo, la riqueza de su diversidad natural y la belleza de sus paisajes han convertido a Neuquén en un destino codiciado por turistas e inversores privados nacionales y extranjeros.



manos, por medio de mecanismos legales como la Ley de Premios Militares.² En consecuencia, gran parte de Neuquén fue apropiada por una *elite*,³ mientras que los tradicionales habitantes de la zona fueron masacrados y “corridos”⁴ hasta lugares considerados inhóspitos.

A lo largo de los años, el crecimiento demográfico de la provincia ha aumentado, así como el desarrollo de diferentes facetas de su economía. Actualmente, la matriz económica que caracteriza a Neuquén se centra en la explotación de hidrocarburos. Asimismo, la riqueza de su diversidad natural y la belleza de sus paisajes han convertido a Neuquén en un destino codiciado por turistas e inversores privados nacionales y extranjeros. El área cordillerana es una pieza central para el “desarrollo” económico de la provincia y, por tanto, es escenario de numerosas disputas entre intereses económicos y políticos encontrados. En este marco, cobra relevancia el conocido Corredor de Los Lagos, área que comprende parte

de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut en Argentina y de la IX y X región de Chile.

Dicho corredor se caracteriza por su valiosa biodiversidad; por sus paisajes compuestos por montañas y lagos que lo convierten en un destino inolvidable. La majestuosidad de los paisajes se complementa con la presencia de sus pobladores originarios: los/as mapuce,⁵ ya que el Corredor de Los Lagos ha sido históricamente un territorio ocupado por el Pueblo/Nación Mapuce, a ambos lados de la cordillera de los Andes. De hecho, este territorio ha sido escenario de históricas y sangrientas contiendas libradas entre los/as mapuce y los ejércitos nacionales de Argentina y Chile.⁶

1 Podemos identificar como el fin de la resistencia armada mapuce a la rendición de Sayweke, el “manzanero”, en el fuerte Junín de Los Andes, en 1885. Para más detalles ver Moyano (2005).

2 Cabe agregar la venta anticipada de tierras como un mecanismo o estrategia utilizada para financiar la “Campaña al Desierto”.

3 Para más detalles ver Bandieri (1991), (2005) y Navarro Floria (2010).

4 Corrimientos: desplazamientos que sufrieron los/as mapuce producto de la avanzada del ejército nacional en pleno auge del Estado Nacional.

5 En el presente documento se utiliza el término “mapuce” según el grafemario Ragileo.

6 Ver Moyano (2007), (2013); Lenton et al. (2010); Lanata (2014).

En esta zona, en las últimas décadas, se ha evidenciado un nuevo proceso de concentración de tierras, el cual puede ser leído como parte de un proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2005), es decir, como una nueva etapa de acumulación de capital. Brevemente, en esta etapa imperialista de la economía mundial, los bienes comunes se han convertido en bienes estratégicos y necesarios para el futuro inmediato, por lo que son elementos en disputa por parte del capital. Evidentemente, esta región cuenta con una larga historia de saqueo, lo que Seoane llama la “larga memoria del extractivismo” (Seoane, 2012), la cual en el caso que nos atañe, se inició con la Conquista en el siglo XIX y continúa hasta la actualidad.

En este marco nos encontramos con dos localidades cordilleranas asentadas el Corredor de Los Lagos: Villa Pehuenia y Villa La Angostura. La primera se ubica en el centro-oeste de la provincia, a 310 kilómetros de la capital. En 1989 se creó la Comisión de Fomento de Villa Pehuenia con jurisdicción sobre todo el peralago de los lagos Moquehue y Aluminé, y en 2003 pasó a ser considerada Municipio de tercera categoría.⁷ Por su parte, Villa La Angostura se ubica en el departamento Los Lagos en el sector norte del Parque Nacional Nahuel Huapi. El “jardín de la Patagonia”, como ha sido bautizada, se halla a 466 kilómetros de la ciudad de Neuquén. Entre 1902-1903 el Gobierno Nacional creó la Colonia Pastoril Nahuel Huapi con el ánimo de fomentar el asentamiento de “colonos”. Oficialmente, en mayo de 1932 se fundó la Villa, aunque su primera Comisión de Fomento fue en 1945. En 2003 Villa La Angostura se convirtió en Municipio de primera categoría.

A efectos de la presente investigación se observa que ambas localidades se erigieron sobre territorio mapuce, se exhiben como destinos turísticos de notable valor y presentan numerosos conflictos territoriales. En efecto, detrás de estas “aldeas de montaña” se esconden las historias de expulsión y saqueo que padecen, desde hace años, los/as mapuce. En adelante nos proponemos abordar la realidad de los *lof* (comunidad) Plácido Puel (Villa Pehuenia) y Paicil Antriao (Villa La Angostura), con especial atención en la participación y voz de las mujeres mapuce. A mi juicio, se trata de mujeres que han logrado constituirse, en los últimos veinte años, en importantes y estratégicas actoras tanto en el escenario político regional como al interior de las organizaciones mapuce. Cabe mencionar que a lo largo de la investigación se ha identificado al “conflicto Pulmarí” (iniciado en 1995) como el punto de inflexión o quiebre, como el hito que permitió o facilitó la emergencia política y epistémica de las mujeres del Pueblo/Nación Mapuce en la provincia de Neuquén.⁸ En consecuencia, se entiende que las prácticas actuales de las mujeres, miembros de los *lof* seleccionados, son “herederas” de historias de lucha y experiencias que involucran al Pueblo/

7 La Ley Provincial Nro. 53 establece como “municipios de tercera categoría” a aquellos que cuenten con una población mayor a quinientos y menor a mil quinientos habitantes. El primer intendente electo fue Mauro Del Castillo.

8 Este ha sido el tema central de la tesis de Maestría (Priggepp-FLACSO): García Gualda, Suyai Malen, “Mujeres de la tierra: la participación política de las mujeres mapuce en el conflicto Pulmarí (1995-2006)”, dirigida por el Dr. Fernando Lizárraga y co-dirigido por la Dra. Nora Llaver.

Nación Mapuce en su conjunto, como así también a las organizaciones macro-políticas de dicho pueblo.

Ambas comunidades, Plácido Puel y Paicil Antriao, han sido visitadas en repetidas oportunidades. En las distintas estancias en el campo se han realizado entrevistas a profundidad y observación en distintos momentos de debate y deliberación comunitaria.

Villa Pehuenia-Plácido Puel

En 2003, durante la gestión del gobernador Jorge Omar Sobisch, se creó mediante la ley provincial 2439, el Municipio de Villa Pehuenia. En ese momento se amplió el ejido local sobre las zonas rurales de Villa Pehuenia Rural, Lonco Luán y Villa Moquehue, áreas en las que existe una densa población mapuce. Las comunidades afectadas por dicha modificación fueron principalmente Catalán, Puel y Plácido Puel,⁹ quienes desde entonces exigen la aplicación y el cumplimiento del derecho a la consulta previa, reconocido en un extenso *corpus* normativo que tiene como base el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo).

El *lof* que nos atañe es Plácido Puel, el cual aún no ha sido reconocido oficialmente por las autoridades judiciales competentes. Resulta menester mencionar que desde 1997 la provincia de Neuquén se niega a conceder personería jurídica a las comunidades indígenas, a pesar de los reconocimientos constitucionales vigentes. Por este motivo, varios *lof* se han visto en la necesidad de solicitar el reconocimiento legal al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Esta medida ha sido motivo de enfrentamientos legales entre la provincia y el INAI, fundamentalmente a partir de la sanción de la Ley de relevamiento territorial 26160/06.

El punto en cuestión se centra en que la comunidad Plácido Puel es un “desprendimiento” del *lof* Puel, pues en el año 2000 un grupo de familias decidió auto-conformarse como una nueva comunidad mapuce.¹⁰ Esta decisión se vio atravesada por diversos conflictos territoriales frente a la administración de Villa Pehuenia y a rivalidades en el seno de la misma organización política mapuce. A lo largo del trabajo de campo tuvimos la posibi-

9 Importa mencionar brevemente que, una vez en democracia, durante los gobiernos de Felipe Sapag (1983-1987) y Pedro Salvatori (1987-1991) tuvieron lugar una serie de reconocimientos legales de “reservas indígenas” en la provincia. Al respecto en los informes elaborados por la APDH-IREPS (1994) se ha explicado que dicho proceso de legalización y reconocimiento obligaba a los y las mapuce a ajustarse a parámetros de organización diferentes a los propios. Incluso es importante subrayar que a pesar de los Convenios Internacionales vigentes en materia de derechos indígenas y a los reconocimientos constitucionales que tuvieron lugar en la década de los noventa en Argentina, todavía las comunidades indígenas son consideradas “asociaciones civiles”, es decir, requieren de “personería jurídica” para ser vistas y respetadas oficialmente por el Estado en todos sus niveles. Puntualmente en el caso de Neuquén, desde el año 1997, la provincia se niega a registrar comunidades, por lo que éstas se han visto en la necesidad de recurrir al RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas).

10 Para mayores detalles sobre la existencia de los diferentes *lof* mapuce en la provincia ver los informes anuales del ODH-PI: <http://odhpi.org/publicaciones/informes-anales/>

lidad de entrevistar en numerosas oportunidades a una *werken*,¹¹ que se ha convertido en un referente en la defensa y lucha por el territorio mapuce en la región. Varias voces han indicado que ella “realmente sabe de lucha territorial”, pues desde la década de 1990 hasta la actualidad no ha detenido su lucha en defensa de los bienes comunes.

En plan de conocer sobre la realidad de esta comunidad llegamos a la península donde vive M.C junto a sus hijos/as y nietos/as, un lugar reconocido por la belleza de sus playas a orillas del lago Aluminé, donde hoy M.C administra un camping agreste con el ánimo de lograr un intercambio y convivencia armónica e intercultural con los/as turistas que llegan a Villa Pehuenia. Luego de compartir junto a ella y su familia, esta *werken* comentó el inicio de su lucha:

Esta península la pude recuperar en el año 2000 y pasó a ser comunidad Plácido Puel. Yo empecé en 1994 cuando era Comisión de Fomento, estaba Raúl De Gregorio y había pedido plata prestada el Instituto de la Provincia de Neuquén para formar la Comisión de Fomento. Entonces a parte del pago les había dado parte de esta península. Ahí empezaron las agresiones. Nos querían desalojar. Primero estaba mi tío, Plácido Puel, y cuando falleció yo agarré el mando y la seguí luchando, todavía no éramos comunidad. Todavía pertenecíamos a Puel, pero ellos nunca nos apoyaron, el logko había acordado con el gobierno. Después Villa Pehuenia se corrió hasta acá y seguí luchando hasta el año 2000 que nos formamos como comunidad. Acá hay lugares sagrados que nos dejaron nuestros ancestros y es muy doloroso que nos saquen todo eso (M.C, entrevista personal, 09 enero de 2010).

En primer lugar, cabe destacar que M.C hace referencia a la década de 1990,¹² pues fue entonces cuando se configuró el ejido local sobre los lotes correspondientes a Plácido Puel, claramente sin reconocimiento oficial del territorio comunitario. Sobre el conflicto al que se refiere M.C, resulta interesante mostrar las declaraciones de la Secretaria de Turismo ante los medios: “las tierras de la costa, en la misma ciudad, son de la provincia y se iba a levantar un hotel [...] pero la familia de la comunidad Puel¹³ se quedó en la zona y son gente difícil [...] Son araucanos y vienen de Chile” (Montenegro, 2013).

11 Se conoce como *werken* a la autoridad mapuce dedicada a ejercer tareas como “portavoz”.

12 La década de 1990 implicó un tiempo de crisis interna, de crecimiento y debate en el seno del Pueblo/Nación Mapuce en Neuquén. No fueron pocos los procesos que caracterizaron a esta conflictiva década, desde la aplicación de políticas de ajuste, el reconocimiento de derechos indígenas en el marco del auge de políticas multiculturales (neoliberales), hasta la conmemoración de los quinientos años del Descubrimiento de América. Concretamente en la provincia de Neuquén todo esto abonó a uno de los conflictos territoriales más emblemáticos de los últimos tiempos: el conflicto Pulmarí. Brevemente, Pulmarí fue un verdadero hito en la historia reciente mapuce, ya que implicó la recuperación de una importante extensión territorial, proceso en el que M.C y su familia se vieron involucrados. Desde entonces, las mujeres mapuce comenzaron a transitar por la senda de la participación de manera activa, haciéndose eco y parte de los procesos de recuperación territorial e identitaria. Asimismo, es innegable que desde Pulmarí en adelante las estrategias de lucha mapuce ya no son las mismas, a partir de aquel momento observamos que la recuperación y la reafirmación territorial son prácticas instaladas y comunes ante los diversos conflictos (ver Briones y Carrasco, 1996; Papazian, 2013).

13 La comunidad Plácido Puel es un desprendimiento de la comunidad Puel. Actualmente, la comunidad Puel se ubica en la zona de La Angostura entre los lagos Moquehue y Aluminé y en las áreas cercanas al volcán Batea Mahuida (donde desarrollan actividades turísticas). Mientras que la comunidad Plácido Puel se halla asentada en la costa del lago Aluminé.

En la cita anterior se evidencia la extranjerización mapuce como una estrategia política desplegada sistemáticamente por los gobiernos de turno. La todavía vigente “Teoría de la Araucanía” presenta a los/as mapuce como extranjeros e ilegales en el territorio que los conoció libres. Desde épocas de la conquista se despliegan estos mecanismos discursivos que buscan legitimar y justificar el despojo territorial y la colonización indígena. A pesar de los años transcurridos, ante cada nuevo conflicto se reactivan estas estrategias a favor de los sectores que detentan el poder político y económico.¹⁴

Interesa resaltar dos puntos nodales del testimonio de M.C. Por un lado, hay tensiones, disputas y rivalidades al interior de las comunidades, lo que demuestra que el pueblo Mapuce no es uniforme y homogéneo a pesar de constituirse como una Nación. Por otro lado, cabe resaltar el inicio de la participación de M.C como mujer mapuce activa políticamente. Ella misma ha dicho: “siempre en el conflicto las mujeres mapuce, siempre estuvimos presentes. Siempre fueron las mujeres las que llevaron adelante, por eso somos las madres que cobijamos a los hijos, a todos”. Se evidencia cómo emerge la figura de la “madre”, la relación “mujer-madre”, la cual ha se ha hecho presente en numerosos testimonios recogidos a lo largo del trabajo de campo en diferentes comunidades.

En el caso de M.C vemos que la figura de la “mujer-madre” es valorada y, a su vez, vista como argumento para explicar la estrecha relación entre la tierra y el territorio con las mujeres. Desde esta vinculación entre “mujer-madre y territorio” se explica la participación de las mujeres en los diferentes conflictos. Al respecto, la antropóloga Sciortino asegura que “en sus discursos de reivindicación de la ‘mujer-madre’ se la enarbola al mismo tiempo como mujer ‘luchadora’ y ‘guerrera’” (Sciortino, 2013: 9). Desde esta perspectiva, el rol de madre no imposibilita la participación de las mujeres en el espacio público: lo impulsa.

Retomando el punto de partida, cabe mencionar que lejos de llegar a una solución de los conflictos, la municipalización de Villa Pehuenia supuso nuevos enfrentamientos y tensiones legales que llegaron a situaciones de extrema violencia. En 2004 se realizó el Parlamento Mapuce en la localidad de Zapala, donde además de renovar los cargos correspondientes a las autoridades de la Confederación Mapuce de Neuquén, las comunidades presentes decidieron oponerse política y legalmente al proceso de municipalización de Villa Pehuenia porque atentaba contra la autonomía y el derecho a la consulta previa reconocido en la normativa vigente. A raíz de ello, el *lof* Catalán y la Confederación Mapuce de Neuquén iniciaron un juicio ante el Tribunal Superior de Justicia de la provincia en reclamo de la inconstitucionalidad de la ley de creación del Municipio. Los argumentos fueron claros y concretos: la ley se realizó sin consulta previa a las comunidades allí asentadas, lo cual viola el artículo 53 de la Constitución Provincial e incumple con lo previsto en el Convenio 169 de la OIT. En aquel momento se solicitó, además,

¹⁴ Ver Moyano (2007) (2013); Lenton (1998); Escolar et al. (2010); Briones y Díaz (1997); Valverde (2010); Valverde et al. (s/f).

como medida cautelar, la suspensión de las elecciones municipales, cuestión a la que la justicia no dio lugar.

El plazo fue más extenso de lo previsto y en 2006 el Tribunal debía dictar sentencia. Luego de cuatro años de espera, en 2010 tuvo lugar una audiencia pública en la que las partes y entidades de Derechos Humanos expusieron sus argumentos. A pesar de ello, la sentencia continuó demorada. En aquella oportunidad, se conversó con M.C sobre lo que implicó la municipalización en sus vidas, su comunidad y su territorio, incluso tuvimos la oportunidad de acompañarla a la audiencia.

A nosotros nos afecta directamente porque tenemos muy poquito para el ganado ahora en invierno. Se había pedido la inconstitucionalidad de la municipalidad, porque no tuvo ninguna consulta previa. Para nosotros que no sea municipio, porque tenemos reglamentos internos, tenemos una cultura propia (M.C, entrevista personal, 05 de febrero de 2010).

El testimonio de M.C es categórico y preciso, el avance de las obras públicas y los proyectos turísticos que suponen la creación de una Municipalidad afecta sustancialmente a la vida de los/as mapuce, entre otras cosas porque ignora sus instituciones tradicionales. En 2014 la procuradora general de la Nación emitió un dictamen dirigido a la Corte Suprema de Justicia sobre el litigio entre las comunidades y el Municipio de Villa Pehuenia. Y, si bien el pedido de inconstitucionalidad no prosperó, el derecho a la consulta previa comenzó a ser visto como instancia obligatoria. A pesar de esto, el saqueo territorial ha ido en aumento. De hecho, los proyectos mega-turísticos y el avance del Estado sobre el territorio mapuce no han cesado, tema a tratarse a continuación al profundizar en ciertos conflictos y, concretamente, en la participación de las mujeres en dichos momentos.

Mujeres y lucha en Plácido Puel

El ciclo de los desalojos territoriales en la zona de Pehuenia suele cobrar fuerza en los meses de verano, cuando comienza la temporada turística. Al revisar numerosas notas periodísticas de los principales medios gráficos de la provincia de Neuquén (Río Negro, La Mañana, entre otros) observamos que se repiten los conflictos, con diferentes actores, durante los meses de diciembre y enero. La comunidad Plácido Puel cuenta con áreas de notable belleza y ricas para la explotación turística, por ello, al comenzar cada temporada numerosos capitales privados buscan apoderarse de sus territorios. Un claro ejemplo de esto fue el conflicto que, en diciembre de 2006, tuvo lugar entre la comunidad Plácido Puel y el empresario Garcés. El mencionado *lof* sufrió un intento de despojo territorial en la zona de playas, donde vivía la entonces *logko*¹⁵ de la comunidad y madre de M.C.

15 Máxima autoridad política, representa a la “cabeza” del *lof*.

La *logko* y el *inan logko*¹⁶ fueron denunciados por usurpación y desalojados por vecinos/as de la Villa que respondían a las directrices de Garcés y sus aliados dentro del Municipio. En aquel momento, M.C, en cumplimiento de su función como *werken*, denunció ante los medios: “éramos sólo 12 personas y ellos eran más de 80, todos los trabajadores del municipio [...] Nos rompieron todo, golpearon a la gente, a mi mamá, a las nenas que estaban en la carpa las sacaron a la rastra, golpearon a mi hija que tiene tres meses de embarazo, a una niña que estaba recién operada” (Lonkopan, 2007). Frente a tales hechos de violencia intervino la Confederación Mapuce de Neuquén y se llegó a un acuerdo que nunca se respetó. Por el contrario, el entonces intendente convocó a los/as mapuce para que renunciaran a sus tierras, cuestión que alimentó nuevos enfrentamientos.

Por otro lado, encontramos el conflicto entre Plácido Puel y el empresario Julio Cesar Zinni, quien desde 2007 intenta avanzar sobre el territorio comunitario. Según lo que M.C recuerda, Zinni financió la campaña política de Mauro del Castillo a cambio de una “tenencia precaria” del área en conflicto. De esta manera, una vez que finalizara el complejo turístico planeado, se le otorgaría el título de propiedad. Desde entonces, no cesaron las situaciones de hostigamiento e intimidación por parte del inversor, al punto de desalojar e incendiar varias *rukas* (casas). Así, los sectores privados aliados con los funcionarios de turno forzaron situaciones de extrema violencia contra los/as mapuce y, principalmente, contra las mujeres. En cuanto a estas situaciones, M.C recordó “ponen la plata para la campaña política, entonces a cambio de eso le dieron los terrenos. Primero hubo agresión y después negociación. Nos querían sacar a la fuerza con la policía” (M.C, entrevista personal, 15 de diciembre de 2014).

En todos los momentos de conflicto, han sido las mujeres las principales víctimas de la violencia, pues en Villa Pehuenia la discriminación hacia las mujeres mapuce es común. Las descalificaciones y la violencia verbal son una de las formas que tanto vecinos como funcionarios utilizan diariamente para violentar a las mujeres mapuce. M.C afirma que a ella le temen en el pueblo, le dicen “india” y la miran extraño porque nunca claudicó en su lucha: “siempre me discriminaron por ser mapuce, estoy acostumbrada a que me digan ‘india’ y yo me siento orgullosa. [...] Se ríe la gente porque todo el mundo me mira, como que soy una mujer mala, si me tuvieran tanto miedo no harían tantas macanas” (M.C, entrevista personal, 01 de marzo de 2015).

La opresión que viven las mujeres evidencia que existen múltiples discriminaciones que se intersectan, las cuales agravan su situación. Sin embargo, también vemos que esta opresión impulsa, en muchos casos, a las mujeres al espacio de lucha. Orgullosas de su raíz indígena, de su condición de mujeres, enfrentan y encabezan las peores situaciones de violencia. Ellas ponen el cuerpo en defensa de su territorio e identidad, de su Pueblo. Una vez más, esto quedó de manifiesto durante los episodios de conflicto en 2012, cuando en enero una cuadrilla de municipales comenzó a desarrollar actividades dentro del territorio mapu-

16 Autoridad encargada de acompañar al *logko* en sus tareas y reemplazarlo/a en caso de ser necesario. Asimismo se encarga de las gestiones entre el *lofy* y las instituciones estatales.

ce. La comunidad denunció que estaban arrancando numerosas plantas autóctonas útiles como medicamentos. A pesar de ello, el Municipio dio la orden de continuar con las obras.

En todas estas situaciones, se observa cómo el Estado utiliza y manipula la historia oficial para presentar a los/as mapuce como extranjeros/as e ilegales,¹⁷ y así criminalizar su lucha. Esta tendencia es cada vez mayor, principalmente, en las zonas en conflicto como Pehuenia. Esto explica por qué los/as vecinos/as de la Villa se manifestaron, en 2012, con cánticos que rezaban: “playa para todos los argentinos” al ritmo del Himno Nacional y con banderas celestes y blancas como símbolos de argentinidad. Según lo/as entrevistados/as, el ex intendente es quien organiza y coordina “grupos de choque”, sicarios, dedicados a golpear y reprimir a los/as indígenas con el fin de evitar la presencia policial y el escándalo mediático. En este contexto de corrupción y violencia, las mujeres mapuce y lo/as niños/as son quienes se llevan la peor parte.

El actual *logko* de la comunidad, hermano de M.C, se ha dedicado a denunciar en numerosas oportunidades que en los últimos años son muchas las familias de “renombre” las que han enviado a sicarios a intimidar a los/as mapuce, a matar a sus animales e incendiar sus viviendas. Una de las últimas disputas tuvo lugar en 2014, cuando el Municipio, sin consulta previa, comenzó a construir un polideportivo dentro de territorio mapuce. Y, en mayo de 2015, se publicaron noticias que muestran la aguerrida pelea que lleva a cabo M.C para conseguir gas natural para sus viviendas; evidentemente la lucha continúa.

**Orgullosas de su
raíz indígena,
de su condición
de mujeres, enfrentan
y encabezan las peores
situaciones de violencia.
Ellas ponen el cuerpo
en defensa de su
territorio e identidad,
de su Pueblo.**



Villa La Angostura-Paicil Antriao

Al momento de la conquista, la familia Paicil Antriao se encontraba encabezada por Don Ignacio Antriao, cuyos dominios se extendían desde el río Correntoso hasta la Península de Quetrihue (Trentini y Pérez, 2009: 106). Ante el genocidio encabezado por Julio A. Roca, muchos miembros de la familia Antriao emigraron al otro lado de la cordillera para sobrevivir. Es por ello que, al finalizar la conquista, la imposición de los límites estatales, implicó también límites identitarios (Trentini y Pérez, 2009), pues, los Antriao fueron convertidos en “ciudadanos/as chilenos/as”, por tanto extranjeros/as dentro de su territorio.

¹⁷ Ver Escolar et al. (2010).

El espacio en el que las familias mapuce quedaron circunscriptas fue visiblemente inferior al que gozaban en tiempos de libertad. Por esto, su economía de subsistencia se vio afectada y su cultura erosionada.



Posteriormente, el Gobierno Nacional¹⁸ decidió crear la Colonial Agrícola Ganadera Nahuel Huapi, en 1902, con el fin de poblar la zona. En este marco, el entonces presidente decidió conceder el llamado lote 9 (625 hectáreas) de la Colonia a Ignacio Antriao y José María Paicil por haber prestado servicios como guías durante la tercera subcomisión de límites rumbo al lago Espejo Chico. Entre otras cuestiones, la concesión estipulaba la obligación de demostrar la nacionalidad argentina para hacer uso del territorio. Desde entonces, los prejuicios que oprimen a los/as mapuce se multiplican, lo cual genera situa-

ciones discriminatorias constantes. Vale decir que la “regularización del lote 9” fue una forma de disciplinamiento social y control sobre los/as indígenas.

El espacio en el que las familias mapuce quedaron circunscriptas fue visiblemente inferior al que gozaban en tiempos de libertad. Por esto, su economía de subsistencia se vio afectada y su cultura erosionada (Trentini y Pérez, 2009). La lengua mapuce fue negada, ya que para evitar mayores situaciones de exclusión los/as mapuce dejaron de transmitir este conocimiento a sus descendientes: “a nosotros nos tenían prohibido acercarnos a nuestra abuela porque hablaba en la lengua. Era prohibido, si hablo en mapuce nos van a matar. Y ahí perdimos nuestra identidad mapuce” (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

A todo esto se suma la presencia de Parques Nacionales, organismo estatal que desde sus inicios (en la década de 1930) veló por el desarrollo de la actividad turística en desmedro de la cultura indígena: “[l]a política de la APN [Administración de Parques Nacionales] con respecto a las tierras que se encontraban dentro de su jurisdicción fue dual: muy laxa cuando se trataba de ceder territorios a prestigiosos vecinos y muy estricta cuando los aspirantes a esas tierras eran [...] chilenos o indígenas” (Méndez en Trentini y Pérez, 2009: 114). Las políticas de la APN favorecieron la consolidación de una *elite* que, como dicen Valverde y García (2007), hegemonizó los procesos de acumulación de capital.

En el siglo XX la propiedad privada fue expandiéndose en toda el área. Sobre la parcela correspondiente al lote 9 hoy se erige el casco urbano de Villa La Angostura. Resulta necesario aclarar que, tras la muerte de los *logko* Paicil y Antriao, el lote 9 pasó a ser concebido como “tierra” apropiable y divisible, cuestión que atentó directamente contra las familias que habitaban el territorio (ODHPI, 2013). El avance de los capitales privados y del Estado sobre el mencionado espacio está colmado de historias de dolor y muerte. Los relatos

18 Encabezado por Julio A. Roca, presidente de la República por segunda vez (1898-1904).

recogidos demuestran que las heridas todavía sangran e incluso se profundizan tras cada conflicto, “vino Varela, venía apaleando a la gente. Era una autoridad, un comisario. Y mi abuelito al tener tanto miedo porque ya venía tan cerca, con una cortapluma se sacó las tripas (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

En las memorias de los/as Paicil Antriao, encontramos la poderosa presencia de la policía y la gendarmería como fuerzas de opresión y control sobre el Pueblo/Nación Mapuce. Las trágicas historias se despliegan desde el siglo XIX, dando lugar a un panorama extremo de saqueo y violencia en el sur de Neuquén. Desde la fundación de la Villa hasta la actualidad, los conflictos territoriales no se han detenido y los desalojos son constantes. Por ello, a continuación se presentan algunos conflictos, con la atención puesta principalmente en la voz de las mujeres.

Mujeres y lucha en Paicil Antriao

En el siglo XX hubo una serie de despojos sobre el territorio que el Estado argentino había cedido a los/as Paicil y Antriao (ODHPI, 2013). Dichos procesos condujeron a gran parte de los miembros de la comunidad hacia el cerro Belvedere y/o al casco del pueblo. Así, algunos/as indígenas fueron “corridos” hacia el cerro y otros/as integrados forzosamente a la incipiente vida urbana. A pesar de ello, en octubre de 2002, en medio de un encuentro de organizaciones sociales, las familias Antriao, Livio, Curipán, Chabol, Quintriqueo y Barría comenzaron a proyectarse nuevamente como comunidad a la luz de los derechos colectivos reconocidos en la normativa vigente.

La re-organización del *lof* fue un desafío que se emprendió de forma inmediata, pues rápidamente se designaron las autoridades comunitarias. Seguidamente, las familias comenzaron a tramitar la personería jurídica, la cual les fue dada en 2007. Desde entonces, Paicil Antriao ha dado batalla sin cesar ante sectores que intentan apoderarse de los bienes de la naturaleza. Por esta razón, entrevistamos a sus mujeres, quienes han sido valiosas protagonistas de la lucha.

Tenemos mucho conflicto por vivir cerca del lago Nahuel Huapi, es un espejo muy importante de agua porque es el lago más grande del mundo. Acá hemos sufrido, gobierno tras gobierno, discriminación, racismo, de la gente blanca hacia nosotros. Siempre nos trataron de mentirosos, usurpadores y para este gobierno no hay mapuce en Villa La Angostura (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

Lo cierto es que una localidad como Villa La Angostura, construida sobre el mito de la “no existencia de indígenas”, se ha visto sacudida por la irrupción de estas voces que luchan en defensa del territorio, la identidad y la autonomía. No ha sido sencillo, pues la lucha

supuso numerosas fracturas internas. Ejemplo de ello son las declaraciones de Isolina de Antriao, quien asegura que es la heredera del territorio en disputa y que allí jamás hubo una comunidad indígena: “[n]osotros no queremos que se utilice nuestro nombre en el reclamo que hoy se lleva adelante en el Belvedere [...]. Lo que sí podemos decir es que nunca hubo una comunidad”.¹⁹ Sobre esto, una de las entrevistadas sentenció:

En este momento estamos siendo atacados por empresarios, por grandes proyectos que traen y que le convienen al gobierno. Les conviene tomar decisiones para ellos y no para nosotros que somos pobres [...]. Están haciendo un enorme esfuerzo para sacarnos de acá. El pobre en Villa La Angostura ojalá no existiera para los gobiernos [...]. La gente está en contra nuestra. Incluso, los mismos Antriao, no se reconocen como mapuce por vergüenza y porque muchos trabajan en la Municipalidad o el hospital y tienen miedo a perder su trabajo (E.A, entrevista personal, 28 de febrero de 2013).

Las personas que reivindican su identidad mapuce suelen pertenecer a los sectores más empobrecidos. En general, aseguran Valverde y García (2007), se emplean en puestos de menor jerarquía dentro de las instituciones estatales y el sector hotelero. En el caso de las mujeres mapuce el trabajo doméstico suele ser la opción más común. Esta situación de precariedad convierte a los/as mapuce en un sector vulnerable y susceptible de ser cooptado por ciertos sectores hegemónicos que buscan fomentar la fragmentación. Sin embargo, no son pocos los/as mapuce que a pesar de los obstáculos deciden apostar a proyectos colectivos y autónomos con el ánimo de fortalecer a su comunidad.

El espíritu aguerrido que han demostrado numerosas mujeres mapuce en los momentos de conflicto, las ha convertido en actoras de relevancia política. Ellas son conscientes del valor que poseen los bienes de la naturaleza que se hallan en sus territorios y por ello se muestran inquebrantables ante la constante amenaza de los intereses privados y el Estado. La voz de las mujeres se ha convertido en una voz activa y necesaria en los momentos de toma de decisiones. Por ello, en los últimos años, varias mapuce comenzaron a ocupar cargos de autoridad, a la par de mantener su histórica función de “reproductoras” del Mapuce *Kimvn* (conocimiento).²⁰ De hecho, en 2013 la *inan logko* de Paicil Antriao aseguró:

Aquí hay mucha crítica desde afuera porque estamos en un territorio visto por toda la sociedad de Villa La Angostura, nos critican mucho [...] Hemos tenido represiones, he tenido que estar presente siempre. La gente me ha acompañado. Al principio había mucha resistencia porque la *Inan logko* era una mujer. Las mujeres siempre son más compañeras, tratan de que las cosas estén mejor (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013).

19 “Nunca hubo una comunidad indígena (Paichil Antriao)” (2010). *Diario Río Negro*, 23 de enero, p. 15.

20 El *kimvn* otorga persistencia y renovación (CMN, 2010) a la cosmovisión mapuce, por tanto las mujeres como reproductoras de este conocimiento hacen a la producción y reproducción de la cultura e identidad de su Pueblo.

En los relatos aparece el fantasma de la represión, pues Paicil Antriao se caracteriza por ser una comunidad que ha enfrentado muchas veces a las fuerzas policiales, incluso a los grupos especiales de la provincia, fundamentalmente a raíz de los conflictos que tuvieron lugar a partir de la venta de lotes del cerro Belvedere. Estas transacciones se realizaron a través de inmobiliarias asentadas en Buenos Aires, sin ninguna contemplación de la realidad que atraviesa a las familias mapuce (ODHPI, 2013). A partir de ello, comenzaron numerosos intentos de desalojo encabezados por los privados, con la complicidad del Estado. La criminalización de la protesta mapuce en Villa La Angostura se ha naturalizado en los medios de comunicación y en la sociedad civil. Actualmente, los/as Antriao enfrentan más de diez causas legales.

Entre los privados que se enfrentan a los/as mapuce, está Emanuel Ginobili y William H. Fisher. Ambos han sido protagonistas de impetuosos enfrentamientos con los/as mapuce. En el caso de Fisher, cabe recordar el brutal desalojo en diciembre de 2009, situación que motivó a la comunidad, por intermedio de la Confederación Mapuce de Neuquén, a realizar una petición ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los hechos de violencia que se vivieron durante dicho desalojo han quedado grabados en la memoria de los/as Paicil Antriao.

Acá estuvimos militarizados. Después de un desalojo producto de Fisher, un gringo al que el juez le da derechos, de ahí nos sacaron a tres familias y nos desarmaron las casas, nos dejaron en la calle. Es algo muy doloroso. A mí me costó mucho recuperarme, nos desarticularon (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013).

En 2011, la CIDH dio lugar al requerimiento y dictó medidas cautelares a favor de la comunidad (ODHPI, 2013), las cuales fueron ignoradas por el Estado. El Estado no sólo ha ignorado los dictámenes de organismos internacionales, sino también la Ley 26160/06 que tiene como propósito poner fin a los desalojos y realizar un relevamiento territorial en todo el país. Por otro lado, en cuanto al conflicto con Ginobili, vale destacar que existe un juicio contra la comunidad cuyos argumentos han estado colmados de prejuicios racistas que niegan la existencia mapuce en el sur de la provincia.²¹

Cabe agregar que en 2008 se dictó la Carta Orgánica Municipal de Villa La Angostura y, por votación, se decidió no incluir los derechos de los pueblos indígenas. Una vez más, se observa la invisibilización que padece el Pueblo Mapuce y el racismo institucional predominante en gran parte de las estructuras estatales. Frente a este panorama, el INADI determinó que la negación de los derechos a los/as mapuce constituye claramente una violación a los derechos humanos de los pueblos indígenas. A pesar de ello, el Municipio continuó con su estrategia basada en el desconocimiento de la presencia mapuce en la zona.

21 Ver Radovich y Balazote (2010); Valverde, García y Bersten (2010).

Desde 2013, las situaciones de opresión que vive esta comunidad se han agravado sustancialmente, lo que afecta directamente a las mujeres. Las palabras de A.G grafican la realidad compleja que viven las mapuce de cara a una sociedad racista y clasista: “no es fácil ser una mujer mapuce en Villa, si bien las mujeres de la comunidad no se achican [...] las personas nos miran mal, hasta nos insultan” (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013). La *inan logko* hizo hincapié en el sacrificio que implica vivir en condiciones de extrema vulnerabilidad, ya que la Municipalidad hasta el momento no les ha garantizado los servicios básicos: “acá no hay luz, no hay leña porque no nos dejan sacar [...] la mujer mapuce no enciende un interruptor y tiene luz” (A.G, entrevista personal, 26 de febrero de 2013). Todo esto evidencia, una vez más, la situación de opresión que padecen las mapuce producto de los intercruces entre género, etnia y clase.

En síntesis, esta comunidad se ha visto expuesta a sucesivos despojos, a pesar que sus miembros se han propuesto re-organizarse y luchar en defensa de su territorio. En este marco, las mujeres desempeñan un papel vital como referentes e incluso como autoridades. A pesar de las dificultades que implica ser mujer e indígena, las voces de las mapuce han cobrado valor en los espacios institucionales de toma de decisiones.

Conclusiones

Se ha realizado un sintético recorrido histórico de dos comunidades mapuce que, producto de enfrentamientos y procesos de acumulación de capital, fueron reducidas a espacios que hoy son vistos como recursos turísticos explotables. A lo largo del artículo, nos adentramos en la realidad histórica y política de ambas comunidades y de las localidades que se fundaron sobre el territorio ancestral mapuce. Así, observamos el valor que con el tiempo ganaron estas regiones que conforman el Corredor de Los Lagos.

Las luchas por los bienes comunes en Villa Pehuenia y en Villa La Angostura demuestran que la pretendida homogeneidad cultural sobre la cual se erigió el Estado argentino es una falacia. La emergencia política de los/as mapuce, en las últimas décadas, evidencia que existe una no correspondencia entre las matrices culturales existentes y la institucionalidad del Estado.²² Los conflictos territoriales desplegados y analizados develan que no se trata únicamente de luchas por el “recurso tierra” sino de tensiones epistémicas en torno a la concepción del territorio, la biodiversidad y la propiedad. Pues, ante los conflictos territoriales nos encontramos con posturas enfrentadas. Por un lado, las instituciones estatales se proponen legislar en función –y de acuerdo– a una visión basada en la “propiedad privada” y, por otro, los/as indígenas sostienen una mirada colectiva y comunitaria de los territorios en disputa.

22 Ver Tapia (2009).

La privatización de tierras y territorios indígenas ha avanzado en los últimos tiempos en un contexto marcado por un proceso de acumulación por desposesión. Por ello, no resulta extraño que el despojo y la violencia se hayan instalado como prácticas comunes en territorio mapuce. Sin duda, este proceso cuenta con la activa participación de sectores privados aliados con los gobiernos de turno. En consecuencia, las comunidades mapuce se enfrentan a conflictos no sólo contra privados sino también contra el Estado, en todos sus niveles.

En este marco, caracterizado por la criminalización y judicialización de la lucha indígena, emergen las mujeres como actoras políticas. Sin duda, la opresión –histórica– que viven las mujeres mapuce responde a múltiples discriminaciones que se intersectan y que, al mismo tiempo, las impulsan hacia la esfera pública-política.²³ A partir del auto-reconocimiento como “mujeres mapuce” (sujetas de derecho) y de la re-organización colectiva y comunitaria, estas sujetas han comenzado a posicionarse en el escenario político.

Las experiencias citadas sirven para graficar cómo las mapuce, a partir de recuperar su(s) identidad(es), sus valores culturales, comenzaron a luchar y a ser referentes dentro de sus propias familias y comunidades. Esposas, hijas, hermanas y madres, cada una con su propia realidad encontró en el territorio la fortaleza y la necesidad de defender aquellos recursos que son vitales para la producción y reproducción de su pueblo. Aferradas a la importancia de mantener vivo el *Mapuce Kimvn*, la identidad mapuce, comenzaron a tomar la palabra, a organizarse y participar dentro de los diversos espacios de toma de decisiones, lo cual también ha contribuido a visibilizar la subordinación que padecen las mujeres dentro de la sociedad mapuce y no-mapuce.

A modo de balance, podemos decir que, como sostiene Agosto (2007), en este rincón del mundo los derechos humanos se violan contantemente por actores que buscan apoderarse de los bienes naturales y, por ende, los/as mayores perjudicados son los/as indígenas. Indudablemente, frente a esta etapa de recolonización y acumulación de capital, las mujeres mapuce tienen mucho por hacer y decir. Para cerrar cabe señalar que se entienden estas líneas no como conclusiones cerradas sino como una invitación al debate y a la reflexión, ya que se trata de temáticas que hemos propuesto profundizar en futuros escritos.

Referencias citadas

- Agosto, Patricia (2007). “Patagonia: saqueo y resistencias por los bienes de la naturaleza”. Disponible en <http://geopolítica.ws> (visitada el 25 de julio de 2015).
- Bandieri, Susana (1991). “Frontera comercial, crisis ganadera y despoblamiento rural. Una aproximación al origen de la burguesía provincial neuquina”. *Desarrollo Económico*, vol. 31, pp. 209-209.

23 Ver Ketterer (2011).

- Bandieri, Susana (2005). "Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia". *Mundo agrario - revista de estudios rurales*, Vol. 6, Nro. 11.
- Briones, Claudia y Morita Carrasco (1996). *La tierra que nos quitaron*. Argentina: IWGIA.
- Briones, Claudia y Raúl Díaz (1997). "La nacionalización/provincialización del 'desierto'. Procesos de fijación de fronteras y de constitución de otros internos en Neuquén". Ponencia presentada en V Congreso Argentino de Antropología Social, julio, La Plata, Argentina.
- CMN (Confederación Mapuce de Neuquén) (ed.) (2010). *Propuesta para un Kvme Felen Mapuce*. Neuquén: CMN.
- Diario Río Negro (2010). "Nunca hubo una comunidad indígena (Paichil Antriao)". Disponible en <http://www1.rionegro.com.ar/diario/2010/01/23/1264209241193.php> (visitada el 20 de julio de 2015).
- Escolar, Diego, Walter Del Río y Marisa Malvestitti (2010). "Criminalización y distorsión de las demandas indígenas en Argentina. La construcción mediática del Pueblo Mapuche como no-originario". *Journal de la société des américanistes*, 96-1, pp. 293-295.
- Harvey, David (2005). *El "nuevo" imperialismo. Acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso.
- Ketterer, Lucy (2011). "Mujeres indígenas latinoamericanas y política: prácticas diferentes para". *Punto Género*, Nro. 1, pp. 249-270. Disponible en <http://www.revistas.uchile.cl/files/journals/131/articles/16886/public/16886-49074-1-PB.pdf> (visitada el 15 de octubre de 2014).
- Lanata, Juan Carlos (Comp.) (2014). *Prácticas genocidas y violencia estatal en perspectiva transdisciplinar*. San Carlos de Bariloche: IIDyPCa-CONICET.
- Lenton, Diana (1998). "Los araucanos en la Argentina: un caso de interdiscursividad nacionalista". Ponencia presentada en el III Congreso Chileno de Antropología, noviembre, Temuco, Chile.
- Lenton, Diana, Walter Del Río, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez (2010). "Del silencio al ruido en la historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina". Ponencia presentada en III Seminario Políticas de la Memoria, octubre, 28-30, Buenos Aires, Argentina.
- Lonkopan, Manuel (2007). "Comunidad Plácido Puel: el botín deseado por inmobiliarias y prestadores turísticos". Disponible en <http://argentina.indymedia.org> (visitada el 25 de junio de 2015).
- Montenegro, Alfredo (2013). "Pehueniando. Lagos Alumniné y los desbordes de inversores". Disponible en <http://noticiasmaltratadas.blogspot.com.ar> (visitada el 13 de mayo de 2015).
- Moyano, Adrián (2005). "Los que somos pewenche acabaremos con el extranjero (inchiñ pewenchegeiñ apeimañiñ tufachi pu winka). Últimos tiempos de libertad mapuche en el lugar hasta donde llega la tierra (1881-1885)". Ponencia presentada en VI Congreso de

- Historia Social y Política de la Patagonia Argentina-Chilena, octubre, 13-16, Trevelin, Chubut, Argentina.
- _____ (2007). *Crónicas de la Resistencia Mapuche*. San Carlos de Bariloche: Autor.
- _____ (2013). *Komutuam. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia*. San Carlos de Bariloche: Alum Mapu.
- Navarro Floria, Pedro (2010). “La conquista de la Patagonia y el reparto de tierras”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 23-36, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- ODHPI (Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas) (2013). “Huellas y Senderos. Informe final de los resultados del Relevamiento Territorial histórico, social y cultural de la comunidad mapuce Paicil Antriao”. Disponible en <http://odhpi.org> (visitada el 01 de febrero de 2015).
- Papazian, Alexis (2013). “El territorio también se mueve. Relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)”. Disertación doctoral, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Radovich, Juan Carlos y Alejandro Balazote (2010). “El pueblo mapuche contra la discriminación y el etnocidio”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 37-54, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Sciortino, Silvana (2013). “Mujeres, madres y luchadoras. Representaciones políticas de las mujeres originarias en los discursos identitarios”. Ponencia presentada en VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social, noviembre, 17-19, Buenos Aires, Argentina.
- Seoane, José (2012). “Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América”. *Theomai*, 26. Disponible en <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2026/Seoane%20-%20Ofensiva%20extractivista.pdf> (visitada el 03 de mayo de 2015).
- Tapia, Luis (2009). “Movimientos sociales, movimientos societales y los no lugares de la política”. *Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano*. Disponible en http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100829034923/17_tapia.pdf (visitada el 09 de mayo de 2015).
- Trentini, Florencia y Alejandra Pérez (2010). “Historias familiares en Los Lagos: El lof Paichil Antriao y el lof Quintriqueo”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 105-132, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Valverde, Sebastián, Juan Carlos Radovich, Florencia Trentini, Mónica Berón y Alejandro Bazalote (s/f). “‘Los nostálgicos del desierto’: la cuestión mapuche en Argentina y el estigma en los medios”. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8, pp. 186-212.
- Valverde, Sebastián y Analía García (2007). “Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, provincia de Neuquén, Argentina”. *Cuadernos de Antropología Social*, 25, pp. 111-132.

Valverde, Sebastián (2010). “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”. *Runa*, Vol. XXXI, 1, pp. 31-48.

Valverde, Sebastián, Analía García y Lara Bersten (2010). “Mitos, prejuicios y realidades sobre los mapuche en el Departamento los lagos”. En *Historias de las Familias Mapuche Lof Paichil Antriao y Lof Quintriqueo*, pp. 75-104, Ghioldi, Gerardo, compilador. Córdoba: Ferreyra Editor.

Entrevistas citadas:

1. M.C, werken, comunidad Plácido Puel, entrevistas personales: 09 enero de 2010, 05 febrero de 2010, 15 diciembre de 2014.
2. M.C, werken, comunidad Plácido Puel, entrevista personal, 01 marzo de 2015.
3. E.A, miembro, comunidad Paicil Antriao, entrevista personal, 28 febrero de 2013.
4. A.G, inan logko, comunidad Paicil Antriao, entrevista personal, 26 febrero de 2013.

Palma aceitera: conflictos y resistencias territoriales en María La Baja-Bolívar, Colombia

Oil palm: territorial conflicts and resistances in María La Baja-Bolívar, Colombia

Natalia Estefanía Ávila González*

Fecha de recepción: 30 de julio de 2015
Fecha de aceptación: 8 de diciembre de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1832>

Resumen

La incursión y extensión del cultivo de palma aceitera en el municipio de María la Baja, Bolívar se ha erigido como una de las más graves problemáticas ambientales, sociales, económicas, culturales y territoriales para las comunidades que se asientan en este territorio. Dicho modelo se ha implementado a través del despojo territorial, la violencia y la proletarianización de campesinos y afro descendientes, que empiezan a quedarse sin tierra para cultivar, en beneficio de grandes empresarios palmeros. En este sentido, este artículo tiene como objetivo entender las raíces históricas que desencadenaron en el actual esquema productivo, la forma cómo este proceso se ha implementado y las apuestas construidas desde el territorio a partir de las organizaciones de base para enfrentar esta grave amenaza. Para ello, parto de la premisa fundamental de que este ha sido un territorio en constante disputa entre hacendados, terratenientes, empresarios y las comunidades campesinas atravesadas por periodos de violencia y exacerbación del conflicto.

Palabras clave: palma aceitera; conflicto territorial; violencia; proyectos agroindustriales; comunidades campesinas; resistencia.

Abstract

The implementation and extent of oil palm cultivation in the municipality of María la Baja, Bolivar has emerged as one of the most serious environmental, social, economic, cultural and territorial problems for communities that settle in this territory. This model has been implemented through the territorial dispossession, violence and proletarianization of peasants and afro descendant that stay without land to cultivate for the benefit of the oil palm industry. The text has as purpose show the historical roots that have led to the current production plan, how this is implemented, and to address these threats that accompany oil palm company land acquisition and production, alternatives built from the territory. In order to do so, the argument is founded in the basic premise that this was and still is an area in constant dispute between farmers, landowners, entrepreneurs and rural communities crossed by periods of violence and exacerbation of the conflict.

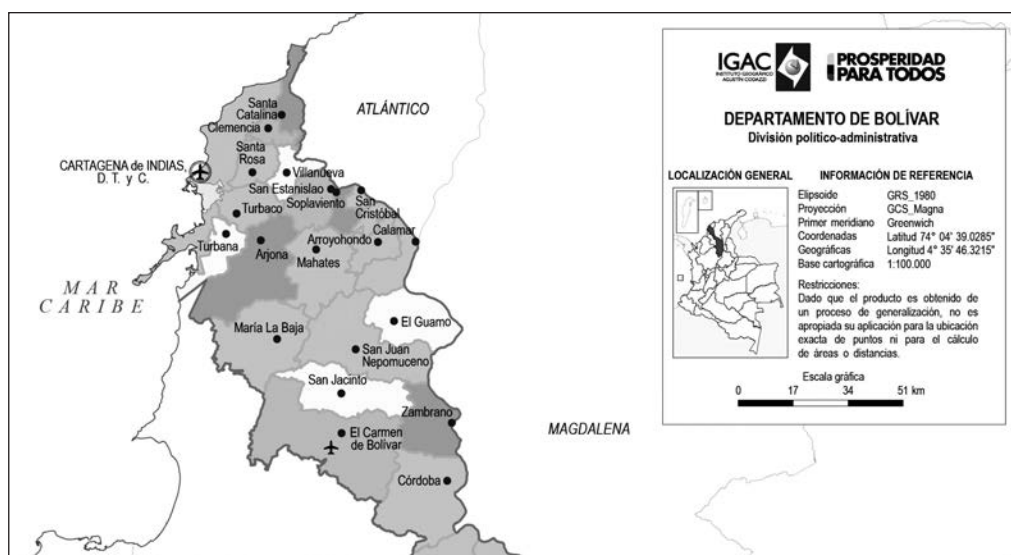
Key words: oil palm; territorial conflict; violence; agroindustrial projects; rural communities; resistance.

* Antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Semillero de Investigación en Desarrollo Rural de la Universidad Nacional (SINDER-UN). neavilag@unal.edu.co

Introducción

El presente estudio de caso se concentra en la implementación del monocultivo de palma aceitera en el municipio de María la Baja, Bolívar. Este municipio se encuentra ubicado en la subregión de los Montes de María, también denominada como la Serranía de San Jacinto, al norte del departamento de Bolívar en la Costa Caribe colombiana (Mapa 1). Allí conviven, fundamentalmente, poblaciones campesinas y afro descendientes con un fuerte entramado cultural y arraigo a la tierra.

Mapa 1.
Localización municipio de María la Baja, Bolívar-Colombia



Fuente: IGAC (2014).

No obstante, este fue un territorio que durante la década de los años noventa e inicios del presente siglo, se encontró sacudido por el grave conflicto armado interno que afronta Colombia. La violencia se manifestó de manera severa con graves violaciones a los derechos humanos, despojo territorial, desplazamiento forzado, compra masiva de tierras y la implementación de grandes proyectos agroindustriales amparados y promovidos por el Estado. Como consecuencia, hubo una transformación profunda en las dinámicas productivas propias, un impacto ambiental, social y cultural inusitado y con ello, la pauperización de las condiciones de vida del campesinado montemariano.

Los vejámenes de la guerra, que sirvieron a los intereses de los grandes empresarios, ponen de relieve un amplio espectro de procesos que pueden condensarse en lo que Marx denominó como la *acumulación* originaria (Marx y Engels, 1974: 104). Este concepto se expresa en la

expulsión violenta de las masas populares de sus medios de subsistencia como premisa de la producción capitalista. Un examen minucioso de este concepto pone en consideración la mercantilización, privatización y expulsión por la fuerza de las comunidades campesinas. Así mismo, la conversión de varios tipos de propiedad comunal o colectiva en propiedades de tipo privado, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas de producción y consumo (Harvey, 2007: 116). De la misma manera da cuenta de cómo el Estado, con su monopolio de la violencia, tiene un papel preponderante en la implementación y promoción de estos proyectos por su actitud como garante del desarrollo capitalista. Dando cuenta de cómo las características de la acumulación originaria han sido sucesivas en la historia de dicho desarrollo y cómo a través de ella se ha exacerbado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra (Harvey, 2007: 117).

Sin embargo, y pese a la lacerante fractura de las formas de relacionamiento con la tierra y del tejido social, las organizaciones campesinas y afro descendientes de la región, desarrollaron formas de resistencia que desde una perspectiva crítica y de trabajo comunitario busca la “construcción de políticas y programas de desarrollo rural y agrario [...] para construir condiciones para la paz y el desarrollo sustentable en los Montes de María” (Mesa de Interlocución y Concertación Montes de María, 2014).

Así, ahondar en los actuales conflictos territoriales en María la Baja y el surgimiento de alternativas producidas desde y para los territorios, supone realizar un ejercicio de memoria sobre las condiciones que desencadenaron estas disidencias. Del mismo modo, permite enunciar los nuevos contextos en los que se manifiestan las comunidades para hacer frente a la devastación sistemática de sus territorios.

El texto se divide en tres partes: la primera desarrolla una sucinta caracterización regional que permite explicar cuál ha sido el proceso que ha desencadenado la actual situación de despojo e incursión de la agroindustria palmera. La segunda parte intenta explicar cómo se ha instaurado el modelo empresarial de la misma y las condiciones que supone para el campesinado de esta región. Finalmente, se busca dilucidar los espacios de discusión, debate y apuestas desde el territorio que buscan reconstruir los sistemas productivos propios, con iniciativas de desarrollos locales, autónomos y ecológicamente sustentables.

Por los cursos de la memoria

El corregimiento de San José del Playón, situado en el municipio de María la Baja, cuenta con uno de los embalses más importantes de la región, denominado *Embalse de Playón* que, junto al *Embalse de Matuya*, conforman el Distrito de Riego de María la Baja, USO-MARIA. Estos dos escenarios concentran una de las más grandes riquezas hídricas de la región caribe, específicamente, de la subregión de los Montes de María. Fueron construidos a finales de la década de los años sesenta, durante el mandato presidencial de Carlos

Lleras Restrepo (1966-1970) como un importante proyecto de infraestructura articulado al proceso de reforma agraria¹ que se adelantaba en el país. Su objetivo era el desarrollo de un sistema de riego para la producción agrícola campesina, tanto de los cultivos de pan-coger, como de los cultivos de plátano y arroz, que fueran tan importantes en este territorio. Además, fomentó el desarrollo de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF)² financiadas con recursos del Estado y con ello, de las economías campesinas locales.

La reforma social agraria partía entonces de la extrema situación de miseria en el cam-

po, como producto de la concentración de la propiedad rural en pocas familias y el uso improductivo de las tierras. La estrategia de Carlos Lleras Restrepo se encontró articulada a la retención de los campesinos en los territorios, el mejoramiento en los sistemas de crédito, pero sobre todo, a un intento por aliviar las tensiones sociales al convertir a los arrendatarios en propietarios.

La amenaza que suponía la redistribución de grandes extensiones de tierra y su consecuente titulación a “terceros” produjo entonces un cruento proceso de expulsión de campesinos por parte de los hacendados. Como consecuencia, los campesinos se organizaron bajo la figura de la ya fundada Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) promovida por el decreto 755 de 1967 del Gobierno Nacional y el Mi-

nisterio de Agricultura, la cual se convertiría en una plataforma que legitimaría su lucha por la tierra. En este sentido, la ANUC lograría movilizar varias disputas del campesinado, como el acceso a la tierra y las garantías para la reproducción cultural asociada a las dinámicas del trabajo. Pero también, lograría concretar un proyecto político reivindicativo que, a pesar de su raíz estatal, sería capaz de radicalizarse y mostrar las disputas más ostensibles entre una vía capitalista, monopólica y elitizada de desarrollo y una asociada al trabajo, los lazos comunitarios y la organización popular.

Esto se da en un contexto donde el Estado ponía en disputa dos vías de desarrollo agrario que buscaban remplazar al sistema de producción hacendatario. Por un lado, la *vía campesinista*, basada en la redistribución de la tierra a los campesinos y su acceso a los medios de producción. Por el otro, la *vía terrateniente*, cuyo eje se centraba en la transformación

La amenaza que suponía la redistribución de grandes extensiones de tierra y su consecuente titulación a “terceros” produjo entonces un cruento proceso de expulsión de campesinos por parte de los hacendados.



1 La ley 135 de 1961 del Congreso de Colombia sobre la “Reforma Social Agraria”, tenía como objetivo primario, modificar la estructura inequitativa de la propiedad sobre la tierra; mejorar las condiciones y el ejercicio de garantías para los pequeños productores, aparceros, arrendatarios y, en general, de la población campesina.

2 Las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) tienen su aparición en la Ley 136 de 1961 del Congreso de Colombia. Fundamentalmente, buscaban que a través de la adjudicación de predios se garantizara la calidad de vida de las poblaciones campesinas y se pudiesen generar excedentes que aumentaran el patrimonio familiar (Gutiérrez, Lizcano y Asprilla, 2014).

de los latifundios improductivos a través del desarrollo agrícola capitalista (Kalmanovitz, 1981). Sin embargo, y dada la incisiva influencia en los estamentos del Estado de una amplia capa de capitalistas, empresarios y terratenientes, se opta por el segundo modelo, que no solucionaba las precarias condiciones de trabajo, contendría los impulsos de reforma produciendo una suerte de contra-reforma y produciría un efecto devastador con el auge de la violencia. De hecho, Pérez manifiesta “los conflictos son el resultado de la agudización de las contradicciones internas existentes entre campesinos e indígenas frente a los terratenientes, hecho que los enfrentaría en la lucha por la tierra. Son las contradicciones internas las que estimulan y condicionan los conflictos” (Pérez, 2010: 10).

En este sentido, la reforma se encontró dirigida en mayor medida a actuar como paliativo de los conflictos, que como principio transformador de la realidad agraria. Así, en la década de los años setenta y principios de los ochenta, se desarrollaron innumerables procesos de ocupación de las haciendas, basados en la locución “*tierra pa’ el que la trabaja*”, extendiéndose en varias zonas de la región caribe. Esta acción colectiva tendría una importancia significativa, pues sería una manifestación de autonomía del movimiento y de formación del campesinado como sujeto político.

A mediados de la década de los ochenta, se presentó una fuerte agudización del conflicto por la incursión de las guerrillas, por ser esta una zona con una intrincada topografía y un corredor estratégico para ocultarse. En este contexto, hubo una profunda presencia de grupos insurgentes tales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el Ejército Revolucionario del Pueblo y el Ejército de Liberación Nacional. Como consecuencia, hubo fuertes agresiones y gravámenes contra la población civil. Dada la fuerte estigmatización del movimiento social, al asociarlo con grupos subversivos múltiples, líderes campesinos fueron cruelmente señalados y asesinados por los grandes poderes locales y los nacientes ejércitos privados promovidos por los terratenientes.

En su origen embrionario, el paramilitarismo se erigió como una milicia fragmentada que no pasaba de escoltas de narcotraficantes y de terratenientes, cuyo objetivo primario era la depuración de la insurgencia y la protección y control sobre el sistema monopólico de la tierra. La consolidación de estos ejércitos paraestatales transformaría las relaciones de poder al interior de la región, pero sobre todo, se convertiría en un regulador de la economía y los intereses de grandes empresarios. Es por este motivo que Montes de María se tornaría una de las regiones más azotadas por la violencia, en donde la vulneración de los derechos humanos se convertiría en el mecanismo de expulsión de campesinos y la apropiación de sus territorios. Como subrayaría Héctor Mondragón (2007) la violencia en Colombia es parte esencial del sistema de tenencia de la tierra que sigue vigente desde la conquista española y que desplaza vehementemente una y otra vez al campesinado.

El recrudecimiento de las acciones en contra de la población civil por parte de estos grupos, tenía como fundamento el control estratégico de regiones que otrora fueron operadas por la guerrilla. Así, en el informe documentado por el Grupo de Memoria Histórica se

describe que a comienzos de la década del noventa, proliferaron en la Costa Caribe diferentes estructuras armadas de corte paramilitar y de narcotraficantes, que se hicieron con el control territorial a nivel local y regional (Grupo de Memoria Histórica, 2010: 97). Como producto del conflicto, muchas tierras con gran utilidad productiva fueron vendidas a precios irrisorios y muchas otras apropiadas de manera ilícita generando procesos de expulsión masiva de las poblaciones allí asentadas.

En María la Baja, se perpetuó el desplazamiento de alrededor de 300 familias de campesinos en Mampuján, y la expulsión y violación de derechos humanos de otras localidades como El Níspero, Playón y Matuya.³ Como resultado de la desmedida descomposición social, producto del despojo y el abandono, la guerra generó cambios en la economía y la vida campesina, en las tradiciones culturales ancladas a los conocimientos sobre los ciclos agrícolas y las formas de relacionamiento social por la migración de grandes ingentes de población. Como apuntaría Darío Fajardo:

Miles y miles de víctimas de desplazamiento y despojo fueron objeto de una apropiación privada de sus bienes por parte de élites económicas locales, dirigentes políticos y funcionarios públicos que, en alianza con grupos armados ilegales, se apropiaron de manera ilegal de tierras, bienes muebles e inmuebles [...] Incluso, es probable que en estos procesos de desplazamiento y abandono de tierras hayan participado algunas empresas multinacionales (Fajardo, 2015: 196).

La implementación del proyecto agroindustrial: palma aceitera y los conflictos territoriales

La incursión de la palma aceitera tiene lugar en el año 1998 cuando el distrito de riego entra en una crisis profunda, producto del debilitamiento estructural. Este aspecto ocasionó un descenso significativo en la producción de arroz y plátano, y los campesinos fueron camino a la bancarrota por la subutilización de los suelos y el endeudamiento tras un largo periodo de cultivos fallidos (Aguilera, 2013). En ese entonces, la promotora Hacienda Las Flores, del ex-ministro de agricultura y ex-presidente de Fedepalma, Carlos Murgas Guerrero, de la mano de Antonio Gómez Merlano⁴ y el entonces Gobernador de Bolívar, Miguel Raad Hernández, acordaron la implementación de un plan piloto en este municipio para sembrar, en asociación con los campesinos, 100 hectáreas de palma con posibilidad de extensión según los rendimientos obtenidos (Rivera, 2011).

3 Socialización de la Mesa Norte en el marco del Encuentro Campesino: Territorios y culturas. Tejiendo saberes y organización social, desarrollado en la Universidad Nacional de Colombia. Agosto de 2014.

4 Abogado y político nacido en la ciudad de Sincelejo- Sucre. Ex-ministro de Agricultura durante el mandato presidencial de Ernesto Samper.

El apoyo del Gobierno Nacional fue rotundo y se consolidó como el objetivo principal de los futuros Planes Nacionales de Desarrollo en materia rural, campesina y agrícola durante el mandato presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010). Dichos planes incentivaron la siembra de cultivos para producir combustibles de origen vegetal, especialmente de caña de azúcar para etanol y palma de aceite para biodiesel (INDEPAZ, 2014). Estos programas privilegiaban a los grandes grupos empresariales a través de incentivos y la protección de sus productos.

Según el documento de línea base de la agroindustria de palma aceitera desarrollado por INDEPAZ (2014) la industria palmera recibió diferentes estímulos en materia tributaria y fiscal, beneficiándose de la exención del impuesto de renta del Gobierno Nacional. Así mismo, se estimuló su producción y comercialización a través de la Ley 939 de 2004 del Congreso de la República que incentivó la inversión y crédito para los proyectos de biocombustibles de origen vegetal o animal. Finalmente, la cooperación internacional financió estos proyectos como estrategia para combatir los cultivos de uso ilícito, pilar de la lucha contra las drogas.

No obstante, muchas de las tierras utilizadas para la producción palmera fueron ocupadas como producto de la expulsión de cientos de campesinos en sus territorios por la vía del terror y la violencia. Otras fueron ocupadas como producto de la venta masiva y fraudulenta ocurrida tras la catástrofe paramilitar. Y, en otros casos, fueron intervenidas por la vía de la asociación entre pequeños y medianos productores con empresarios palmeros.

En esta perspectiva, durante las últimas dos décadas (desde 1998 hasta 2015), la industria palmera se consolidó bajo la categoría de las llamadas *alianzas productivas*. Este esquema se fundamenta en la expansión empresarial de las áreas de cultivo a través de la integración de la economía campesina al desarrollo industrial. En este sentido, los agricultores disponen la tierra y la mano de obra y el inversor privado o empresario respalda la financiación del proyecto, es decir, las semillas, los insumos, la asistencia técnica y la compra del fruto para su procesamiento cuando inicia la cosecha.

Según INDEPAZ (2014), en 2009 el 30% de las plantaciones de palma en María la Baja se encontraban fundadas en la figura de *alianzas productivas*. Estas formas de relacionamiento han traído como consecuencia la concentración de la tierra y relaciones sociales asimétricas, pues los que otrora fueran propietarios se encuentran trabajando bajo un sistema asalariado que enriquece a los grandes empresarios. No es casualidad que según el

Los agricultores disponen la tierra y la mano de obra y el inversor privado o empresario respalda la financiación del proyecto, es decir, las semillas, los insumos, la asistencia técnica y la compra del fruto para su procesamiento cuando inicia la cosecha.



mismo informe el crecimiento del área sembrada de pequeños y medianos productores haya disminuido un 40% para los primeros y un 80% para los segundos, mientras que los grandes productores incrementaron el área sembrada en un 98%.

Este aspecto es fundamental, porque pone en duda la efectividad de estas alianzas y deja entrever el incremento de la concentración de la propiedad rural. Sobre este aspecto, Coronado y Dietz argumentan que:

En el proyecto de la palma aceitera no se da trato similar a campesinos y a empresarios inversionistas, desconociendo las evidentes diferencias sociales y laborales que existen entre unos y otros. No debería exigirse que el riesgo del proyecto sea asumido de forma igual por ambos, ya que la prenda de garantía que sustenta la participación campesina en tales proyectos son sus tierras, es decir, su principal o único patrimonio (Coronado y Dietz, 2013: 109).

En el mismo sentido, Cárdenas describe que la naturaleza explotadora de la economía de plantación es evidente en diversos ámbitos, y a través de ellos podemos ver fácilmente que en la producción al interior de las plantaciones se explotan de manera simultánea a las personas y la naturaleza con el propósito de la acumulación del capital (Cárdenas, 2012: 315).

La extensión de las plantaciones de palma aceitera trajo consigo notables consecuencias. Tal y como establece Hazlewood (2010), hubo varios impactos a nivel ecológico y social: deforestación, contaminación de las fuentes hídricas (por ejemplo del embalse de Playón y de Matuya, por el vertimiento de agroquímicos y los desechos del corozo), la *desposesión* del territorio (por la vía de la violencia o el cerco que genera en los territorios) y sobre todo la violación al derecho de las comunidades alrededor de la seguridad y soberanía alimentaria. Este último se debe fundamentalmente a que la priorización de la agroindustria no permite la diversificación en la producción de alimentos en la que fuera la despensa agrícola del Caribe: “Si se observa específicamente el área sembrada de palma aceitera en el municipio de María la Baja, se puede observar una transformación radical del uso de la tierra: entre 2001 y 2005 la superficie sembrada de palma se triplicó, y pasó de 1.567 a 5.000 hectáreas (equivalentes al 47% de todo el suelo cultivado de María la Baja)” (González et al., 2011: 70 en Coronado y Dietz, 2013).

La preocupación más acuciante es que el Estado promueve el desarrollo agroindustrial en detrimento del fortalecimiento de las economías locales, aspecto que pone en el centro del debate el papel de las élites locales y nacionales en la orientación de las políticas de desarrollo rural que favorecen los intereses de los empresarios, en vez de generar políticas estructurales, integrales y apropiadas para el campo. Como establecería Héctor Mondragón (2007) la irrupción de la palma aceitera en la María la Baja ha propiciado que los agricultores dejen de producir cultivos alimenticios para sus propias comunidades y se concentren en producir biocombustibles limpios para Estados Unidos y Europa.

La compra masiva de tierras por parte de los grandes propietarios para la implementación de estos cultivos se ha convertido en una nueva forma de desplazamiento, que aun cuando no es por la vía de las armas, está dejando al campesinado sin tierra para trabajar. Además, el cerco que la extensión de las plantaciones produce sobre la comunidad, impide la libre movilización de los campesinos por las tierras que en tiempos de antaño les pertenecían, reconfigurando las territorialidades y las dinámicas mismas de reconocimiento del espacio y el entorno por parte de niños, niñas y jóvenes.

En este sentido, los conflictos ambientales, sociales, culturales y económicos son solo el vértice de un esquema de desarrollo agrario que se construye desde afuera y que beneficia de manera puntual a actores transnacionales y mercados exógenos. Este esquema ha supuesto cambios profundos en la cotidianidad, en la construcción del territorio, en la memoria y la identidad de los campesinos en los Montes de María, en especial para las nuevas generaciones de jóvenes, niños y niñas en María la Baja. No obstante, también ha suscitado olas de resistencia local y regional que buscan recomponer esos tejidos descompuestos por la violencia y el desarrollo desmedido. Fundamentalmente, porque a través de esa violencia primó el interés económico nacional, privado y elitista, por encima del bien comunitario, transversal y local.

La compra masiva de tierras por parte de los grandes propietarios para la implementación de estos cultivos se ha convertido en una nueva forma de desplazamiento, que aun cuando no es por la vía de las armas, está dejando al campesinado sin tierra para trabajar.



Construyendo resistencias

Como parte de las estrategias y alternativas que se han promulgado desde los territorios, la comunidad de San José del Playón, en María la Baja, se encuentra articulada al interior de la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María. Esta iniciativa surge como una herramienta de debate y construcción de apuestas de desarrollo rural desde una perspectiva autónoma, que garantice eficazmente los derechos sociales, económicos, ambientales, culturales, sociales y territoriales de las comunidades de esta subregión. Esta propuesta aborda la necesidad de potencializar la agricultura familiar, la producción diversificada de alimentos –en contraposición a la implementación de monocultivos– y la implementación de sistemas agroecológicos. Este proceso también busca que todos los actores se articulen activamente en un trabajo cooperado y solidario, en el que se incluyan campesinos, indígenas y afro descendientes desde una perspectiva constructora de paz.

Por ser este un territorio de gran diversidad cultural, se considera menester declarar la región como Zona Intercultural de Protección Territorial. Este aspecto reconoce los aportes de cada actor, tanto de campesinos como afro descendientes, al desarrollo social, cultural y económico de la región y la importancia de la articulación entre cada uno de ellos para generar apuestas de desarrollo rural desde una perspectiva local y autónoma.

Al interior de esta zona se respetaran las diferentes formas de apropiación colectiva del territorio como las Zonas de Reserva Campesina, Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas, y se diseñaran e implementaran estrategias para el acceso y tenencia de la tierra por parte de campesinos, indígenas y afro descendientes que no poseen este derecho. Así mismo, se busca proteger aquellos territorios en los que habitan estas comunidades que no se encuentran titulados, para que sean adjudicados legalmente y no haya una transformación de la vocación productiva del suelo.

En San José del Playón, los jóvenes adelantan un proceso de reforestación de especies nativas alrededor del embalse, especialmente de árboles frutales como: mango, guanábana, cereza, naranja, sapote, pera, coco, tamarindo, guayaba dulce y agria, y, otras especies como caracolí y almendra. Dicho proceso se erige como respuesta a los conflictos que se presentan en el territorio, producto de la extensión del monocultivo de palma, recuperando los saberes y las tecno-

logías ancestrales en relación con los ciclos agrícolas.

El fortalecimiento de la economía campesina debe partir de la limitación de la actividad expansiva de la industria palmera y de árboles maderables, inhibir la explotación de recursos minero-energéticos haciendo uso efectivo de herramientas como la consulta previa a las comunidades y transformar el uso del suelo destinado a la ganadería a través de sistemas más sostenibles, como por ejemplo el silvo-pastoreo. La construcción de esta iniciativa debe partir de un enfoque de derechos de carácter étnico, de género y etario; de manera que campesinos, indígenas, afro descendientes, hombres, mujeres y jóvenes participen activamente en la construcción de las agendas comunitarias.

El fortalecimiento de la economía campesina debe partir de la limitación de la actividad expansiva de la industria palmera y de árboles maderables, inhibir la explotación de recursos minero-energéticos haciendo uso efectivo de herramientas como la consulta previa a las comunidades.



Conclusión

La subregión de los Montes de María, y en especial María la Baja, se ha configurado como epicentro de grandes conflictos territoriales a partir de la introducción de cultivos agroindustriales como la palma aceitera y la teca, que se han convertido en una fuerte amenaza de los saberes, tecnologías y dinámicas productivas de la población rural. La violencia que se instauró de manera sistémica en la región y que procede de épocas de antaño, propició la reconfiguración de las territorialidades con la expulsión masiva de los campesinos y los cambios en los usos del suelo. Actores transnacionales, élites regionales y grupos insurgentes se consolidaron como los trágicos representantes de la hecatombe de los Montes de María. Sin embargo, el trabajo de base, las acciones propositivas y las formas de organización que se erigían desde abajo, se convierten en las herramientas que tendrán mayor eficacia y alimentan las reivindicaciones y luchas, por ser la expresión del clamor popular frente a las desigualdades sociales.

Así mismo, vale la pena resaltar que los procesos de restitución de tierras que se adelantan en Colombia y para el caso particular de esta región, deben atender al modelo de desarrollo rural propuestos desde las comunidades. Toda vez que este proyecto posee una estructura en la que prevalece la compra masiva de tierras, no hay garantías para el retorno efectivo de la población y existen contradicciones de fondo con los esquemas de desarrollo rural alternativo promovidos por las comunidades. Esto ha generado nuevas disputas en las formas de relacionamiento entre campesinos, indígenas y afro descendientes, que en vez de atender a las necesidades propias de la comunidad puede exacerbar las disputas por la tierra que tanta violencia han traído a esta región.

Referencias citadas

- Aguilera Díaz, María (2013). Montes de María una subregión de economía campesina y empresarial. *Documentos de trabajo sobre economía regional*, N° 195 pp. 1-83.
- Cárdenas, Rosbelinda (2012). Green multiculturalism: articulations of ethnic and environmental politics in a Colombian 'black community', *The Journal of Peasant Studies*, N°39. vol 2, pp. 309-333.
- Coronado Sergio y Kristina Dietz (2013). Controlando territorios, reestructurando relaciones socio-ecológicas: la globalización de agrocombustibles y sus efectos locales, el caso de Montes de María en Colombia. *Iberoamericana*, No XIII., Vol 49., 93-115. Disponible en <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/download/358/32>. (Visitado el 12/07/ 2015).
- Fajardo, Darío (2015). "Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones para su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana". *Contribu-*

- ción al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Universidad Externado de Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica (2010). La tierra en disputa Memorias de despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010). Disponible en: http://www.centrode-memoriahistorica.gov.co/descargas/informes2010/tierra_conflicto/la_tierra_en_%20disputa.pdf. (Visitado el 30 de Junio de 2015).
- Gutiérrez, Eladio, José Lizcano y Yefer Asprilla (2014). “Las unidades Agrícolas familiares (UAF) un instrumento de política rural el Colombia”. *Revista Tecnogestión*. Vol 11., No 1., 33-39.
- Harvey, David (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hazlewood, Julianne (2010). Más allá de la crisis económica: Colonialismo y geografías de esperanza. *Iconos*. Nº 36., Vol 14., pp 81-95.
- INDEPAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz) (2013). Documento de línea base agroindustria de la palma aceitera- María La Baja (Bolívar). Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/documentos/negocios-ilegales/tierras/1240-analisis-de-indepaz-sobre-la-agroindustria-de-la-palma-aceitera-2013> (Visitado el 1/07/ 2015).
- IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) (2014). División político-administrativa del departamento de Bolívar. Disponible en: http://geoportal.igac.gov.co/mapas_de_colombia/igac/politicos_admin_2014/Bolivar.pdf. (Visitada 26 de noviembre de 2015).
- Kalmanovitz, Salomón (1981). *Desarrollo capitalista en el campo colombiano*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Marx, Karl y Friedrich Engels (1974). *Obras escogidas*. Tomo II. Moscú: Editorial Progreso.
- Mesa de Interlocución y Concertación - MIC Montes de María (2014). “En busca de la permanencia digna en el territorio”. Consultado en: <http://montesdemariamitierramidentidad.blogspot.com/2014/08/presentacion-propuestas-de-desarrollo.html> (Visitado el 4/06/2015).
- Mondragón, Héctor (2007). *Caña de azúcar y palma aceitera, biocombustibles y relaciones de dominación*. Bogotá: Centro de Cooperación Indígena, CECOIN.
- Pérez, Jesús María (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria: Memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe*. Colombia: Punto aparte editores.
- Rivera, Daniel (2011). Palma aceitera y la seguridad alimentaria en Maria La Baja, Montes De María. 2000-2008, *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Nº 157. pp. 1-23.



Reseñas

La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú

Moisés Arce

DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.8.2015.1972>



El presente libro retoma la importancia de los aspectos políticos y culturales del *territorio*,¹ como factores claves para entender las movilizaciones sociales de resistencia frente a la ampliación de las fronteras extractivas de recursos naturales en el Perú. Si bien el marco de análisis del libro se nutre sustancialmente de herramientas de análisis político, su mérito y aporte logrado radican en explorar las particularidades de los contextos territoriales que posibilitaron el empleo de estrategias sostenidas en oposición al inicio de las actividades extractivas. El autor, mediante el análisis de tres casos subnacionales de célebre resistencia social en oposición a las actividades extractivas, tales como Tambogrande, Cerro Quilish y Bagua² –los cuales reclaman por tierra, agua y reconocimiento

de derechos–, señala que el éxito de las movilizaciones sociales de protesta contra la extracción de recursos naturales radicó en las organizaciones sociales preexistentes, producto de la economía agraria establecida, para el caso de Tambogrande y Cerro Quilish; y en la identidad cultural de los pueblos étnicos indígenas de la Amazonía, para el caso de Bagua. Pero, en qué contexto han ocurrido dichas movilizaciones sociales en defensa de los recursos que las poblaciones consideran como elementos centrales en su reproducción económica y social.

* Reseña preparada por Ginno Martínez Tuesta, estudiante de la maestría Desarrollo Territorial Rural, FLACSO Ecuador. gimartinez@gmail.com

- 1 El concepto de *Territorio* lo definimos como el espacio físico-social condicionado y construido (constantemente) por relaciones de poder. Por tanto, se dice que “las disputas de territorialidades implica entonces la confrontación de miradas frente a la ordenación, el uso y el sentido de los territorios. Esto es, devela la tensión por la dirección política de los mismos” (Jiménez y Novoa, 2014: 22).
- 2 Cada caso representa a las tres regiones geográficas naturales del Perú: Tambogrande en la Costa; Cerro Quilish a la Sierra; y, finalmente Bagua a la Amazonía.

Como señala Arce, las actividades extractivas en Perú mantienen una larga data, sin embargo, es a partir de las políticas de apertura de mercados a inicios de la década de 1990, al mando del primer gobierno de Alberto Fujimori, que los capitales extranjeros vierten su mirada hacia el territorio nacional, específicamente a la zona rural andina, para luego volcarse hacia la Amazonía.³ Desde ese momento, las inversiones de capital privado foráneo, y específicamente de las empresas extractivas transnacionales, ocuparían la “agenda del desarrollo nacional”. La extracción de los recursos naturales, como política de mercado, ha dado lugar a un alentador crecimiento económico que, simultáneamente, ha provocado movilizaciones con matices violentos. La razón principal: la *defensa de sus territorios*, de sus prácticas autónomas, y de sus formas de vida. En ese sentido, el libro muestra las movilizaciones efectuadas contra la expansión de la frontera extractiva, debido a la importancia estructural que ella tiene para la economía política de un país en vías de desarrollo.

Según el autor, una forma de entender el desenlace de la protesta contra la extracción de recursos naturales, es tomando en cuenta la importancia económica relativa de la minería, en comparación con otras actividades económicas como la agricultura. Cuando la minería compite con la agricultura, como en los casos de Tambogrande y Cerro Quilish, las organizaciones con las que cuentan las economías agrarias por su propia naturaleza, como asociaciones de productores y juntas de usuarios de riego, les permite desarrollar movilizaciones sostenidas. Para el caso de Bagua, en la Amazonía peruana, el proyecto no estaba ligado directamente a la agricultura, y la movilización se debió más bien a la amenaza de una posible deforestación por la extracción de leña y la exploración petrolera de las empresas transnacionales. La movilización se apoyó en la reivindicación de la identidad cultural y en la conservación de la propiedad colectiva, canalizados a través de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).

Para entender el éxito de las movilizaciones mencionadas en base a sus particularidades territoriales (economía agraria e identidad cultural), el autor realiza un esbozo de cada caso. En *Tambogrande*, valle costero de la región de Piura, ubicado al norte del país, con un gran cantidad de población dedicada a la actividad agrícola, los principales motivos de resistencia al ingreso de la minería se centraron en la reubicación de alrededor de la mitad de los residentes del pueblo y el peligro que la mina presentaba a la economía local de base agraria. Esta movilización enfrentó a las élites agrarias, apoyada por políticos locales y regionales, con los intereses de las empresas extractivas y el Estado. El éxito de las élites agrarias se debió a su fortaleza organizativa; a su capacidad de construir un poder asociativo (es decir, su capacidad organizativa para crear nuevas organizaciones o reinventar las ya existentes) y colectivo (esto es, su capacidad de coalición para forjar alianzas con organizaciones nuevas o reconvertidas). Dicha estrategia se ilustra con la conformación del Frente de Defensa de Tambogrande. Los lazos entre la población local y sus autoridades políticas

3 A comienzos de 2008, durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011), el Poder Ejecutivo emitió 99 decretos, doce de los cuales abrieron la región Amazónica al desarrollo. Entre estas se encuentra la Ley de la Selva (Arce, 2015: 178).

eran muy fuertes, dado que los dirigentes locales también eran agricultores establecidos y bien conocidos que eventualmente se aventuraron en la política local (Arce, 2015: 139). En síntesis, la presencia de organizaciones con fuertes lazos con la comunidad, en base a la *economía agrícola del territorio*, ayudó a montar una resistencia eficaz contra la minería.

Para el caso del *Cerro Quilish*, la movilización emergió a partir de antecedentes negativos en los compromisos sociales y ambientales de la minera Yanacocha.⁴ Desde comienzos del siglo XX, la agricultura y la minería (pequeña e informal) coexistieron de modo casi pacífico en la región de la Sierra norteña de Cajamarca, donde se ubica dicho proyecto. No obstante, desde comienzos de la década de 1990 y hasta el día de hoy, esta coexistencia pacífica llegó a su fin con el arribo de la minera Yanacocha (Arce, 2015: 145). La principal amenaza era el desabastecimiento de agua para las poblaciones locales, ya que el Cerro Quilish es considerado la cuna de diversas fuentes acuíferas, proveyendo de agua potable a más de las dos terceras partes de la población de la ciudad de Cajamarca. El éxito de los sectores agraviados dependió de su fortaleza organizativa. Las organizaciones de base agrícola preexistentes se agruparon en un movimiento amplio, conocido como el Frente de Defensa del Cerro Quilish. Al poco tiempo también emergieron otras organizaciones de bases más amplias con el mismo objetivo, como es el Comité Cívico Unitario para la Defensa de la Vida y del Medio Ambiente.⁵

El caso de *Bagua*, es un caso particularmente distinto a los dos anteriormente presentados. Tiene sus antecedentes en el Tratado de Libre Comercio (TLC) celebrado entre Perú y Estados Unidos, en el año 2006. Su vigencia comenzó en el año 2009. Dicho tratado implicaba ampliar las fronteras extractivas a nivel nacional, colocando al territorio amazónico en la mira. Dicho suceso aconteció durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011). Esta movilización fue básicamente dirigida contra el Estado y los decretos emitidos que aperturaban la región amazónica peruana a “la agenda del desarrollo nacional”. Dichos decretos colisionaron con la federación étnica indígena AIDESEP, representante de los intereses de los pueblos amazónicos del Perú. La estrategia de resistencia, en comparación con los otros dos casos, se apoyó más bien en la identidad cultural de los pueblos de la Amazonía que habían vivido ahí por generaciones. Se produjeron movilizaciones para la derogación de estos decretos. Este grueso de decretos buscaba eliminar la propiedad colectiva de las tierras, facilitando así su comercialización sobre la base de derechos de propiedad y el mercado.

4 La minera Yanacocha ingresa a Perú desde inicios de la década de 1990. Conformada como un consorcio entre la empresa norteamericana Newmont Mining Corporation (con mayor porcentaje de acciones), la empresa peruana Compañía de Minas Buenaventura, y la Corporación Financiera Internacional, organismo dependiente del Banco Mundial. Es considerada como uno de los más importantes proyectos mineros en Perú, siendo a la vez la mayor minera aurífera de Sudamérica, y la segunda más grande a nivel mundial. Su explotación se realiza a tajo abierto.

5 El Comité Cívico Unitario para la Defensa de la Vida y del Medio Ambiente, está conformado por el gobierno regional, la municipalidad provincial, CGTP-Cajamarca, SUTEP-Cajamarca, la Universidad Nacional de Cajamarca, la Coordinadora provincial de alcaldes de centros poblados, dirigentes ronderos y organizaciones de base de la región.

En síntesis, en las movilizaciones de Tambogrande y Cerro Quilish, la economía agrícola proporcionó una base de organizaciones preexistentes tales como las asociaciones de productores y las juntas de usuarios de riego, a través de las cuales se crearon frentes de defensa más amplios para oponerse a la compañía minera específica. La minería competía con la agricultura en Tambogrande y Cerro Quilish, e imponía a la población local la elección entre agua y minería. En Bagua, en cambio, los pobladores recurrieron a su identidad cultural y a AIDSESP, su organización bien establecida que representa los derechos indígenas. En la región amazónica la competencia entre la futura extracción y la agricultura era baja o inexistente. Las comunidades indígenas que allí viven se opusieron a la exploración y la extracción debido al significado cultural de la tierra, y siguiendo su propia reivindicación colectiva de la propiedad (Arce, 2015: 187).

Ginno Martínez Tuesta

Referencias

- Arce, Moisés (2015). *La extracción de recursos naturales y la protesta social en el Perú*. Lima, PUCP - Fondo Editorial .
- Jiménez, Carolina y Edgar Novoa (2014). Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial. Colección Primeros Pasos, 6. Bogotá: Ediciones desde abajo.

Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial
agradece a los siguientes académicos e investigadores
por su colaboración con el presente número:

Álvaro Rivas
Universidad Nacional de Colombia, UNAL

Andrea Carrión

Arilson Favareto
Universidade Federal da Região ABC, UFABC,
Brasil

Claudia Briones
Instituto de Investigaciones en Diversidad
Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa),
Argentina

Cristian Jara
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET),
Argentina

Dominique Couret
Institut de Recherche pour le Développement
(IRD), Francia

Eric Sabourin
CIRAD UMR Art-Dev, Universidade de Bra-
silia, Brasil

Evelyne Mesclier
Institut de Recherche pour le
Développement (IRD), Francia

Ivette Vallejo
FLACSO, Ecuador

Jennifer Twyman
CCAFS, CGIAR
Juan Carlos Barrientos
Universidad Nacional de Colombia, UNAL

Juan Pablo Pérez
FLACSO, Costa Rica

Julie Hazelwood
Universidad Andina Simón Bolívar,
Ecuador

Lesley Potter
Australian National University, ANU

Mabel Manzanal
Consejo Nacional de Investigaciones Cientí-
ficas y Técnicas (CONICET), Argentina

Manuel Pérez Martínez
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

María Aparecida de Moraes
Universidade Federal de São Carlos, Brasil

María Fernanda López
FLACSO, Ecuador

Mathilde Allain
Centre Emile Durkheim - Université de Bor-
deaux, Francia

Miguel Ángel Samano
Universidad Autónoma de Chapingo, México

Miriam Paredes
FLACSO, Ecuador

Nasser Rebai
FLACSO, Ecuador

Odile Hoffman
Institut de Recherche pour le
Développement (IRD), Francia

Raúl Paz
Consejo Nacional de Investigaciones Cientí-
ficas y Técnicas (CONICET), Argentina

Sandrine Fréguin-Gresh
La Recherche Agronomique pour le
Développement, CIRAD, Francia

Teodoro Bustamante
FLACSO, Ecuador

Verónica Trpin
Universidad del Comahue, Argentina

Política editorial

EUTOPIA es una revista nueva dentro de las ciencias sociales de la región y busca, tal como su nombre lo evoca, la reflexión sobre lo que sucede en nuestra sociedad tomando como eje de análisis el territorio. Eu-topia proviene del griego: eu, bueno y topos lugar, literalmente significaría buen lugar y es justo sobre lo que buscamos reflexionar tanto a nivel de Ecuador como de América Latina. No basta con la teoría de moda del “buen vivir”, si no se dispone de un “buen lugar” para implementar una nueva forma de hacer economía, de recrear las relaciones de reciprocidad, de hacer política participativa, en concreto de construir una sociedad más justa y solidaria. La construcción de un “buen lugar”, no como una Utopía sino como algo real y viable es un reto en el cual es necesaria la incorporación activa del pensamiento social de avanzada en la región.

Los esfuerzos de esta revista buscan mostrar, tanto a académicos como a los *policy makers*, las nuevas reflexiones que existen sobre el territorio, el desarrollo, y las interpretaciones que provienen desde la economía, la sociología y las demás ciencias sociales. Al mismo tiempo, estos esfuerzos también están orientados hacia rescatar lo que hace la gente en los territorios, para revalorizar su rol no solo económico, sino también su potencialidad de cambio. En un mundo cada vez más globalizado, existe la tendencia a pensar que las soluciones nos llegarán algún momento desde fuera y seguimos con el sueño de construir una sociedad similar a la de los países avanzados, cuando justamente estos se encuentran en crisis y miran los senderos por lo que transitamos lenta y difícilmente en la construcción de territorios más vivibles, es decir, eutópicos.

La presente es una publicación de la Maestría de Desarrollo Territorial Rural, de la FLACSO-Sede Ecuador.

Contenidos:

- *Dossier*: esta sección está dedicada a desarrollar un tema específico previamente aprobado por el Comité Editorial de la revista.
- *Estudio de Caso*: esta sección está dedicada a presentar investigaciones sobre territorios particulares.
- *Contra-punto*: esta sección está dedicada a un tema de debate (pueden ser respuestas u observaciones a los artículos anteriores)
- *Reseña*: sección de crítica bibliográfica, provee información sobre las últimas publicaciones en el campo de los estudios del desarrollo económico y territorial.

Las personas interesadas en publicar artículos en la revista Eutopía deberán ingresar a la página <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index> seguir las instrucciones y normas de publicación y edición.

Selección de artículos

- 1.1 Los artículos deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas.
- 1.2 El autor interesado deberá enviar su artículo a la Revista Eutopía a través de la página <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/index> donde deberá registrarse en la página y llenar el formulario solicitado; al final de éste, marcar la opción AUTOR y guardar.
- 1.3 El título del artículo no debe exceder las 15 palabras y debe estar en español o portugués y en *inglés*. Podrá ser modificado por los editores de la revista, previo acuerdo con los autores.
- 1.4 Los artículos deben estar precedidos de un resumen, en español o portugués y en *inglés*, no mayor a 800 caracteres con espacios (100 a 150 palabras).
- 1.5 Los autores deben proporcionar de cinco (5) a ocho (8) descriptores o palabras clave que reflejen el contenido del artículo.
- 1.6 La extensión de los artículos deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de caracteres con espacios (cce) será el siguiente:

<i>Dossier:</i>	30.000 a 40.000 cce
<i>Estudio de caso:</i>	20.000 a 30.000 cce
<i>Contrapunto:</i>	20.000 a 30.000 cce
<i>Reseña:</i>	7.000 a 9.000 cce

- 1.7 Los artículos serán presentados en letra Times New Roman tamaño 12, márgenes 2,5 cm, a espacio sencillo y sin ningún tipo de sangrías o marcas de texto.
- 1.8 Los artículos podrán ser enviados en idioma español o portugués.
- 1.9 Para su evaluación y selección final, los artículos serán enviados a lectores anónimos, quienes emitirán un informe bajo el sistema de doble ciego o revisión por pares.
- 1.10 Eutopía se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los trabajos, así como el número y la sección en la que aparecerán.
- 1.11 Eutopía se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo.
- 1.12 Los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados como “recibidos” y notificados de su recepción al autor; los que no, serán devueltos a sus autores/as y serán declarados como “no recibidos”.

Norma editorial

Las normas editoriales de la revista Eutopia están disponibles en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/eutopia/about/submissions#authorGuidelines>

Bibliografía

[caso un solo autor]

Apellido, Nombre (año). *Título del libro en letra cursiva*. Ciudad o País donde fue impreso: Editorial.

[caso dos autores]

Apellido, Nombre y Nombre Apellido (año). *Título del Libro en cursiva*. Ciudad o País donde fue impreso: Editorial.

[caso cuatro o más autores]

Apellido, Nombre, Nombre Apellido, Nombre Apellido y Nombre Apellido (año). *Título del libro en letra cursiva*. Ciudad País donde fue impreso: Editorial.

[caso capítulos de libros]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo en comillas dobles”. En *Título del libro en letra cursiva*, Nombre Apellido (Comp.): número de página. Ciudad País donde fue impreso: Editorial.

[caso de artículos de revista impresa]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre de la revista* y número: número de página.

[caso de artículos de revista digital]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre de la revista* número, dirección electrónica (visitada en mes día año).

[caso de artículo en revista popular]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre de la revista*, fecha de publicación

[caso de artículo en periódico]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del artículo”. *Nombre del periódico*, mes día, Sección. (en caso de utilizar varios artículos de periódico en los que no consten autor, ubicar en la sección DOCUMENTOS)

[caso de tesis]

Apellido, Nombre (año). “Nombre de la tesis”. Disertación doctoral (o el grado respectivo), Nombre de la Universidad

[caso de ponencia o seminario]

Apellido, Nombre (año). “Nombre de la ponencia”. Ponencia presentada en Nombre del Congreso, mes días, en Ciudad, País.

[caso de documentos electrónicos en página web o blog]

Apellido, Nombre (año). “Nombre del documento”. Disponible en Dirección electrónica, visitado en mes día año.

[caso de no contar con la fecha del documento]

Apellido, Nombre (s/f). “Nombre del documento”. Disponible en Dirección electrónica, visitado en mes día año.

[caso de no contar con un autor y la información sea responsabilidad de alguna organización o similar]

Nombre de la organización (fecha). “Nombre del documento”. Disponible en Dirección electrónica, visitado en mes día año.



**Letras Verdes. Revista
Latinoamericana de Estudios
Socioambientales**

N.º 18 "Turismo y sustentabilidad"

Septiembre 2015

ISSN: 1390-6631

Disponible en:
revistas.flacsoandes.edu.ec/letrasverdes/index

*Portada: "Playa Hermosa, Costa Rica". Grettel Navas.

Editorial

Turismo y sustentabilidad

Nicolás Cuvi

Dossier

Navegantes, autoridades indígenas y turistas en Panamá. Los efectos del turismo sobre el control territorial de las áreas marítimas del pueblo guna

Mònica Martínez Mauri

El agua fluye hacia el turista

Grettel Navas

La experiencia del turismo comunitario en Yunguilla, Ecuador y su impacto sociocultural en la comunidad

York Neudel

El caso UCA Tierra y Agua, un proyecto de desarrollo turístico en Nicaragua

Daniel Altisent Carulla

Turismo, soberanía nacional y transformación social en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Colombia

Jesús David Salas Betin

Grandes complejos turísticos de la globalización, el caso de Marina de Cope, Murcia

Javier Cortijo-Pardo

Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social

Alejandro Palafox-Muñoz, María Guadalupe Martínez-Perezchica

Evaluación Ambiental Estratégica: una contribución a la sostenibilidad del desarrollo turístico

Rodrigo Alejandro Jiliberto Herrera

Ensayo

Indicadores de sustentabilidad en sistemas de albarradas: aportes metodológicos

Silvia Graciela Álvarez Litben, Laura Zulaica

Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes

María Paula D'Amico

Incompatibilidad entre el Efecto Rebote y la Curva Ambiental de Kuznets

Edison Vásquez Sánchez

Actualidad

El sistema de bicicletas públicas BiciQuito como alternativa de movilidad sustentable: aportes y limitaciones

Miriam Gartor

Situación actual del Ecuador como territorio libre de transgénicos

Richard Steveens Intriago Barreno, Elizabeth Bravo Velásquez

mundosplurales

Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública • ISSN: 1390-9193
Volumen 2 • Número 2 • noviembre 2015



Vol. 2 / N° 2

Artículos

Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento

Tim Ingold

Resignificación del desempleo en la política social argentina
frente al quiebre de la hegemonía neoliberal

Giuseppe M. Messina

Ideas, discurso y proceso de reforma en el sector salud.
Colombia y Ecuador en perspectiva comparada

Yudi Marlen Buitrago

Flujos de Ingovernabilidad, Don y Derecho Alter-Nativo

Mario Madroñero

Diálogo

Debates actuales y perspectivas sobre las políticas sociales
en América Latina

Diálogo con Rolando Franco

*Ana María Larrea, Freddy Hernández, Jairo Rivera, Manuel Mera,
Vinicio Arcos*

Reseñas

Analyzing Public Policy

Por Peter John

Juan Guillermo Vieira Silva

Desarrollo y Libertad

Sen, Amartya

Jairo Rivera

Las esferas de la justicia: una defensa al pluralismo y la igualdad

Walzer, Michael

Ana María Larrea Maldonado



FLACSO
ECUADOR

Encuéntrela en: <http://www.flacsoandes.edu.ec>

ÍCONOS 54

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 20
No. 54
Enero de 2016
Cuatrimestral

DOSSIER

La contingencia del cambio social en la agricultura y la alimentación en América Latina
Presentación del dossier

Myriam Paredes, Stephen Sherwood y Alberto Arce

Construcción social del maíz transgénico: grupos sociales relevantes en Chihuahua

Marco Antonio Fernández

Caminando hacia adelante, mirando hacia atrás: en la primera línea de las transformaciones alimentarias en Ecuador

Joan Gross, Carla Guerrón, Peter Berti y Michaela Hammer

Mundos equivocados: cuando la "abundancia" y la "carencia" se encuentran en la Amazonía colombiana

Gerard Verschoor y Camilo Torres

Agricultura ecológica al sur de Brasil: de alternativa a contratendencia

Flávia Charão Marques y Daniela Oliveira

Paro Nacional Agrario: paradojas de la acción política para el cambio social

Mónica Arias y Manuel Preciado

Intersubjetividad y domesticación en el devenir de una región global: territorialización del salmón en la Patagonia chilena

Gustavo Blanco Wells, Alberto Arce y Eleanor Fisher

DEBATE

Cambio de políticas en América Latina: ampliando el debate

María Velasco

ENSAYO VISUAL

Tiempo Pemón

Carlos Alfonso Pacheco



FLACSO
ECUADOR

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador

TEMAS

Análisis del desarrollo sostenible en espacios locales. Aplicación de la teoría de conjuntos difusos

María Luisa García, Lucio Flores Payan y Beatriz Adriana Venegas

Análisis político del discurso de Ernesto Laclau: una propuesta para la investigación social transdisciplinaria

Hernán Fair

RESEÑAS

El reconocimiento de la humanidad. España, Portugal y América Latina en la génesis de la modernidad

de Fernando Álvarez Uría

Juan José Ruiz

El buen gobierno desde una perspectiva iberoamericana. Un especial análisis del caso ecuatoriano

de José Canales Aliende y Andrés Martínez Moscoso, coordinadores

María Ángeles Abellán

La construcción del orden democrático

de Alfredo Ramos Jiménez

César Alfonso Ulloa

Número anterior:
ICONOS 53: Cambios de políticas públicas en América Latina

Número siguiente:
ICONOS 55: La inseguridad en tiempos de paz. Nexos entre política y violencia criminal en América Latina.

Íconos. Revista de ciencias sociales está incluida en los siguientes índices científicos: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales (CLASE), Directory of Open Access Journal (DOAJ), Directory of Publishing Opportunities (Cabell's), DIALNET, EBSCO-Fuente Académica, FLACSO-Andes, Hispanic American Periodical Index (HAPI), International Bibliography of the Social Science (IBSS), International Institute of Organized Research (I2OR), LatAm-Studies, Latindex-Catálogo, REDALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe), Sociological Abstracts, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Thompson Gale (Informe académico), y Ulrich's Periodical Directory.

Ventas y suscripciones: La Librería - FLACSO (lalibreria@flacso.edu.ec)

Canjes: Biblioteca FLACSO (xparedes@flacso.edu.ec) • Información y colaboraciones: (revistaiconos@flacso.edu.ec)

Revista Íconos: www.revistaiconos.ec

No. 17

ISSN: 1390-4299

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Femicidio

Tema central

Khatchik DerGhougassian, Alejandra Otamendi y Diego Fleitas Ortiz de Rosas:
Violencia íntima, femicidios y armas de fuego en Argentina

Ainhoa Montserrat Vásquez Mejías:
Feminicidio en Chile, más que un problema de clasificación

Wilson Hernández Breña:
Feminicidio (agregado) en el Perú y su relación con variables macrosociales.

Gabriela Bard Wigdor y Gabriela Cristina Artazo:
"La maté porque es mía": femicidios en la provincia de Córdoba

Diego Tuesta y Jaris Mujica:
Problemas en la investigación procesal-penal del feminicidio en el Perú

Misceláneo

María Araceli De Haas:
Comparación entre el marco constitucional de Seguridad Nacional e Interior de México y Argentina

Carlos Maldonado Prieto:
La reforma de los Servicios de Inteligencia en Europa Oriental

Entrevista

Liosday Landaburo Sánchez: Entrevista a Ana Carcedo Cabañas
El Estado tiene poder para evitar el feminicidio

Reseñas

Realizadas por: Johanna Villegas Pérez y Luis Umbría Acosta

Urvio No. 16: **Justicia transicional** • Urvio No. 18: **Economía criminal**

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, es una publicación semestral (junio y diciembre) y se incluye en los catálogos e índices científicos LATINDEX, EBSCO y FLACSO ANDES

Pedidos y suscripciones: La Librería – FLACSO (lalibreria@flacso.edu.ec)

Canje: Biblioteca – FLACSO (biblioteca@flacso.edu.ec)

Encuéntrela en: <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/index.php/URVIO>
La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito-Ecuador. Teléfono: (00593) 2 3238888

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
FLACSO Sede Ecuador